



**Universidad del
Rosario**

**Sangre sucia, cuerpo prescindible:
análisis sobre la menstruación en mujeres habitantes de calle en la ciudad
de Bogotá**

Isabella Giraldo Vesga

**Universidad del Rosario
Escuela de Ciencias Humanas
Bogotá, Colombia**

2023

**Sangre sucia, cuerpo prescindible:
análisis sobre la menstruación en mujeres habitantes de calle en la ciudad de Bogotá**

Autora:

Isabella Giraldo Vesga

**Trabajo presentado como requisito de grado para obtener el título de:
Profesional en Artes Liberales en Ciencias Sociales**

Dirigido por:

Laura Ordóñez Vargas

Viviana Valeria Vallana Sala

**Escuela de Ciencias Humanas
Programa de Artes Liberales
en Ciencias Sociales
Universidad del Rosario**

Bogotá, Colombia

2023

Tabla de contenido

Introducción	9
Metodología.....	13
Consideraciones éticas	17
Capítulo 1: Reflexión metodológica: De la imposibilidad a la posibilidad	19
1.1 Más que nombres, historias... 20	
1.2 Antes	24
1.3 Ahora.....	26
Capítulo 2: Al principio, una mujer menstruaba (y habitaba la calle)	33
2.1 Menstruación	33
2.2 Habitanza de calle.....	47
2.3 Doblemente transgresoras	52
2.4 ¿Por qué hablar de la menstruación y la habitanza de calle? Una aproximación interseccional.....	55
Capítulo 3: De lo que no se habla: historias de sangre y olores	60
3.1 Los trapos sucios 61	
3.2 Sangre podrida	70
3.3 Psicosis	76
3.4 No solo es cosa de mujeres 80	
Capítulo 4: Del dicho al hecho hay mucho trecho: de la Corte Constitucional a la Secretaría Distrital de Integración Social	88
4.1 Sentencia T-398/19	90

4.2 No todo es lo que parece: jornadas de autocuidado y talleres de salud menstrual.....	95
4.3 ¿Tan malo es? Consideraciones acerca de las intervenciones de la Secretaría Distrital de Integración Social sobre el derecho al manejo de la gestión menstrual de las mujeres.....	110
Conclusiones.....	112
Discusión.....	115
Referencias	117

A Isabel, Gabriela, Carla, María, Antonia, Angela, Yeraldine, Nora, Marta, Vanessa, Sara, Sandra, Flor y a todos aquellos cuerpos que resisten sin siquiera saberlo.

Agradecimientos:

Lloré, me angustié, grité y pensé que había emprendido una tarea más grande que lo que yo soy. Me secaron las lágrimas, me consolaron, me tranquilizaron y, por qué no, también se asustaron conmigo. A ustedes, gracias. Gracias por convencerme de lo que era capaz cuando para mí parecía tan improbable. Gracias por leerme una y otra vez hasta el cansancio. Gracias por no leerme, pero escucharme. Gracias por las galletas, los juguitos de naranja y por quedarse hasta la noche en la universidad conmigo. Gracias por emocionarse conmigo y entristecerse también. Gracias por estar.

Gracias a Laura y a Viviana. Sus perspectivas distintas y consejos certeros les dieron forma a las ideas de mi mente. Gracias a mis amigos y amigas, que me leyeron, me escucharon y me dieron consejos. Gracias a Natalia que, en una conversación como cualquier otra, sembró esta tesis. Gracias a mi familia, por absolutamente todo. Gracias, mamá. Gracias, papá.

Gracias a todas y cada una de las personas que creen en un mundo más justo.

¡Con todo el corazón, gracias!

Resumen: Es indudable que existen categorías sociales que, cuando se interseccionan, contribuyen a formar identidades sociales y crean relaciones de poder, dominación y resistencias específicas. Este es el caso de las mujeres habitantes de calle, en cuyos cuerpos se interseccionan categorías como el género, la ciudadanía -y la exclusión de esta- y el hecho de menstruar. La cuestión es que, de manera independiente, estas categorías han sido entendidas desde la exclusión, la contaminación y el peligro. Históricamente, la sangre menstrual ha sido relacionada con la impureza, la enfermedad y, en últimas, con el espacio privado. La habitancia de calle, por el otro lado, ha significado el rechazo y la exclusión de la ciudadanía. Cuando estas categorías se conjugan, terminan por hacer de los cuerpos que las experimentan doblemente contaminantes y, por ende, doblemente transgresores. Precisamente por ello, esta imbricación crea experiencias particulares y condiciona la manera en que las mujeres viven y se relacionan con la menstruación desde su condición de supuesta contaminación, exclusión e incoherencia. Más aún, determina la forma en que actores institucionales como la Secretaría Distrital de Integración Social se desenvuelve e interactúa con las mujeres habitantes de calle. Dadas estas condiciones diferenciales, la presente investigación tiene por objetivo general analizar la forma en que las mujeres habitantes de calle de la ciudad de Bogotá viven la menstruación desde su condición de habitar la calle, ser cuerpos femeninos y ser cuerpos menstruantes. Para ello, se responderá a la pregunta: ¿cómo viven las mujeres habitantes de calle de la ciudad de Bogotá la menstruación desde su condición de habitar la calle y ser un cuerpo menstruante?

Abstract: It is unquestionable that there are social categories that, when they intersect, contribute to building social identities, and create power, domination, and resistance relationships. This is the case of homeless women, in which bodies intersect categories such as gender, citizenship -and the exclusion of it- and the fact that they menstruate. The issue is that, independently, these categories have been understood by exclusion, contamination, and danger. Historically, menstrual blood has been related to impurity, diseases, and, in the end, to the private sphere. Homelessness, on the other hand, has meant the rejection and the exclusion of citizenship. When these categories conjugate, they make the bodies that experience them doubly contaminant, and, therefore, doubly transgressors. Because of it, this imbrication creates particular experiences and determines how women live and interact with menstruation departing from their alleged contamination, exclusion, and incoherence. Furthermore, it determines how institutional actors such as La Secretaría Distrital de Integración Social interacts with homeless women. Due to these differential conditions, the current investigation

has as its main objective to analyze how homeless women of Bogotá city live their menstruation given their homelessness, gender, and condition of menstruating bodies. To do so, the question that is meant to be answered is: how do homeless women of Bogota city live their menstruation given their homelessness, gender, and condition of menstruating bodies?

Palabras clave: menstruación; habitancia de calle; interseccionalidad; sangre; mujeres; género; calle; espacio público.

Introducción

Habitar la calle no es una cuestión sencilla ni es fácil de afrontar. Quienes deciden hacerlo se enfrentan a un sinnúmero de violencias propias de la vida en el espacio público que los posicionan en situaciones de extrema vulnerabilidad, en tanto están expuestos a condiciones indignas de habitabilidad y carencia de condiciones materiales mínimas e indispensables para asegurar el buen vivir de las personas (Peláez Grisales, 2017). Por si fuera poco, a quienes habitan la calle se les desconoce y menosprecia su identidad, decisión y forma de vida (Peláez Grisales, 2017) y, antes bien, se les relaciona con lo desviado, lo enfermo y lo prescindible.

Además de tener repercusiones simbólicas en la forma de comprender a las personas que hacen de la calle su hogar, esto tiene consecuencias materiales en sus vidas cotidianas. La primera, y más evidente, es que las personas habitantes de calle se enfrentan a una imposibilidad de desarrollar en condiciones mínimas y dignas otros derechos constitucionales más allá de su existencia misma (Sierra Rodríguez & Carrillo Payán, 2010). Esto representa una exclusión de la vida en sociedad *per se*. Empero, también implica una desprotección profunda por parte del Estado, en tanto el fenómeno de habitancia de calle adolece de políticas públicas efectivas que logren garantizar los derechos de estas personas (Sierra Rodríguez & Carrillo Payán, 2010).

Más allá de esto, los y las ciudadanas habitantes de calle son receptores de violencias ostensibles incitadas por su decisión de habitar el espacio público y su debilidad manifiesta. Prácticas como la utilización de adjetivos negativos para referirse a este grupo social (desechables, gaminos, bazuqueros), las agresiones que atentan contra su integridad, la expulsión del espacio público y los asesinatos selectivos en el marco de la mal llamada *limpieza social* son solo algunos ejemplos de los desafíos que habitar la calle carga consigo. Esto se ve recrudecido por la inexistencia de un lugar tal como el espacio privado para ampararse de los peligros que la calle trae. Y es que, en últimas, la calle es la antítesis del espacio privado, junto a la negación de la protección que este también ofrece.

Ahora bien, es indiscutible que los hombres y las mujeres se aproximan y enfrentan la realidad de diferentes maneras. Este también es el caso en la habitancia de calle. En este sentido, las mujeres habitantes de calle viven de manera diferenciada y magnificada la experiencia de vivir en el espacio público respecto a los hombres habitantes de calle, porque, precisamente como Lizarralde (2020) plantea, la calle nunca ha sido pensada como un espacio para construir feminidades. Históricamente, a las mujeres se le ha relegado al espacio privado y este se ha

constituido como la opción más segura para los cuerpos femeninos. Por esto mismo, concebir un cuerpo femenino que, además, habita la calle resulta en algo cercano a un oxímoron o, al menos, en una imposibilidad lógica.

No obstante, la realidad contradice esta suposición. De hecho, existen cuerpos femeninos que deciden habitar la calle. De acuerdo con el último censo realizado por Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en Colombia el 12,4% de la población habitante de calle está conformado por mujeres. Estos cuerpos, al igual que los cuerpos masculinos que habitan la calle, corren una suerte de peligros característicos de la calle, como mencioné. A estas amenazas propiciadas por habitar el espacio público se suman una serie de violencias dirigidas con mayor ímpetu a los cuerpos femeninos y feminizados que habitan la calle. Y es que los cuerpos de las mujeres que habitan la calle terminan por ser objetivo de violencias en razón de habitar la calle, por un lado, y de violencias ligadas a su condición de cuerpos femeninos, por el otro.

Ahora bien, es importante revisar aún más si cabe el fenómeno de habitanza de calle desde los cuerpos femeninos. Y es que estos últimos experimentan un proceso biológico que, históricamente, ha estado cargado de prejuicios, prohibiciones y connotaciones negativas: la menstruación. En un principio, las teorizaciones que se han hecho de la menstruación a lo largo de la historia dan cuenta de tres elementos principales: primero, ha sido un proceso abordado mayoritariamente por hombres, desde pensadores de la Grecia clásica hasta médicos en el siglo XIX. Segundo, ha sido un proceso profundamente instrumentalizado y categorizado negativamente para distintos fines, como impedir el acceso de las mujeres a la educación superior o perpetuar la idea de su inferioridad y subordinación frente a los hombres. Tercero, ha sido entendida históricamente como un proceso negativo, relacionado con la impureza, la enfermedad y la restricción. Por correspondencia, los cuerpos femeninos también han sido entendidos desde lo negativo, sucio y transgresor.

Ahora bien, uno de los mayores problemas de estas conceptualizaciones alrededor de la menstruación, que además tienen siglos de antigüedad tal como se probará en un capítulo posterior, es que aún tiene efectos materiales en la vida de las personas menstruantes. Aún hoy en día existen remanentes de la menstruación entendida negativamente. De hecho, que todavía existan personas que conciben a la menstruación como una enfermedad o como una carga negativa es una muestra de ello. Más allá de esto, una de las más grandes secuelas de esto es que aún hoy existe un estigma sobre la menstruación que promueve su ocultamiento. De

acuerdo con Eugenia Tarzibachi (2017), sobre la menstruación recae un mandato de ocultación que la relega al territorio de lo íntimo y lo privado, tanto así que la menstruación termina por ser un proceso que se excluye exclusivamente al espacio privado, donde no puede ser percibida por alguien más allá de la persona menstruante.

En este planteamiento parece presentarse una incongruencia: la menstruación ha sido relegada a la esfera privada. Sin embargo, existen personas que no habitan el espacio privado y, por el contrario, desarrollan su vida en el espacio público. Este es el caso de las mujeres habitantes de calle. En esta situación parece existir una paradoja de difícil resolución: ¿cómo es menstruar mientras se habita el espacio público? Como se ha evidenciado, la menstruación ha sido excluida del espacio público y se ha manejado bajo una lógica de ocultación e invisibilización. Con esto, ¿qué pasa con los cuerpos que habitan exclusivamente el espacio público, la calle?

Cuando se identifica esta paradoja, se hace apremiante analizar bajo una perspectiva interseccional la manera en que distintas categorías se imbrican en el cuerpo de las mujeres habitantes de calle, especialmente cuando se habla de la menstruación, dado que es innegable que en estos cuerpos confluyen condiciones o categorías que magnifican estas experiencias y hacen necesario su análisis particular. Una vez más, este es el caso de las mujeres habitantes de calle que viven la experiencia de menstruar. En sus cuerpos concurren categorías como el género y la clase, pero, además, aparecen categorías nuevas como la ciudadanía o, más bien, la exclusión de la ciudadanía y la habitanza del espacio público. Esta articulación hace necesario un examen detallado e interseccional de la experiencia de menstruar mientras se vive en la calle.

En este sentido, la presente investigación está volcada en la tarea de desentrañar la intersección entre habitar la calle, ser un cuerpo menstruante y ser un cuerpo femenino, bajo los propios términos de quienes lo hacen. Para hacer esto, el documento está dividido en seis apartados: el primer capítulo “Reflexión metodológica: de la imposibilidad a la posibilidad”, el segundo capítulo “Al principio, una mujer menstruaba (y habitaba la calle)”, el tercer capítulo “De lo que no se habla: historias de sangre y olores”, el cuarto capítulo “Del dicho al hecho hay mucho trecho: de la Corte Constitucional a la Secretaría Distrital de Integración Social” y, por último, las conclusiones. Para el análisis de estos apartados consideraré ampliamente la perspectiva interseccional, en tanto consiente la existencia de categorías —

como la habitanza de calle, el género y la posibilidad de menstruar— que posicionan los cuerpos de maneras determinadas dentro de las relaciones de poder, dominación y resistencias.

En el primer capítulo “Reflexión metodológica: De la imposibilidad a la posibilidad” presentaré una reflexión metodológica, abordaré algunas historias con las que me encontré mientras hacía trabajo de campo y, como no, reflexionaré sobre el campo mismo y mi experiencia como una mujer joven trabajando con población habitante de calle. Para el segundo capítulo “Al principio, una mujer menstruaba (y habitaba la calle)” haré un recorrido histórico sobre la menstruación y los distintos abordajes —mayoritariamente negativos— que ha tenido a lo largo del tiempo. Para cuestionar la popular creencia de que la menstruación, al ser un proceso biológico, también es neutral, traeré a colación las propuestas de Emily Martin (1991) y Thomas Laqueur (1990), quienes con diferentes ejemplos problematizan los diferentes usos que ha tenido la biología para imponer visiones del mundo determinadas. La habitanza de calle también se conceptualizará desde distintos autores como Holmedo Peláez Grisales (2017). Más adelante, mostraré la importancia de hablar simultáneamente de la menstruación y la habitanza de calle desde los cuerpos femeninos. Más aún, se leerán los hallazgos bajo la luz de los postulados de Mary Douglas (2007), en tanto me permite afirmar que las mujeres habitantes de calle son doblemente transgresoras: por expulsar sangre menstrual y por habitar la calle.

Por otra parte, el capítulo “De lo que no se habla: historias de sangre y olores” hablará de las experiencias menstruales de las mujeres habitantes de calle de la ciudad de Bogotá. Sus vivencias, percepciones, vergüenzas y sensaciones tienen un papel principal en este apartado. Para analizarlo se tendrán en cuenta las ideas de distintas autoras, entre ellas Élise Thiébaud, (2018) y Chris Bobel (2010), quienes proponen que actualmente existen disposiciones alrededor de la sangre menstrual que obliga a mantenerla en el ocultamiento. Por último, se hará uso de la propuesta acerca del dolor de David Le Breton (1999) para explicar las experiencias corporales alrededor de la menstruación de algunas mujeres habitantes de calle.

Para el capítulo “Del dicho al hecho hay mucho trecho: de la Corte Constitucional a la Secretaría Distrital de Integración Social”, se considerarán los postulados de Achille Mbembe (2011), en tanto permiten explicar la ausencia de auxilio estatal dada la premisa de que “la expresión última de la soberanía reside ampliamente en el poder y la capacidad de decidir quién puede vivir y quién debe morir” (Mbembe, pág. 19, 2011). Y es que, para efectos del presente trabajo, sostengo que, dentro de las lógicas de la soberanía, quienes habitan la calle son entendidos como cuerpos desechables y, por esto, procesos como la menstruación en mujeres

habitantes de calle son desestimados. La propuesta de Berenice Bento (2018) también tendrá un papel protagónico en el análisis de dicho apartado, en tanto respalda la idea de que la intervención estatal, antes que ser igualitaria, responde a lógicas de necrobiopoder y difiere profundamente respecto al grupo al que está dirigido. Bajo esta propuesta es posible leer la actitud del Estado frente a las mujeres habitantes de calle. Para finalizar, la propuesta de Adriana Vianna y Laura Lowenkron (2017) será importante, ya que muestra la imposibilidad de “pensar las relaciones, performances e imaginaciones de género “por fuera del Estado”” (Vianna & Lowenkron, pág. 3, 2017) y resalta la importancia de abordar el papel del Estado en las experiencias menstruales de las mujeres habitantes de calle de la ciudad de Bogotá.

Metodología

Teniendo en cuenta lo anterior, las siguientes páginas estarán dedicadas a responder la **pregunta**: ¿cómo viven las mujeres habitantes de calle de la ciudad de Bogotá la menstruación desde su condición de habitar la calle y ser un cuerpo menstruante? Esta inquietud surge, primero, de la manifiesta relevancia de preguntarse por un proceso que, paradójicamente, suele ser ignorado en la esfera pública, pero que toma lugar en la vida de los cuerpos femeninos que habitan la calle. Con esto, el **objetivo** es analizar la forma en que las mujeres habitantes de calle de la ciudad de Bogotá viven la menstruación desde su condición de habitar la calle, ser un cuerpo femenino y ser un cuerpo menstruante. Los **objetivos específicos** que guían este proceso son: 1. Identificar las vivencias de las mujeres habitantes de calle de la ciudad de Bogotá alrededor de la menstruación desde su condición de habitar la calle, ser un cuerpo femenino y ser un cuerpo menstruante. 2. Exponer la manera en que se articula habitar la calle, ser un cuerpo femenino y ser un cuerpo menstruante en la vivencia de menstruar de las mujeres habitantes de calle de la ciudad de Bogotá. 3. Analizar el papel del Estado en la forma en que las mujeres habitantes de calle de la ciudad de Bogotá viven la menstruación.

La presente investigación cuenta con una metodología cualitativa y hace uso de la etnografía como método de recolección de información, particularmente de la observación participante y de las entrevistas. La elección de este método encuentra explicación en tanto “es el medio ideal para realizar descubrimientos, para examinar críticamente los conceptos teóricos y para anclarlos en realidades concretas, poniendo en comunicación distintas reflexividades” (Guber, 2001, pág.62). Considerando las implicaciones que puede tener la menstruación en la vida de las personas abordadas, se empleó mayoritariamente la entrevista no directiva, en tanto se comprende la gran utilidad de una herramienta tal para indagar en el universo cultural de los

informantes en sus propios términos (Guber, 2001). La entrevista no directiva, para efectos de la investigación, fue entendida como una conversación no dirigida ni guiada por un cuestionario. Antes bien, se concibió como un intercambio natural y espontáneo, que siguió los derroteros que las personas informantes le dieron.

El supuesto subyacente que guio la elección del método fue que la no directividad favorecería la enunciación de perspectivas y aproximaciones más espontáneas y significativas para las personas informantes, cosa que difícilmente lograría conseguir con una entrevista estructurada. En efecto, la puesta en práctica de este método más adelante me dio la razón: durante las entrevistas no directivas —y no guiadas— surgieron elementos que, como investigadora, no había siquiera considerado y, por ende, no habría podido siquiera preguntar en una entrevista con una serie de preguntas definidas. Solo la flexibilidad otorgada por la no directividad me permitió llegar a hallazgos que luego serían fundamentales en la investigación.

En este sentido, siempre busqué entablar relaciones bajo los términos de las mujeres habitantes de calle, más que participar bajo mis propios términos como investigadora. Este abordaje dio como resultado entrevistas disonantes entre sí, pero igualmente valiosas. Por su parte, las aproximaciones a la menstruación variaron profundamente entre las mujeres entrevistadas. Algunas utilizaron sus experiencias habitando la calle como pretexto para abordar el tema, otras lo hicieron partiendo de sus primeras experiencias menstruales y algunas más utilizaron la menstruación para hablar, antes bien, de su historia de vida. Otras, llanamente, evitaron hablar de la menstruación, bajaron la voz cuando lo hicieron y desviaron la atención del tema rápidamente. Estas omisiones y silencios respecto al tema son igualmente dicentes. Visto de esta manera, “el silencio en sí es una gramática, una forma de hablar” (Castillejo, 2012, pág. 20) que aporta de manera significativa al tema. Estos aportes enriquecieron profundamente la investigación, porque, más que responder a preguntas preestablecidas en la fase teórica, permitieron indagar en aspectos que ni siquiera había sido considerada antes de la fase de trabajo de campo.

Las conversaciones informales, las interlocuciones breves, las entrevistas no directivas y, sobre todo, los derroteros no planeados le dieron, en gran parte, sentido a los descubrimientos que se plantean en las siguientes páginas. Esto cobra relevancia ya que “el sentido de la vida social se expresa particularmente a través de discursos que emergen constantemente en la vida diaria, de manera informal por comentarios, anécdotas, términos de trato y conversaciones” (Guber, 2001, pág. 75).

Además de la entrevista no directiva, hice uso de la observación participante en Jornadas de Autocuidado ¹ llevadas a cabo por la Secretaría Distrital de Integración Social, en los recorridos de la fundación *Pocalana*² y en la entrega de desayunos de la fundación *Callejeros de la Misericordia* ³. Allí, en un principio, llegué como una simple observadora y terminé -al final de la fase de trabajo de campo- como una voluntaria activa que no solo buscaba abordar cuestiones menstruales. De acuerdo con Rosana Guber (2001), “el acto de participar cubre un amplio espectro que va desde "estar allí" como un testigo mudo de los hechos, hasta integrar una o varias actividades de distinta magnitud y con distintos grados de involucramiento” (pág. 72). En efecto, mi participación en dichas jornadas abarcó desde tomar parte en talleres de salud menstrual impartidos a mujeres habitantes de calle hasta recolectar ropa –de hombre- entre familiares, conocidos y amigos para donarla en estos espacios.

Por último, se hizo uso de la entrevista estructurada, dirigida especialmente a la creadora de *Sangre invisible*⁴, una iniciativa que surgió, en términos de su creadora, para que “la gente se hiciera la pregunta porque nadie se hace la pregunta” (Ashley, entrevista personal, 17 de julio del 2022). La pregunta en cuestión es “¿oye, alguna vez tú te has preguntado cómo hacen las mujeres habitantes de calle con su menstruación?” (Ashley, entrevista personal, 17 de julio del 2022). Una última entrevista no directiva también se dirigió a Carlos, un hombre ex habitante de calle, quien hizo de la calle su lugar de habitación durante más de 10 años.

La fase de trabajo de campo tuvo una extensión de tres meses, desde el primero de junio del 2022 hasta el 1 de septiembre del mismo año. El mismo estuvo dividido en dos fases dadas las particularidades mismas del fenómeno de habitación de calle. La primera de ellas fue de acercamiento y familiarización, primero, con los lugares y, segundo, con las personas

¹ Es una iniciativa distrital que busca ofrecer espacios móviles de atención a los y las ciudadanas habitantes de calle, primero, para atender sus necesidades de manera integral con enfoque diferencial, territorial y de género y, segundo, para ampliar la oferta de servicios para la atención de esta población. En la misma se ofrecen servicios gratis de duchas; les proporcionan ropa y, en algunos casos, refrigerios; y les ofrecen la posibilidad de realizarse exámenes médicos como pruebas para detectar VIH. A las mujeres habitantes de calle les realizan talleres de salud menstrual y les brindan kits con productos de gestión menstrual.

² De acuerdo con la página web de la fundación, la misma “es una Organización no Gubernamental (ONG), compuesta por un grupo de voluntarios convencidos de la responsabilidad que tenemos frente a los problemas del país y el mundo” (Fundación Pocalana, s.f)

³ De acuerdo con la página web de la fundación, la misma es “apoya pastoralmente los diferentes fenómenos sociales de calle, tales como la Comunidad LGTBI, trabajadoras sexuales, vendedores informales, recicladores, artistas callejeros, titiriteros y otras expresiones callejeras, que se encuentren en condiciones de alto riesgo de vulnerabilidad, explotación y violación de los derechos humanos fundamentales” (Fundación Callejeros de la Misericordia, s.f)

⁴ La Sangre Invisible es un proyecto de impacto creado por Ashely Portilla encaminado a visibilizar la carencia de productos de gestión menstrual en mujeres habitantes de calle. Una de las iniciativas apunta a recoger productos de higiene menstrual y repartirlos entre población habitante de calle de la ciudad de Bogotá.

habitantes de calle. Este primer abordaje lo hice acompañada de diversas fundaciones, entre ellas *Pocalana* y *Callejeros de la Misericordia* y de la mano de la Secretaría Distrital de Integración Social de la ciudad de Bogotá. Durante la misma, logré identificar a algunas mujeres habitantes de calle que más adelante abordé y encontré información muy valiosa para facilitar el acercamiento a esta población. En esta fase conocí a todas las personas que luego se convertirían en mis informantes.

La segunda fase de trabajo de campo estuvo dividida entre: la asistencia y observación participante a las actividades propuestas por las fundaciones mencionadas y las Jornadas de autocuidado realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, por una parte, y las entrevistas, conversaciones y acercamiento a las personas informantes, por la otra. En repetidas ocasiones el acercamiento a las personas estuvo mediada por una participación directa de personas pertenecientes a las fundaciones, quienes me ayudaron a entablar este primer contacto. Por otra parte, las preguntas y conversación alrededor de la menstruación no llegaron, en la mayoría de los casos, en el primer acercamiento. Esto no ocurrió hasta la segunda, e incluso tercera vez que nos encontramos y estuvo precedida por conversaciones sobre temas diferentes, que, en algunas circunstancias, poco tenían que ver con la menstruación y sus experiencias como cuerpos menstruantes.

Para efectos de la investigación, entendí a las personas que habitan la calle de acuerdo con la ley 1641 del 2013. La misma determina que el sujeto habitante de calle es una “persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación” (Ley 1641 del 2013). Empero, consideré a las mujeres habitantes de calle que, si bien desarrollan gran parte de su vida en el espacio público, frecuentan inquilinatos⁵ o *paga diarios*⁶ para pasar la noche.

Esta última acotación tiene sentido en tanto la experiencia femenina de habitar la calle es diferente respecto a la masculina (Lizarralde, 2020) y en sí misma encarna nuevos riesgos que las mujeres habitantes de calle deben sortear. Dado esto, es posible suponer que quienes deben enfrentarlo se ven obligadas a buscar alternativas que les brinden seguridad. Dormir en un inquilinato de bajo costo puede ser una de estas alternativas y, por esto, se hace relevante considerar estas experiencias. Adicionalmente, consideré mujeres que habitan la calle de toda

⁵ Estos espacios son viviendas, muchas veces en condiciones precarias, destinadas a alquilar cuartos a personas que pagan diario, semanal o mensualmente por su uso y habitación (Instituto social de vivienda y hábitat de Medellín, s.f).

⁶ Son espacios destinados como vivienda, muchas veces en condiciones precarias. El alquiler y pago de dichos espacios se hace diariamente y por 24 horas. Suele ser frecuentado por personas habitantes de calle para pasar algunas noches.

la ciudad de Bogotá, pues se entiende que vivir en la calle es fluctuante y por este motivo los espacios en los que se desenvuelven las personas no son estáticos. Por último, para seleccionar a las mujeres abordadas, la edad no fue un criterio de exclusión, ni la actual habitanza de calle. Sí lo fue el hecho de que alguna vez hubiera experimentado la menstruación mientras habitaba la calle.

Al final de la fase de trabajo de campo, realicé seis entrevistas no directivas grabadas, realizadas a seis mujeres diferentes (Gabriela, Isabel, Carla, María, Antonia y Gabriela), entre ellas algunas que actualmente habitan la calle y otras que ya no lo hacen; una entrevista no directiva dirigida a Carlos, un hombre ex habitante de calle; una entrevista estructurada dirigida a Ashley, la creadora de Sangre Invisible; un diario de campo con 50 páginas, más de 28 asistencias a actividades organizadas por fundaciones y la Secretaría Distrital de Integración Social con personas habitantes de calle y ocho conversaciones informales no grabadas con mujeres habitantes de calle (Angela, Yeraldine, Nora, Marta, Vanessa, Sara, Sandra y Flor).

Consideraciones éticas

Ahora bien, una consideración omnipresente a lo largo de la investigación desde sus planteamientos teóricos hasta su materialización en la práctica fue que la misma es “un proceso que requiere ser reflexionado éticamente, atendiendo particularmente la condición de vulnerabilidad y el respeto a la autonomía de quienes participan” (Ames & Merino, 2019, pág. 3). Por esto mismo, la seguridad y bienestar de las personas que hicieron parte de la investigación se constituyó como la primera -y fundamental- prioridad. Para esto, cada una de las personas que participó en la investigación conoció de antemano cuál sería la finalidad de la información que proporcionarían en caso de participar. Asimismo, los objetivos, así como las características de sus participaciones y el manejo que tendría la información fueron divulgadas.

Toda la información concerniente a la investigación fue socializada de manera verbal ante cada una de las personas participantes y su consentimiento de participación fue aceptado de manera igualmente verbal. No se proporcionaron consentimientos informados en formato escrito porque, por una parte, se consideró que pedir la firma, dadas las diferentes situaciones ligadas a la habitanza de calle misma, podía ser percibido con desconfianza por parte de las informantes y esto, en últimas, podría haber dificultado el acercamiento.

Por otra parte, se evitó hacerlo, porque implicaba asumir que todas las personas sabrían leer, escribir y, en últimas, consentir su participación bajo estos parámetros. Esta suposición es violenta en sí misma y, por esto, se previno. Bajo esta perspectiva, se entendió que el

consentimiento, más que un requisito que se sortea, es un proceso *per se*, que no puede solo ser asumido desde la firma de un formato establecido. Por el contrario, el consentimiento puede hallarse en una variedad y contextos distintos, que se acopla a las características propias de las investigaciones (Ames & Merino, 2019).

Para garantizar la seguridad de las personas que voluntariamente decidieron participar en la investigación, los nombres de las mujeres habitantes de calle y ex habitantes de calle fueron suprimidos y, en su lugar, se encuentran seudónimos que no guardan relación con los nombres reales. En el caso del hombre ex habitante de calle entrevistado, su nombre también fue reemplazado con un seudónimo. La única persona a la que se le mantuvo su nombre fue a la creadora de *Sangre Invisible*, quién consintió esta decisión. Asimismo, se optó por hacer uso de entrevistas no directivas en estos casos porque solo de esta forma las mujeres compartieron aquello con lo que se sintieron cómodas y omitieron aquello con lo que no. Cuando, en medio de las dinámicas de la conversación, la temática giró hacia temas sensibles, en la mayoría de los casos relativos a sus historias de vida, tuve precauciones a la hora de seguir la conversación. En un par de casos, aunque no indagué en estos aspectos, las informantes insistieron en los mismos y comprendí que la entrevista se había convertido para ellas en una excusa para hablar de ello e intenté ser lo más respetuosa y comprensiva posible. El caso de *María* fue especialmente interesante en este aspecto: de 45 minutos grabados –con su consentimiento- 15 minutos hicieron referencia explícita a la menstruación y la media hora restante se refirió a su historia de vida que poco tuvo que ver con el tema. Independientemente, todas estas contribuciones, más que resultar inútiles o poco aportantes, enriquecieron profundamente la investigación.

Para garantizar mi seguridad como investigadora, tomé una serie de precauciones que se enunciarán a continuación. Antes de esto, es necesario enfatizar que el fenómeno de habitanza de calle es complejo en sí mismo y los espacios donde se desarrolla mayoritariamente encarnan tensiones y problemáticas sociales, más en una ciudad tan grande como Bogotá en Colombia. Con esto, no quiero decir que las personas que habitan la calle son peligrosas o alguna vez pusieron en riesgo mi integridad como persona. Las precauciones tomadas más que *protegerme* de las personas que habitan la calle — que nunca fue necesario—, me hicieron consciente del espacio en el que estaba desarrollando la investigación y del fenómeno mismo. Las precauciones fueron, en concreto, asistir a jornadas de familiarización -durante el primer mes- siempre acompañada de miembros de fundaciones que frecuentan estos espacios en sus actividades; nunca visitar lugares como el parque Tercer Milenio o la carrilera del ferrocarril

cerca de la carrera 26 en Bogotá sola en tanto son lugares que concentran problemáticas de consumo de sustancias psicoactivas, mendicidad y *cambuches*⁷ de personas habitantes de calle; entrevistar a las mujeres informantes en espacios públicos, visibles y rodeada de más personas; siempre informar a alguien de confianza antes asistir a cada actividad que involucró habitantes de calle; no abordar mujeres habitantes de calle sin una introducción previa; entre otras.

Capítulo 1: Reflexión metodológica:

De la imposibilidad a la posibilidad



Foto propia tomada en un recorrido con la fundación *Pocalana*

1.1 Más que nombres, historias

Estoy un poco intranquila, debo reconocerlo. Me inquieta pensar que estoy a puertas de describir a las mujeres que me permitieron acceder a sus historias, por desgarradoras y crueles que podían ser. Sin embargo, lo haré porque comprendo la importancia de las historias para entender sus experiencias habitando la calle y menstruando. Narraré tan bien y fidedignamente como pueda las historias de las mujeres que decidieron compartirla conmigo. Sin lugar a duda, esto no fue el caso en todos mis acercamientos. Algunas de ellas, como es el caso de Antonia, se limitaron a responder mis preguntas y se alejaron tan pronto terminaron. Entiendo esto.

⁷ Un cambuche es una vivienda improvisada con implementos como papel periódico, plásticos y cartón utilizada para pasar la noche bajo la intemperie.

Otras, sin embargo, les dieron un papel protagónico a sus vidas y hablaron de ellas como lo harían con una vieja amiga. Este fue el caso de Gabriela, Isabel, Carla y María.

Empezaré en el orden que las historias llegaron a mí. Por eso comenzaré con la historia de vida de Gabriela, una mujer de 40 años que habita la calle hace 20 años. Ella, como muchas mujeres, alterna su lugar de habitación entre la calle y habitaciones que alquila en un *paga diario*. El día que nos encontramos, lo hicimos en su *cambuche* cerca de una vía principal de la ciudad. Ella llegó a la calle por primera vez cuando tenía 19 años. Sin embargo, su infancia no estuvo particularmente marcada por la carencia o el abandono. Por el contrario, su relato me permitió pensar que tuvo una infancia feliz, rodeada de amor. Por ejemplo, cuando tuvo la menarca⁸, su madre le dio un regalo, estuvo atenta a sus necesidades y le explicó amorosamente el proceso por el que estaba pasando. Ella habla de su mamá de manera especialmente dulce: “*mi mamá es toda picada chimba, picada hermosa, bonita y todo... O sea, mi mamá ya tiene 70... Y es una señora relinda, una viejita bonita*” (Gabriela, entrevista personal, 19 de julio del 2022).

Gabriela también terminó el colegio y, más aún, empezó la universidad. Cuando empezó a habitar la calle, era estudiante de derecho en una universidad del centro de Bogotá. De acuerdo con la mujer, todo se desencadenó cuando su padre se separó de su madre y la responsabilidad del hogar recayó en su hermano mayor:

sino que mi mamá vivía solita con mi hermano, yo tengo un hermano, se llama [nombre omitido]. Yo tengo 40, él tiene 50. Él me gana 10 años más, él era un hombre y el man me pegaba. Hacía las veces de mi papá. Por cualquier cosa me pegaba.

Indudablemente, el hombre le pegó una vez más cuando le encontraron entre uno de sus cuadernos un baretto⁹ de marihuana, que había aprendido a fumar cuando ingresó a la universidad. La situación se agravó aún más cuando su madre y hermano la acusaron de ser *una viciosa, una gamina*¹⁰, *una antisocial* y llamaron a la policía. Ese fue un punto de inflexión para ella y luego *no intentó ni regresar*. Desde entonces, y hasta el día de hoy, la calle se convirtió en su lugar habitual de permanencia.

Isabel no corrió con la misma suerte. Su madre brilló por su ausencia en la infancia de la mujer, pues también era consumidora. Su padre también lo era. Por esto, Isabel vivió con sus tías gran parte de su infancia:

⁸ Primera menstruación de una mujer

⁹ Expresión coloquial utilizada en Colombia para referirse a un cigarrillo relleno de cannabis.

¹⁰ Expresión utilizada en Colombia para referirse a una mujer que habita la calle.

Como hasta los 14 viví con mis tías, yo nunca viví con mi mamá. Gracias a Dios, mejor en serio. Gracias a Dios yo no viví con mi madre, porque no, mi madre era muy cuchilla. Sí, porque mi mamá también consume, entonces no nos la llevábamos tampoco bien.

Sin embargo, esto no resultó necesariamente en una mejora en la vida de la mujer, quien entonces era una niña. Por el contrario, sus tías, en palabras de la mujer, eran machistas y era notoria la diferencia en la forma en que la trataban a ella y trataban a los hombres de la casa: “*por ejemplo uno se vea la diferencia que mi hermano tenga más para él, a usted cuando íbamos a la escuela tenga más para usted su tajada y la tajada de uno paila*” (Isabel, entrevista personal, 20 de julio del 2022). Isabel percibía que, en casa de sus tías, *la tenían de sirviente*. Por esto mismo, fue un alivio haberse ido de la casa

No obstante, los constantes maltratos a los que fue sometida no determinaron su decisión de abandonar su casa. La decisión fue suscitada por el hecho de haber quedado embarazada a los 16 años de un hombre muchos años mayor, que, además, estaba casado. Por esta razón, ella tomó la resolución de irse de su ciudad y llegar a Bogotá. Allí, planeaba encontrar un trabajo que le permitiera responder por las necesidades de su hijo recién nacido. Poco tiempo más tarde, consumió sustancias psicoactivas por primera vez. Tan solo dos años después, empezó a habitar la calle y su hijo pasó a ser custodiado por una de sus tías. Actualmente, Isabel alterna entre habitar la calle y dormir en una habitación en un *paga diario*. También trabaja de manera informal cuidando carros en una calle de la ciudad.

Carla, por su parte, empezó a habitar la calle singularmente temprano: tan solo tenía 11 años. Su relato de cómo empezó a vivir en la calle empieza así:

Es que yo me fui de mi casa porque mi padrastro, mi papá, abusó de mi hermana [nombre omitido], de la mayor y yo le dije a mi mamá y mi mamá no creía. Entonces, por eso me aburrí, me vine de la casa antes que, mejor dicho, me cogieran a mí. (Carla, entrevista personal, 3 de agosto del 2022)

En efecto, su padrastro violó a su hermana mayor. Ese día,

mi papá me mandó a mí, a una hermana que es propia hermana mía, porque las otras son medio hermanas, entonces mi papá nos mandó a comprar unas bolas, como nosotras éramos tan pequeñitas e inocentes, nos mandó a comprar unas bolas de azúcar y mantequilla, entonces a nosotras nos gustaba eso, entonces nos dijo “vayan y compren para que coman” y mi hermanita, la mayor, quedó ahí con él. (Carla, entrevista personal, 3 de agosto del 2022)

La situación se hizo evidente cuando volvieron y su hermana estaba cubierta de sangre. Su mamá no confió en la veracidad de las acusaciones contra su pareja. Para evitar correr con la misma suerte, Carla optó por escapar de su casa y caminar 14 días hasta llegar a la capital.

Desde entonces habitó la calle. Cuando tenía 14 años, se embarazó por primera vez. En palabras de la mujer, “*cuando yo quedé embarazada yo no sabía ni cómo era un bebé ni nada de eso, ni tener un bebé. A mí se me vino de 7 meses*” (Carla, entrevista personal, 3 de agosto del 2022). Como es de suponer, no tuvo cuidados ni controles prenatales y su primera hija “*salió enferma de los pulmones y la tuvieron que meter a una incubadora*” (Carla, entrevista personal, 3 de agosto del 2022).

En este momento, Carla acotó su relato afirmando que

Dios me perdone, pero yo soy mala madre, porque es que yo estaba muy poseída en ese vicio, yo solo pensaba en eso, ni en mí pensaba, imagínese. Entonces yo dejé a mi hija tirada, yo la dejé. Yo fui como cinco veces y no volví más. (Carla, entrevista personal, 3 de agosto del 2022).

Aquel día que visitó por última vez a su bebé neonata fue la última vez que supo de su paradero. Luego de esto tuvo un hijo y una hija más. De ellos, solo la mujer está viva. A pesar de su tormentosa vida, Carla ya no habita la calle. Ahora, tiene un puesto ambulante donde vende dulces, golosinas y cigarrillos. Con las ganancias de su emprendimiento, ella y su actual pareja pagan una habitación en un *paga diario*, donde, además, dejan ingresar a Luna, su perra. Para la mujer, el mérito de su actual vida se debe en parte a la fundación *Pocalana*:

a los de Pocalana yo les debo casi todo... Los de Pocalana yo los quiero y les debo mucho, más que todo a [nombre omitido], porque él fue el que me ayudó, me sacó de la calle, me dio consejos, me llevó al planetario, ay eso pa' qué. No, y cuando hubo la epidemia [pandemia], [nombre omitido] me ayudó para la pieza, no ve que no podíamos salir de la pieza. Entonces él me colaboraba, me traía un mercado, me trajo hasta una estufa. (Carla, entrevista personal, 3 de agosto del 2022)

A diferencia de otras entrevistas, en el caso de María rápidamente comprendí que lo menos importante en la conversación era la menstruación y las experiencias asociadas a ella. Más bien, la misma se había convertido en una excusa para hablar de su vida y sus tristezas. María, una anciana pequeña y con apariencia frágil, empezó su historia de la siguiente manera: “*yo tengo cinco hijas y un muchacho que se me murió. Un hijo que me lo mató un carro, a mi Fernandito lo mató allá por [nombre un barrio de la ciudad] y quedaron las cinco mujeres*” (María, entrevista personal, 22 de agosto del 2022). Luego de esta revelación, en cada una de las cosas que mencionó incluyó a su hijo.

Con María me convertí en más que una investigadora: me convertí en alguien que, más que hacer preguntas y guiar la conversación, escuchaba. En este sentido, escuché sobre su hijo y el altar que desde entonces creó para él. Escuché sobre sus enfermedades y los medicamentos que debe tomar para mantener una buena salud. Escuché sobre su vida como recicladora cuando

era joven y su actual vida mientras pide limosna para subsistir. Ahora, debo reconocer que no estaba convencida de incluir los aportes de María en la investigación. Los tiempos resultaban confusos para ella y aún no estoy segura si su hijo murió hace 6 meses o hace 6 años. Sin embargo, tomé la determinación de incluirla porque, en últimas, eso también es la calle: incoherente, confusa e ilógica.

Por esto mismo, en el presente trabajo abandono cualquier esfuerzo de coherencia. Las dinámicas mismas de la calle me lo imposibilitan. Es posible, he de admitirlo, que aquí se recojan *fábulas que las personas han construido sobre sus propias vidas*¹¹, y cuando no, absurdos y contradicciones en los relatos de las personas informantes, frutos del consumo de sustancias psicoactivas y de años y años habitando la calle. Es un riesgo de trabajar con personas en estas condiciones, sí, pero también es la única manera de intentar ver las cosas a través de sus ojos.

1.2 Antes

En este punto, debo admitir que mi interés por las personas habitantes de calle no empezó con esta investigación. El mismo se remite a mucho atrás en el tiempo, cuando ni siquiera había empezado a estudiar un pregrado en la universidad.

— *¿Puedo ir a repartir aguapanela el jueves?* Le pregunté a mi mamá en aquel momento.

—*No*— fue su respuesta sin ningún tipo de titubeo. — *¿Quién la va a recoger luego?*

Aunque esta fue la justificación de su negativa, yo intuí que la razón era más profunda. ¿Qué iba a hacer yo, una niña de 17 años, en el centro de la ciudad de noche, repartiendo agua de panela a personas habitantes de calle? Era una locura. Aún más, era peligroso. Las personas habitantes de calle eran peligrosas. Su negación fue más que conveniente, porque la idea, aunque me atraía, me aterraba en partes iguales. No insistí y ese plan pasó a un segundo plano en el ajetreo de mi vida.

No fue hasta dos años después, cuando ya vivía sola en la capital y había empezado a estudiar mi pregrado, que la idea volvió. Afortunadamente, mi mamá no se opuso esta vez y yo me concentré en buscar colectivos que se dedicaran a repartir agua de panela a la población

¹¹ Esta fue una expresión que escuché durante un recorrido con la fundación *Pocalana*. Fue la respuesta que recibí cuando pregunté sobre la vida de un hombre que había conocido: lo que sabíamos de él bien podía ser una fábula que él mismo había construido.

habitante de calle de la ciudad. Con un poco de vergüenza, debo aceptar que también le pregunté a cada uno de mis amigos y amigas que me acompañaran, porque el miedo seguía latente. Tan pronto encontré un colectivo que hacía recorridos nocturnos e interactuaba con personas habitantes de calle, así como un amigo que se unió, decidí acompañarlos. Mi madre seguía asustada y yo, por lo menos, estaba nerviosa. Y es que no es para menos, ahora lo entiendo. Con esto, no quiero siquiera sugerir que debía, racionalmente, tener miedo de las personas habitantes de calle, pero era lógico que lo hiciera: colectivamente hemos construido la idea del habitante de calle como un ser perverso, peligroso, consumido por las drogas, a la espera de una oportunidad para robar cuanto logre alcanzar.

Personalmente, nunca me encontré con este sujeto imaginario malvado y dispuesto a hacerme daño. Me encontré, antes bien, con personas con historias desgarradoras de abandono, maltrato y discriminación. Me encontré con *Mister Selfie*, un hombre en condición de habitanza de calle que estaba seguro de que era famoso en *Facebook* —aunque ni siquiera tenía celular — y siempre que nos encontraba, nos pedía una *selfie* para subir a su perfil —que tampoco existía—. Me encontré con el *poeta*, otro hombre habitante de calle que siempre recitaba el mismo poema que alguna vez había escrito con gran entonación y orgullo. Me encontré, por si fuera poco, con personas que todos los jueves en la noche esperaban *un aguapanelita para el alma*, no para el hambre, como me lo dijo una vez un hombre habitante de calle.

La *Casa Rosada* también fue un escenario protagónico en estos recorridos nocturnos. Allí no había habitantes de calle, había familias enteras que no tenían más opción que habitar en un inquilinato en condiciones deplorables. — *¿Quieres entrar?* — Me preguntó la persona que dirigía los recorridos la primera vez que asistí a uno. Dije que sí, aunque más adelante pensaría en lo insensato que había sido entrar con un extraño a un *paga diario* a las 11 de la noche. Sin embargo, lo hice y nada pudo haberme preparado para lo que vi. La casa ni siquiera era rosada. Las paredes, más bien, eran color negro, no negro intencionalmente como si alguien se hubiera tomado el trabajo de pintarlas. Este negro en particular era el resultado de capas y capas de suciedad, mezclado con una humedad en las paredes que oscurecía la casa y la hacía profundamente fría como si el frío propio de la ciudad no fuera suficiente. La casa estaba repleta de habitaciones y cada una de ellas constituía el hogar de una familia entera, algunas de ellas con más de seis integrantes. El segundo piso de la casa estaba hecho de madera. Sin embargo, el tiempo, la humedad, la falta de mantenimiento y seguramente un tránsito incesante —mucho más del que estaba diseñado para aguantar — había hecho que la madera se pudriera y algunos trozos hubieran desaparecido hacía mucho tiempo. Para solucionar esto y poder

garantizar el paso, habían sobrepuesto tablones de madera en buen estado. Lo primero que pensé cuando caminé por allí fue *espero que esto resista mi peso*. Claro que resistió mi peso, así como el de muchas otras personas que no tenían más opción que habitar allí. No sobra decir que ese día terminé llorando de impotencia, pero también de ingenuidad y rabia. Y es que jamás había siquiera pensado que eso pudiera pasar. Sin embargo, pasa.

Después de esto, me comprometí rápidamente con los recorridos y hasta había empezado a reconocer a las personas habitantes de calle, así como a los habitantes de la Casa Rosada, que sin falta cada ocho días visitábamos. Luego llegó la pandemia del COVID-19 y todo se suspendió. No fue hasta que estuve en la posición de pensar qué iba a hacer con mi trabajo de grado de la universidad que el tema volvió a mí. Claro, ya me había involucrado con personas habitantes de calle en el pasado. ¿Por qué no pensar algo que las considerara? Por otra parte, me autodetermino como feminista desde hace aún más tiempo: ¿qué podía hacer con eso? Un día, en una conversación como cualquier otra, se hizo evidente lo que tenía que hacer. Ahora heme aquí, casi un año después de este momento, escribiendo los resultados de un proyecto que se empezó a forjar sin saberlo hace casi 5 años ya. Y es que de algo estoy segura: cada una de las decisiones y situaciones que viví durante los últimos años me prepararon para este momento.

1.3 Ahora

Cada vez que explico la investigación y los métodos de recolección de información que empleé, recibo la misma cara de sorpresa y la misma pregunta: ¿no te dio miedo? ¿Cómo lo hiciste? Parece ser que embarcarme en este proyecto me hace especialmente valiente ante los ojos de otras personas. No creo haber sido especialmente valiente. Tal vez un poco impulsiva, pero valiente no. Algunas veces, después de haber hecho las cosas, reflexioné sobre los riesgos que pude haber enfrentado, pero sorprendentemente esto no sucedió demasiado a menudo.

Sin embargo, siempre fue especialmente consciente de mi posición más allá de ser investigadora. Sabía, por ejemplo, que ante otras personas yo era una mujer pequeña en tamaño y joven en edad. También sabía que mi apariencia no es de ninguna manera intimidante y más bien parezco un poco frágil. Contraintuitivamente, mi apariencia afable, pequeña e inocente me jugó a favor en muchas más ocasiones que en las que representó un problema: las personas confiaron en mí lo suficiente para ayudarme, hacer los acercamientos mucho más sencillos y, por qué no decirlo, ahorrarme mucho tiempo en papeleo que nunca hice. Las personas a las que

me acerqué, tanto habitantes de calle como no habitantes de calle, confiaron en mí. Yo también confié en ellos y ellas.

Por otra parte, mi papel como investigadora no determinó mis relaciones con mis informantes desde una posición de superioridad y simple extracción de información. En la totalidad de los casos, me acerqué genuinamente interesada por sus vidas, sus historias y lo que tenían para contarme. Estaba dispuesta a no encontrar información relevante para mi trabajo de investigación si ese era el caso. Ahora que lo veo en retrospectiva, esto llenó de riqueza el proyecto que estoy presentando y me permitió llenar de matices cada uno de los hallazgos que hice.

Debo admitir que soy un poco reticente en escribir todo lo que mis informantes me brindaron, porque me asusta no hacerles justicia a sus historias, ni a sus narraciones. Sin embargo, sería aún más injusto no decirlo. Por eso, en este apartad, voy a hablar, más allá de la menstruación y las mujeres habitante de calle, de Edgar, de *La niña*, del señor del huevo y de cada una de esas personas que enriquecieron este proyecto. También voy a hablar o, mejor, estoy hablando de mí, de mi aproximación al campo y de cada una de las sensaciones que eso suscitó.

En una de asistencias a una entrega de desayunos con la fundación *Callejeros de la Misericordia*,

llegué antes de las 8 a la estación San Victorino del Transmilenio y allí caminé hasta la entrada norte sur del parque Tercer Milenio. Me sentí muy insegura caminando hasta allí porque estaba muy solo, los locales estaban cerrados y hay muchísimos habitantes de calle y me asusté. (Giraldo Vesga, diario de campo, pág. 16, 17 de junio del 2022)

Este día particularmente me sentí nerviosa. Nunca había ido al parque Tercer Milenio y no sabía que esperar. Este sentimiento de inseguridad y desconfianza perduró durante algún tiempo. Un par de asistencias después, yo todavía escribía esto en mi diario de campo:

Realmente yo sola no caminaría ese parque jamás porque hay muchas personas drogándose y se siente absolutamente inseguro. Tú puedes ver la gente drogándose, hay habitantes de calle por todas partes y siento que en general es un lugar muy inseguro. (Giraldo Vesga, diario de campo, pág. 26, 29 de junio del 2022)

Paradójicamente, para el 17 de agosto del 2022, ya había atravesado caminando yo sola el parque para llegar al punto de encuentro donde iniciaba la actividad. A pesar de que el espacio se sentía inseguro, nunca me asustaron las personas habitantes de calle. Antes bien, en

mi diario de campo escribía que mi interacción con las personas habitantes de calle no me generaba miedo o angustia, cosa que era

extraño porque a un habitante de calle, mientras pasaba, se le cayó un cuchillo enorme que tenía guardado entre el pantalón, él solo lo recogió y lo volvió a esconder y se fue. Este tipo de cosas me recuerdan que tengo que tener cuidado y no me puedo confiar tanto porque en este momento me siento muy confiada. (Giraldo Vesga, diario de campo, pág. 26, 29 de junio del 2022)

Más adelante, en una jornada con la misma fundación, me encontré con un hombre habitante de calle que tenía un bisturí muy grande en la mano, mientras yo le entregaba el desayuno. Él solo me miró y me dijo *mi Dios le pague*. Aun así, nunca me sentí realmente en peligro durante mi interacción con personas habitantes de calle. Recuerdo particularmente un hombre anciano que siempre estuvo presente en la entrega de desayunos. Su imagen perdura en mi memoria por una frase que siempre repetía cuando le daba el huevo del desayuno: “es muy creído porque tiene huevos”. Luego procedía a reírse. En general, mis acercamientos durante la fase de trabajo de campo fueron por el estilo: agradables, despreocupados y algunas veces graciosos. Tanto que algunas de mis aproximaciones a las mujeres que se convirtieron en mis principales informantes fueron espontáneas y libre de reservas.

El acercamiento a Gabriela, por ejemplo, fue especialmente interesante. En el marco de una Jornada de Autocuidado, la mujer se acercó a recibir atención. Sin embargo, solo logré cruzar un par de palabras con ella. A pesar de la brevedad de la interacción, la misma fue suficiente para revelarme el carácter afable y colaborador de la mujer. Por esto mismo, tan pronto observé que se estaba yendo, presté especial atención a su camino y decidí seguirla para abordarla y pedirle ayuda. Eso hice y, cuando la alcancé, su reacción fue tal como la esperaba: fue amable, expresiva y no dudó en hablar conmigo. Luego de esto, pactamos en encontrarnos de nuevo y así fue.

El segundo encuentro fue en su *cambuche*, ubicado fuera de un edificio cerca de una vía principal. Con Gabriela, la conversación fue muy amena y no solo giró alrededor de la menstruación. Antes bien, hablamos de una variedad de temas, que incluso abordaron a mi familia. Ella me contó su historia de vida y yo le conté detalles de la mía. Al final, pactamos un trato: ella me ayudaría en mi proyecto y yo haría lo propio en el suyo. Su proyecto era aprender a usar un *smartphone* que le habían regalado hacía poco. Quería especialmente aprender a tomar fotos.

Isabel, otra mujer que actualmente habita la calle, también fue especialmente amable. Tanto así que, en uno de nuestros encuentros, se ofreció a comprarme jugo de naranja. Agradecí su ofrecimiento aunque lo decliné. Luego de que diéramos por terminada nuestra charla, ella entusiasmadamente me dijo que la acompañara a la habitación donde se estaba quedando en el momento. Aunque percibí intenciones inocentes en su ofrecimiento, también me negué a él. No quería ponerme en una situación particularmente riesgosa en un ambiente que no iba a estar bajo mi control. Esta situación se repitió en algunas ocasiones y siempre me encontré en la misma paradoja: ¿acaso negarme a los ofrecimientos amables y —espero— desinteresados de mis informantes me cerraría una puerta que me había esforzado en abrir? En su momento, pensé que sí lo haría. Por esto, fui muy cuidadosa en considerar los riesgos y beneficios que la propuesta acarrearía. Con Isabel, consideré que los riesgos se sobrepusieron a los beneficios que hubiera logrado obtener acompañándola a su habitación. Con Carla, cuando me ofreció a llevarme a *la Academia*¹², sucedió lo contrario. Aunque no puedo explicar la secuencia de razones que me llevaron a aceptar, intuitivamente sentí que iba a ser beneficioso.

Por esta punzada de intuición, pude comprobar sin duda alguna cómo era el proceso para que una mujer habitante de calle solicite productos de higiene menstrual en los Centros de Atención al Habitante de Calle. Pude evidenciar, mirándolo yo misma, que los reproches y reclamos (que presentaré a continuación) de las mujeres con las que me había encontrado no eran en vano. Por el contrario, eran justificados y, más que quejarse por hacerlo, estaban exigiendo lo que sentían —con justa razón— que les estaban negando. Además de este descubrimiento, también sucedió algo que se repetiría otra vez unas semanas después: fui confundida, por primera vez, con una persona habitante de calle.

Esta vez, mientras esperaba a Carla, quién había entrado a la *Academia* a pedir toallas higiénicas, un hombre habitante de calle me preguntó si estaba buscando a algún familiar. Le respondí que no, que estaba esperando a Carla. El hombre, quien parecía genuinamente preocupado, bajó la voz y me dijo que tuviera cuidado, que la mujer era *mañosa*. Un funcionario de la Secretaría Distrital de Integración Social había seguido con cuidado esta conversación. Él me miró fijamente y luego, sin pizca de duda, me preguntó si yo estaba habitando la calle. En otra ocasión, estaba sentada en la calle, hablando con Angela, una mujer habitante de calle, cuando una mujer se acercó y le entregó una bolsa con lo que parecían ser

¹² Es el nombre que la mujer usa para referirse a un Centro de Atención al Habitante de Calle.

los restos de un almuerzo. Luego le ordenó compartir la comida conmigo y con Luna, la mascota de Angela. Allí fue evidente que me había tomado por habitante de calle.

Esto, más que incomodarme o molestarme, me reveló algo que nunca había considerado: la habitanza de calle no tiene un rostro sucio o una camisa rota. En cambio, cualquiera puede terminar habitando la calle. Yo, si bien no era habitante de calle, bien podía haberlo sido y ni mi ropa limpia, ni mis títulos académicos iban a evitarlo. En efecto, me encontré con esta realidad desde mi primer día de trabajo de campo y lo seguí comprobando hasta el último. Me encontré con un hombre muy joven, quién había empezado a habitar la calle hacia 6 meses y su familia aún creía que él estaba trabajando en el sur del país. Si bien su historia poco tiene que ver con la menstruación y las mujeres habitantes de calle, decido nombrarla para hacerle justicia a una historia de vida marcada por la pérdida. Cuando lo conocí,

me contó que a las 3:30 tenía que estar en el portal de la 80 porque allá lo esperaba la ruta para llevarlo a [nombre omitido], un lugar de rehabilitación. Me contó su historia y me dijo que hacía 2 meses estaba en rehabilitación y que justo ese día estaba en permiso y había ido a visitar a sus hijos. Me dijo que su vida había estado dividida en etapas. La primera había sido cuando era un niño y habían matado a su papá. Luego de eso, él empezó a trabajar porque no quería ser una carga de ningún tipo para su mamá y el resto de sus hermanos. Desde muy pequeño comenzó a trabajar y aprendió a hacer muchas cosas. Solo hizo hasta 7 grado. A los 15 años conoció a su pareja y antes de los 15 días ya habían decidido formar una familia. Desde entonces estaban juntos. Él ya tiene 27 años. Él trabajaba con [nombre omitido] y manejaba un camión por el país para entregar mercancía. Un día fue a hacer un viaje a Cimitarra, Santander, y volvió sin avisarle a nadie. Se encontró con su esposa teniendo sexo con otro hombre. Él me contó que le dieron ganas de matarlo, pero, cuando se iba a abalanzar sobre él, la imagen de sus hijos se le vino a la cabeza y se fue. Intentó ir al trabajo durante dos días pero sintió que ya no era lo mismo. Un amigo le dijo que la pipa (el bazuco) le iba a hacer dejar de pensar en eso. En este momento, él aseguró que nunca había consumido nada y ni siquiera tomaba, que su única adicción era el trabajo. En efecto, dice él, la pipa lo ayudó, pero que cada vez que estaba sobrio se acordaba aún más y así fue como terminó volviéndose adicto. Al final, vendió hasta la ropa que tenía puesta para comprar más droga y terminó habitando la calle por 6 meses. El viernes lo conocí porque está internado en rehabilitación y ese era su día libre. (Giraldo Vesga, diario de campo, pág. 35, 15 de julio del 2022)

Como esta historia, me encontré con infinidad de ellas. También conocí a Edgar, un hombre habitante de calle que desde la primera conversación puso en evidencia su mente activa y curiosa. A él le regalé un libro sobre el cual debatiríamos más adelante. Afortunadamente, le gustó tanto como a mí. Por su parte, su historia de vida antes de habitar la calle es difusa y, tal como alguna vez me dijeron, es indistinguible de *la fábula que él mismo ha construido alrededor de su vida*. Lo único claro es que tuvo una vida pública antes y ahora se niega a volver a ella.

Con cada una de estas historias, maticé cada vez más mi comprensión de la habitanza de calle. Quienes lo hacen no son sujetos peligrosos *per se*. Antes bien, son personas con historias complejas y, por qué no, decisiones aún más complejas. A la par que llegó esta realización, vino la certeza de una imposibilidad. Mi trabajo e interacción con todas las personas que decidieron compartir su vida conmigo estaba, de entrada, condicionada por mi imposibilidad de agencia. Y es que, más allá de mi posición como investigadora que recolecta información, poco puedo hacer.

Esta certeza se hizo aún más latente, pero también más lacerante, cuando me encontré con quien, desde ahora, llamaré *La niña*. La única vez que vi a *La niña* fue en un *parche*¹³ de mayoritariamente personas recicladoras pero también de personas habitantes de calle. Eran las 10 de la noche y *La niña*, quién dudosamente tendría más de 4 años, estaba correteando de aquí para allá. Le sonreí y le pregunté su nombre. “*Qué me den por el culo*” me respondió. No me había sobrepuesto a la sorpresa inicial cuando volvió a gritar: “*a tomar por el culo*”. *La niña*, si bien no era más que una niña, parecía entender plenamente lo que estaba denotando, dado que, mientras lo gritaba, movía su pequeño cuerpo como si estuviera introduciendo algo en su ano. Nadie a mi alrededor parecía alarmarse con la situación, mientras yo sentía mil pensamientos en mi cabeza a la vez: ¿*La niña* había visto una relación sexual anal? ¿Había escuchado estos comentarios en alguna parte? Peor aún, ¿había sido víctima de abuso sexual?

Me fui del *parche* y solo podía pensar en qué cosas podía hacer yo. Sin duda, podía recurrir a las autoridades y denunciar un presunto abuso sexual. ¿Cómo se llamaba la niña? No sabía. ¿Y el nombre de sus padres? Menos aún. ¿Diría que la había encontrado en un *parche* sin lógicas estacionarias y a donde seguramente la niña y su familia no volverían? Digamos que pude haber hecho esto. Sin embargo, comprendí que no habría representado una diferencia. *La niña* estaba creciendo en un ambiente que ninguna denuncia o acto que yo pudiera entablar iba a cambiar. ¿Lograría superar las dinámicas de pobreza en las que está creciendo y sobreponerse a las mismas? Espero que sí, pero las historias que enfrenté a lo largo de este proyecto me sugieren que no. Pedro, por ejemplo, es un hombre que actualmente habita la calle y lo ha hecho desde los 6 años. Carla lo hizo desde los 11 y Julio desde los 12. Los tres comparten algo en común con *La niña*: crecieron rodeados de violencia y carencias que marcaron en gran parte su futuro.

¹³ Palabra mayoritariamente utilizada en Medellín para referirse a un lugar donde un grupo de amigos se reúne. A los lugares donde suelen reunirse personas habitantes de calle y personas

Cuando superé la sorpresa inicial, comprendí que, sobre *La niña* en particular, pero también sobre la mayoría de las personas que encontré, recae un tipo de violencia específica, que suele pasar desapercibida porque no sigue la lógica de sujeto que hace daño y objeto que lo recibe. Por esto mismo, no es un tipo de violencia manifiesta y visible, tampoco es fácilmente capturada y expresada verbalmente ya que no “tiene la misma estructura que las oraciones elementales en los lenguajes (al menos indoeuropeos): sujeto-verbo-objeto, con ambos sujeto y objeto siendo personas” (Galtung, pág. 171, 1969). En el caso de *La niña*, no presencié ningún golpe o maltrato manifiesto. No había un sujeto golpeándola, lesionándola o humillándola. Sin embargo, había violencia, un tipo de violencia que carece de un sujeto omnipotente y maltratador, pero que es igualmente perjudicial: la violencia estructural, que, como su nombre lo indica, está fundamentada en la estructura existente.

De hecho, la violencia estructural, de acuerdo con Johan Galtung (1969), está erigida sobre la estructura misma, que refleja un poder desigual y, por ende, oportunidades desiguales para las personas. Cuando este tipo de violencia hace presencia, “los recursos están desigualmente distribuidos, así como la distribución de ingresos está fuertemente sesgada, el alfabetismo y la educación están desigualmente distribuidos, los servicios médicos existen en unos distritos y para algunos grupos solamente y así sucesivamente” (Galtung, pág. 171, 1969) (traducción propia del inglés). Asimismo, de acuerdo con Paul Farmer, Bruce Nizeye, Sara Stulac y Salmaan Keshavjee (2006), la violencia estructural aparece cuando hay disposiciones sociales que posicionan a individuos y a grupos sociales en situaciones riesgosas inmerecidas.

Hasta este punto, podría confundirse con otros tipos de violencias manifiestas. Sin embargo, Farmer et al acotan que “las disposiciones son estructurales porque están incrustadas en la organización social y política de nuestro mundo social; y son violentas porque pueden causar lesiones a las personas (típicamente, no a aquellos responsables de perpetuar estas inequidades)” (Farmer et al, 2006, pág. 1686) (traducción propia del inglés). Estas disposiciones, más que ser cosa del destino y del azar, son decisiones conscientes que condenan a unos a tener poco y premian —arbitrariamente— a otros con mucho. Indudablemente, *La niña* está en el primer grupo y, dadas las características mismas de la violencia estructural, esto la sitúa en una inmerecida desventaja que —espero que no- la acompañará durante su vida. Y es que, de una manera u otra, *La niña* desde que nació corre el riesgo constante de ser víctima de situaciones violentas e injustas, porque, desde el inicio, su pequeño cuerpo fue posicionado en una estructura social y política desigual que facilita su sufrimiento (Farmer, 2009).

Seguramente, cada una de las personas que conocí, cada una de las mujeres que abordé, fue alguna vez esa misma niña que, sin haber hecho mucho, ya corría peligro sin siquiera saberlo por estar inmersa en una estructura injusta, desigual y, en últimas, peligrosa. Darme cuenta de esto me reveló una situación a la que me enfrenté a lo largo de mi investigación: imposibilidad de agencia. ¿Hay alguna forma de enfrentarme, desde mi posición como investigadora, a un tipo de violencia que ni siquiera tiene un sujeto tangible al que pueda dirigirme? ¿Hay algo que pueda hacer para cambiar las historias de estas personas? Con tristeza pronto me respondí que no. A pesar de todo, esta imposibilidad de agencia no limita mi posibilidad de enunciación. Por esto mismo y por no guardarme todas estas historias en la caducidad de mi memoria, este apartado tiene cabida en el presente trabajo.

Capítulo 2:

Al principio, una mujer menstruaba (y habitaba la calle)

2.1 La menstruación

Para empezar, resulta importante establecer cómo funciona la menstruación en términos estrictamente médicos. Para esto, es útil remitirse al *Tratado de Endocrinología de Williams*, que se constituye como una obra clásica en medicina a la hora de indagar en cuestiones semejantes. De acuerdo con el capítulo referente a “la fisiología y anatomopatología del eje reproductor femenino” dentro del Tratado, el mecanismo de la menstruación sucede una vez que, “en ausencia de embarazo, la no aparición de hCG [Gonadotropina coriónica humana], [...] da paso a cambios vasomotores asociados a suspensión de estrógeno-progesterona y descamación menstrual” (Melmed (ed), 2021). La suspensión de estrógeno-progesterona, en términos prácticos, genera el cese abrupto de irrigación de los vasos sanguíneos en la capa más superficial del endometrio. Este proceso tiene como resultado la degradación del tejido funcional del endometrio que se había preparado para la implantación de un ovulo potencialmente fecundado, dada la ausencia de irrigación de sangre. Esta fase, de acuerdo con el tratado, precede al comienzo del sangrado menstrual (Melmed (ed), 2021). En este sentido, los fragmentos del endometrio desprendido, causado por la falta del estímulo hormonal, mezclados con sangre, son los elementos que componen el flujo menstrual.

Por su parte, el organismo de las Naciones Unidas encargado de la salud sexual y reproductiva (UNFPA), describe la menstruación como “el proceso en el cual el útero

desprende sangre y tejido a través de la vagina” (UNFPA, 2021), como consecuencia del desprendimiento del tejido que reviste el útero y la ausencia del óvulo fecundado. Este proceso, recalcan, es completamente natural y saludable para los cuerpos femeninos en edad reproductiva.

Estas descripciones técnicas y científicas podrían dar cuenta de la menstruación como un proceso interpretado estrictamente bajo el lente de lo biológico y orgánico, lejos de cuestiones subjetivas. Sin embargo, este no es el caso. La menstruación es un fenómeno que sobrepasa límites biológicos y orgánicos, pues incluye elementos sociales y culturales que se han construido alrededor de la misma. Ni siquiera su pertenencia al campo de la biología garantiza su objetividad, dado que ni la interpretación de la biología ni de la medicina misma son cuestiones neutrales o libres de juicios subjetivos. Por el contrario, responden a formas de comprender y relacionarse con el mundo y la realidad circundante. Asimismo, están profundamente relacionadas con el orden político, cultural y social imperante. Thomas Laqueur (1990), en el capítulo “Nueva ciencia, carne única”, enmarcado en el libro *La construcción del sexo: cuerpo y género desde los griegos hasta Freud* da cuenta precisamente de esta cuestión.

En este capítulo, el autor llegó a una conclusión importante: la construcción del sexo es contextual y ha cambiado a lo largo del tiempo. Laqueur (1990) encontró que la forma en que se entendía el sexo durante el siglo XVI no es de ninguna manera parecida a la forma en que se entiende hoy. Actualmente, el modelo dominante para entender la construcción del cuerpo es el de los dos sexos: masculino y femenino. No obstante, este no fue siempre el caso: durante el siglo XVI, y gran parte de la Ilustración, los médicos, galenos e incluso barberos se aproximaron a la comprensión del cuerpo humano desde un modelo unisexo. Esto quiere decir que durante gran parte de la construcción del conocimiento sobre el cuerpo solo existió un único sexo canónico: el masculino.

De acuerdo con Laqueur (1990), Jane Sharp, una comadrona inglesa del siglo XVII, describió la vagina como: " el paso de la verga, a la que se parece, pero girada hacia adentro" (Sharp, 1671, como se citó en Laqueur, 1990, pág. 125). De la misma manera, describió el clítoris como un pene femenino, que "se endereza y reposa como hace la verga" (Sharp, 1671, como se citó en Laqueur, 1990, pág. 125). Estas interpretaciones del cuerpo femenino como una inversión del cuerpo masculino — siendo este siempre el referente— fueron comunes para la época y representaron, en gran medida, el *corpus* de conocimiento científico. Jacopo Berengario, un importante anatomista italiano, afirmó que “el cuello del útero es como el pene

y su receptáculo, con testículos y vasos, es semejante al escroto" (Berengario, 1521, como se citó en Laqueur, 1990, pág. 148). Vesalio, un célebre médico y anatomista belga, también defendió que los órganos de las mujeres no eran más que versiones —un tanto diferentes, pero equivalentes al final — de los órganos masculinos. Ni siquiera la práctica en aumento de la disección en anfiteatro público, ni mucho menos el auge de la anatomía y las representaciones realistas del cuerpo humano lograron controvertir el modelo del sexo único, pues el mismo

estaba tan profundamente enraizada en la teoría médica y fisiológica renacentista, lo mismo en versiones cultas que en las populares, y tan relacionada con el orden político y cultural, que escapaba por completo a cualquier contacto lógicamente determinante con los límites de la experiencia o, en realidad, a cualquier intento de comprobación explícita (Laqueur, 1990, pág. 133).

En este sentido, este modelo no se redujo solamente a la observación anatómica y a la categorización de los cuerpos. Tenía implicaciones aún más profundas: la ausencia de formas de hablar propiamente de los órganos femeninos es el equivalente a “ver el cuerpo femenino como una versión del masculino” (Laqueur, 1990, pág. 170). Al final, esto supeditó el cuerpo femenino al poder de enunciación del cuerpo masculino: el cuerpo femenino fue anulado y su existencia por sí misma negada.

Tal como Laqueur demostró, la historia y comprensión de las diferencias anatómicas entre hombres y mujeres no se sustentaron en la estructura real del pene, ni de la vagina. Por el contrario, fue la ideología “lo que determinaba cómo se veían y cuáles eran las diferencias que importaban” (Laqueur, 1990, pág. 161). Esta situación pone en evidencia que la interpretación biológica no corresponde a cuestiones necesariamente biológicas y objetivas. Emily Martin (1991) llegó a una conclusión similar. Ella, por su parte, encontró que “la imagen del ovulo y el espermatozoide retratadas tanto en reportes populares como científicos de biología reproductiva se basa en estereotipos centrales de nuestra definición cultural de lo masculino y lo femenino” (Martin, 1991, pág. 485) (Traducción propia del inglés). Esta afirmación, una vez más, pone en entredicho la objetividad de la interpretación científica.

Martin, en su texto *The Egg and the Sperm: How Science Has Constructed a Romance Based on Stereotypical Male/Female Roles*, desarrolló la idea de que los libros de texto científicos, al aludir a los órganos reproductivos femeninos y masculinos, enfatizan en la producción de elementos indispensables para la reproducción: los óvulos y los espermatozoides. A pesar de ello, la forma en que se refieren a ambos varía profundamente.

En un principio, el sistema reproductor femenino parece ser objeto de un interés especial en tanto potencialmente puede crear las condiciones idóneas para albergar vida. Sin embargo, tal como la autora evidencia, cuando esto no sucede y el óvulo no es fecundado, el interés decrece notoriamente y las formas de enunciar los procesos siguientes, entre ellos la menstruación, se tornan explícitamente negativos. Así, los verbos que suelen acompañar este proceso son “cesar, morir, perder, despojar, expulsar” (Martin, 1991, pág. 486) (Traducción propia del inglés). En últimas, esta forma de describir una parte indispensable del ciclo reproductivo femenino lleva a pensar que en algún momento del proceso algo falló terriblemente, tanto así que crea desechos inservibles.

Los procesos reproductivos masculinos, por su parte, son referenciados de manera profundamente diferente. Incluso los verbos que acompañan las descripciones son distintos. Mientras los procesos que suceden en los cuerpos femeninos son explicados como pérdidas y desechos, los que ocurren en el cuerpo masculino son relacionados con producción y abundancia (Martin, 1991). De acuerdo con la autora, los textos científicos son especialmente insistentes en categorizar los procesos reproductivos femeninos como improductivos y derrochadores. Así, celebran la producción de espermatozoides porque es continua desde la pubertad hasta la muerte de los hombres, mientras que censuran la producción de óvulos porque termina justo en el momento en que una mujer nace (Martin, 1991), dado que ellas nacen con todos los folículos que contienen los óvulos y no existe producción de los mismos después del nacimiento.

Estas formas de referirse a ambos procesos no tienen fundamentos objetivos. Incluso, tal como la autora demuestra, cuesta explicar por qué el proceso femenino es visto como un desperdicio y el masculino no, considerando que “por cada bebé que una mujer produce, ella desperdicia solo alrededor de 200 óvulos. Por cada bebé que un hombre produce, él desperdicia más de un trillón de esperma” (Martin, 1991, pág. 489) (traducción propia del inglés). Incluso la descripción que se hace del óvulo y del espermatozoide está fuertemente influenciada por valores que históricamente se le han asignado a los hombres y a las mujeres. Mientras el espermatozoide está descrito en términos de activo, veloz y fuerte, el óvulo lo está bajo parámetros de pasividad e inmovilidad (Martin, 1991). Una vez más, diversas investigaciones han dado cuenta de que la naturaleza de ambos gametos no corresponde con estas presentaciones. Contrario a esta suposición, se ha encontrado que el óvulo tiene una mayor participación de la que se creyó — y escribió— por mucho tiempo. A pesar de esto y tal como acota la autora, el descubrimiento de nueva información al respecto no tuvo una relación directa

con la suspensión o, al menos, reevaluación de los estereotipos presentes en las descripciones de los gametos humanos (Martin, 1991).

La nueva adquisición de información fácilmente pudo cambiar la forma en que se entendían los sistemas reproductores humanos y bien pudo servir para migrar los términos y empezar discusiones más igualitarias. Este no fue el caso hasta mucho tiempo después, tal como pasó con el modelo del sexo único, expuesto por Laqueur (1990). Este tipo de situaciones dan cuenta de maneras de relacionarse con el mundo en general y tienen repercusiones mucho más allá de las biológicas. En el caso del modelo del sexo único, por ejemplo, se negó la posibilidad de que el cuerpo —y sexo— femenino fuera estudiado bajo sus propios términos y ante sus propias particularidades y, antes bien, se comprendió solamente en comparación con el del hombre. En el caso de las estereotipadas descripciones sobre los gametos femeninos y masculinos, estos reflejan una forma muy particular —y problemática— de analizar las relaciones entre hombres y mujeres. Además, “mantienen vivo algunos de los estereotipos más viejos sobre damiselas débiles en peligro y sus fuertes y masculinos salvadores” (Martin, 1991, pág. 500) (traducción propia del inglés).

Esta serie de ejemplos pone en consideración que ni siquiera fenómenos que parecen circunscribirse exclusivamente en el campo de lo biológico pueden únicamente ser tratados como tal, pues en la mayoría de los casos existen influencias sociales, culturales, entre otras, que guardan relación con el mismo. De hacerse así, quedarían por fuera reflexiones necesarias para comprender holísticamente todo lo que sucede alrededor de este.

Por esta razón, no es posible pensar en la menstruación como un fenómeno sólo biológico y fisiológico. Antes bien, la misma es un fenómeno que sobrepasa los límites incluso de lo natural, pues incluye elementos sociales y culturales que se han construido alrededor de la misma. Estos han delimitado la forma cómo se entiende este proceso y, por consiguiente, han también moldeado tanto la forma de percibir a los cuerpos menstruantes como la forma en que dichos cuerpos se perciben. Indiscutiblemente, la menstruación tampoco ha sido entendida, ni mucho menos abordada, desde un espacio neutro o libre de juicios. Antes bien, ha sido cargada de prejuicios, estigmas y creencias populares que han devenido en el hecho de relacionar la menstruación con procesos vergonzosos, impuros, sucios e incluso peligrosos y patológicos.

La construcción del conocimiento alrededor de este proceso, por ejemplo, no ha estado libre de consideraciones negativas, ni mucho menos de influencias que sobrepasan la biología

per se. Con esto en mente, resulta importante realizar un breve recorrido por algunas formas de entender la misma a lo largo de la historia, pues si bien ha tenido diversas aproximaciones y construcciones, es un hecho que siempre ha estado presente. Es importante notar que, si bien estas aproximaciones en su mayoría no perduran en la actualidad, realizar este recorrido es una manera de evidenciar las diversas formas -muchas de ellas negativas- sobre las que se ha teorizado sobre la menstruación y que, en últimas, comprueban que la misma no ha sido abordada desde espacios meramente neutrales.

En la Grecia clásica, en concreto, la sangre menstrual representaba el elemento fundamental para establecer la diferencia entre los hombres y las mujeres (Dean-Jones, 2001). Independientemente del estado de salud de la mujer, su cuerpo se leía en clave de los fluidos que excretaba, especialmente de la sangre. De acuerdo con Lesley Dean-Jones (2001), en la Grecia clásica, la segregación de los cuerpos femeninos de la guerra, de los deportes riesgosos y, en general, de cualquier circunstancia donde su cuerpo pudiera ser observado en términos anatómicos, generó que las teorías sobre el funcionamiento de su cuerpo estuvieran supeditadas a los fluidos que evacuaba, a saber: la sangre menstrual. Por esto mismo, se consideró que la diferencia terminante entre los hombres y las mujeres radicaba en que esta última acumulaba y posteriormente evacuaba sangre de manera periódica, mientras los hombres no lo hacían y ellos, cuando sangraban, lo hacían por voluntad propia en la guerra e incluso en los deportes. La particularidad, entonces, radicó en que ni siquiera mujeres sanas y activas podían utilizar el sangrado en beneficio propio y eso, en un primer momento, las ponía en desventaja. Aunque esta fue la diferencia por excelencia entre hombres y mujeres, la forma de entenderla no fue común a todos los pensadores clásicos. Más bien, la forma en que se entendía la menstruación variaba dependiendo de los autores que abordaran la cuestión.

Aristóteles, por su parte, aseveraba que la menstruación era, en términos estrictos, la equivalencia del semen del hombre (Aristóteles, 1994). El fluido, no obstante, no era exactamente igual, pues la calidad de la menstruación era inferior. Esta inferioridad de la sangre menstrual respecto al semen tiene sentido para el autor porque el cuerpo femenino es más débil en tanto “es el que por naturaleza participa de menos calor” (Aristóteles, 1994, pág. 268). Esta falta de calor, entonces, era el indicador de la diferencia entre hombres y mujeres: los hombres, al producir más calor, tenían la capacidad de cocer su semen. Por el contrario, la menstruación, como principal consecuencia de la falta de calor suficiente en el cuerpo femenino, es un líquido sanguinolento, abundante y menos cocido (Aristóteles, 1994).

La menstruación, bajo esta perspectiva, se convierte en un residuo inconcluso, que no logró completar el proceso de cocción suficiente para transformarse en semen. Para Aristóteles, esto convierte a la mujer en un *macho estéril* (Aristóteles, 1994) e impotente, dado que no es “capaz de cocer esperma a partir del alimento en su último estadio (esto es, sangre o lo análogo en los no sanguíneos), a causa de la frialdad de su naturaleza” (Aristóteles, 1994, pág. 110). Bajo esta idea, la sangre no tiene ninguna función útil mientras no aporte en la reproducción y tampoco tiene beneficio alguno en el cuerpo femenino, más allá de ser un producto imperfecto, dada la supuesta defectuosidad y frialdad del cuerpo de la mujer.

Esta teorización sobre la sangre menstrual es enfáticamente negativa. No obstante, más allá de ella, Aristóteles abordó la cuestión de manera neutral y ateniéndose a las observaciones que podía llevar a cabo. Además, le da relevancia a la cuestión, tanto así que en su escrito *La reproducción de los animales* (1994) hace referencia en repetidas ocasiones a la menstruación. Solamente en un par de elementos del *corpus aristotelicum* se hace evidente la relación de entre la mujer menstruante y un agente contaminante (Dean-Jones, 2001). El más notorio de estos fragmentos, de acuerdo con Dean-Jones (2001), explica que si una mujer menstruando se mira al espejo, este se oscurecerá con una mancha sanguinolenta de muy difícil remoción. Así, la mujer menstruante adquiere el poder de transformar o, más bien, estropear un objeto externo tal como un espejo.

Para la perspectiva hipocrática, por el contrario, la menstruación no tenía ningún tipo de equivalencia dentro del cuerpo masculino. Esto se explica porque, para Hipócrates, “la mujer es un animal radicalmente distinto del hombre tanto en su estructura como en su funcionamiento” (Dean-Jones, 2001, pág. 268). Por su parte, los hipocráticos consideraban que las mujeres tenían un exceso de sangre en su cuerpo, que las mantenía al borde de la enfermedad, dados los humores nocivos que se encontraban en el cuerpo femenino (Élise Thiébaud, 2018). La descarga periódica del exceso de sangre drenado por el cuerpo femenino cada mes, entonces, les evitaba padecer graves enfermedades. De acuerdo con Élise Thiébaud (2018), esta percepción sobre la sangre femenina llevó a la conclusión de que era “necesario sangrar para estar en buena salud, porque esto permitía evacuar los «humores nocivos» que, de otro modo, habrían intoxicado el organismo” (pág. 32).

Más adelante, Plinio El viejo también conceptualizaría sobre la menstruación. Tal como expone Thiébaud (2018), para él, la sangre menstrual se constituye como un peligro catastrófico e inminente:

Una mujer que tiene la regla hace que el vino se pique con solo acercarse, al tocarlos vuelve estériles los cereales, marchita los injertos, quema las plantas de los jardines; los frutos del árbol contra el que se sienta se caen; su mirada empaña el azogue de los espejos, ataca el acero y el brillo del marfil; las abejas mueren en sus colmenas; el óxido se apodera inmediatamente del bronce y del hierro, y un olor fétido emana de ella. Los perros que prueban esta sangre se vuelven rabiosos, y su mordedura inocula un veneno que nada puede curar. (Thiébaut, 2018, pág. 33)

Estas son solo unas cuantas de las nefastas consecuencias de la sangre menstrual, de acuerdo con Plinio El viejo. Aunque parece dramático, menciones respecto a la malignidad de la menstruación aparecen constantemente a lo largo de la historia. Para el siglo XVI, la idea de que la menstruación contenía cualidades nefastas era común y generalizada. El poema del siglo XVI *Callipedia: the art of getting beautiful children* publicado en 1720 ejemplifica a la perfección esta creencia que hace eco de la idea de que una relación sexual con una mujer menstruante solo puede concluir en un varón deforme o en una hembra. El insistente consejo que aparece en el poema va dirigido a los esposos y les incita a no entablar relaciones sexuales con sus esposas durante su menstruación (Quillet, 1720), porque “the flowing womb with foul pollution stains” (Quillet, 1720, pág. 54) [el fluido útero con asquerosa contaminación mancha] (Traducción propia del inglés) y esto solo puede causar “a detested, miscreated *thing*” (Quillet, 1720, pág. 54) [una detestable, mal formada cosa] (Traducción propia del inglés). Del mismo modo, el poema se refiere a la menstruación como “malignant female filth” (Quillet, 1720, pág. 54) [Inmundicia femenina malvada] (Traducción propia del inglés). Aquí es evidente como no hay ni siquiera un intento de exponer la menstruación como un proceso orgánico. Por el contrario, se le otorga un carácter plenamente malvado, asqueroso y perjudicial.

La idea de que la menstruación constituía un hecho maligno por sí misma no cesó en el siglo XVI. Durante el siglo XVII, la creencia de que la menstruación era inherentemente mala persistió y, antes bien, permitió la persecución de las mujeres en las colonias, en tanto “los cuerpos de las mujeres todavía eran considerados como la corporeización de las posibilidades satánicas” (Hufnagel, 2012, pág.29) (Traducción propia del inglés). Estas conceptualizaciones negativas sobre la menstruación encuentran, en parte, su fundamento en la idea, pero también la necesidad, de justificar la posición de inferioridad de las mujeres en la sociedad (Hufnagel, 2012). Y es que, en muchos casos, las explicaciones y teorizaciones acerca de la menstruación respondieron a lógicas misóginas y dominantes.

De acuerdo con Chris Bobel (2010), las tradiciones religiosas comenzaron a ver a la mujer menstruante como una fuente de contaminación. Glenda Lewin Hufnagel (2012) apoya esta idea cuando encuentra que, durante gran parte del siglo XVI hasta el XVIII, la religión

esgrimió la menstruación como un símbolo de polución y la convirtió en un sinónimo de *maldición*, con el fin de “1. Separar a las mujeres de su poder reproductivo, 2. Silenciar las tradiciones de las religiones matriarcales, 3. Y satanizar el cuerpo de las mujeres” (Hufnagel, 2012, pág. 34) (Traducción propia del inglés).

La biblia cristiana, por ejemplo, enuncia en diferentes pasajes la impureza y suciedad de la sangre menstrea. Levítico (20:18), por ejemplo, establece claramente que: “si uno se acuesta con una mujer durante su menstruación, descubriendo ambos la fuente de la sangre, los dos serán excluidos de su pueblo” (La biblia de nuestro pueblo, Lev. 20:18). La sangre aquí adquiere una característica de impureza, tanto así que puede ser la garante de la exclusión de la comunidad. La menstruación entendida como una maldición o como un castigo también cobra protagonismo en el discurso que se emplea desde la religión. Un relato que ilustra esta consideración lo propone Charles Wood:

En particular, Eva y todas sus descendientes femeninas comenzaron a menstruar. En una mano, claro, esa era su — y sus— maldición, el castigo de Dios para nuestra primera mamá por haber escuchado a la serpiente en primer lugar y, por consiguiente, por haber llevado a la raza humana a su presente pecaminoso predicamento (Wood, 1981, pág.724) (Traducción propia del inglés).

Sin embargo, la religión cristiana no es la única que menciona este fenómeno. En el Corán también se hace una referencia explícita a la menstruación en el verso 222: “Te preguntan acerca de la menstruación. Di: «Es un mal. ¡Manteneos, pues, aparte de las mujeres durante la menstruación y no os acerquéis a ellas hasta que se hayan purificado! Y cuando se hayan purificado, id a ellas como Alá os ha ordenado».” (El Corán, verso 222). En El Corán, la sangre no solo es impura, también es maligna.

Incluso durante el siglo XIX aparecieron reconocidas teorizaciones negativas sobre la menstruación que ofrecieron razones para argumentar en contra de la educación femenina. Múltiples expertos médicos —hombres, sin lugar a duda — proclamaron que hasta el simple contacto con agua fría podía generar infertilidad y hasta la muerte en las mujeres menstruantes. Estos discursos que, a simple vista, podían parecer genuinamente preocupados por la salud femenina coincidieron justamente con movimientos sufragistas femeninos y con el ingreso de mujeres a instituciones de educación superior otrora solo de hombres. A raíz de este incipiente fenómeno, se empezó a apelar a razones médicas para probar que las mujeres, dada su condición de seres menstruantes, no podían, ni mucho menos debían —para garantizar su salud — estudiar en la universidad.

En este sentido, de acuerdo con la autora Glenda Lewin Hufnagel (2012), un antiguo profesor de Harvard, el médico Edward H. Clarke, publicó en 1873 su libro *Sex In Education Or, A Fair Chance For The Girls*. Allí, proponía una explicación racional fundamentada en la menstruación para aseverar que las mujeres no debían ir a la universidad. Su explicación tenía sentido en tanto, para él, el cuerpo contenía una cantidad limitada de energía y la energía del cuerpo de las mujeres debía preservarse para el útero, la menstruación y las funciones reproductivas.

También el profesor William Goodell de la universidad médica de Pennsylvania tenía una opinión parecida (Hufnagel, 2012). Para él, que las mujeres jóvenes asistieran a la universidad representaba un grave peligro para sus órganos reproductores. Tanto así, que afirmó que “la mujer de hoy se convierte en la esposa estéril o en la madre inválida del mañana” (Goodell citado en Hufnagel, 2012, pág. 40) (Traducción propia del inglés). Esta opinión fue compartida por colegas y autoridades médicas, quienes afirmaban que, debido a la menstruación, las mujeres que asistían a clase se enfrentaban no solo a enfermedades graves como la infertilidad, sino incluso a la muerte. Con esto, parecía preferible conservar una hija “saludable, de temperamento dulce, sensible y hermosa, sin latín y algebra y gramática” (Mieggs citado en Hufnagel, 2012, pág. 40) (Traducción propia del inglés). En estos casos es clara la instrumentalización médica que se le dio al proceso de menstruar para evitar que las mujeres asistieran a la universidad y se modificara el *statu quo* tal como se conocía.

A su vez, durante el siglo XIX y el siglo XX se popularizó la creencia de que la menstruación podía tener impactos explícitamente negativos en los cultivos y producción de alimentos. Por esta razón, a las mujeres cuando menstruaban se les impidió y, en la mayoría de los casos, se les prohibió tajantemente que manipularan algunos alimentos y hasta estuvieran cerca de los cultivos (Hufnagel, 2012). Para ilustrarlo, Hufnagel (2012) encontró que a lo largo de los viñedos en Bordeaux y Rhines en Francia, las mujeres menstruantes no podían ni siquiera estar cerca de las vides, pues se creía que esto generaría que el vino se convirtiera en vinagre. Martin (1987) y Hufnagel (2012) sugieren que estas prohibiciones podían encontrar sustento en el hecho de mantener a las mujeres en posiciones de dominación y, a su vez, limitar su acceso y consecución de salario en ciertas industrias, entre ellas las alimentarias.

Este recorrido permite poner en evidencia que la menstruación, más allá de ser un proceso objetivo y biológico que ocurre en el cuerpo de las personas menstruantes, también ha sido — y aún lo es— un fenómeno profundamente instrumentalizado, que ha servido, entre

otras cosas, para justificar la inferioridad y subordinación histórica de los cuerpos femeninos frente al poder hegemónico masculino. Ahora bien, es indispensable aclarar que este somero repaso histórico alrededor de la menstruación no pretende de ninguna manera saltar a la conclusión apresurada de que dichas posturas siguen teniendo vigencia absoluta en la actualidad. De ninguna manera es esa la pretensión de este apartado. El mismo tampoco pretende sugerir que estas sean las únicas teorizaciones que se han propuesto sobre la menstruación. Antes bien, es importante notar que, especialmente ahora, la menstruación se ha constituido como un fenómeno vital que está en constante construcción y el *corpus* del conocimiento acerca de la misma está siendo constantemente nutrido desde diferentes espacios.

Como prueba de ello, la presencia de estudios críticos alrededor de la menstruación está en auge y cada vez hay una inclinación mayor por hablar de la menstruación en voz alta, sin pudor y en esferas donde antes era pasada por alto. Solo basta revisar brevemente el valiente esfuerzo de multitud de investigadoras que abordan la menstruación desde una posición crítica para cerciorarse de lo anterior. Los estudios críticos sobre la menstruación son una muestra inequívoca de aquello. Allí,

de manera similar a los estudios críticos sobre la raza o los estudios críticos sobre el género, los estudios críticos sobre la menstruación se basan en la menstruación como una categoría de análisis: preguntándose cómo los sistemas de poder y conocimiento están contruidos sobre su comprensión y, más aún, quién se beneficia de dichas construcciones sociales. (Bobel, 2020, pág. 3) (traducción propia del inglés)

De esto ha surgido un *corpus* de conocimiento crítico sobre la menstruación que permite analizarla desde una perspectiva distinta, multidisciplinar y transdisciplinaria que tiene un potencial de producción de conocimiento y transformación social enorme (Bobel, 2020). Fuera de la academia también existen intentos desde diferentes frentes para luchar contra los tabúes que aún carga consigo la menstruación. Partiendo de podcasts que normalizan hablar de la sangre menstrual, pasando por la popularización de elementos alternativos para gestionar la sangre menstrual (esponja marina, copa menstrual, ropa interior absorbente) hasta llegar a deportistas que corren maratones enteras mientras menstrúan libremente (Gandhi, 2015) son solo algunas formas de cuestionar los tabúes y teorizaciones negativas con los que históricamente ha cargado la menstruación. Todas estas iniciativas son, en últimas, formas de resistencia y activismo, encaminadas a “disgustar, disputar y revertir impulsos de silenciar y avergonzar mujeres menstruantes” (Fahs, 2016, pág. 2) (traducción propia del inglés).

Para Breanne Fahs (2016), estas resistencias se enmarcan en el activismo menstrual, el cual tiene como premisa central la fusión entre la menstruación y la anarquía y apunta a un amplio rango de problemas sociales y políticos tales como

las sustancias tóxicas en tampones y productos menstruales comerciales; el incremento de diagnósticos de “trastorno disfórico premenstrual (TDPM)” y “síndrome premenstrual”; imágenes negativas de mujeres menstruantes en películas, televisión, música y la cultura popular; sobremedicalización de los ciclos menstruales, incluyendo la supresión menstrual; los dobles estándares imaginando los cuerpos femeninos como “sucios” y los cuerpos masculinos como “limpios”; las actitudes masculinas sobre la menstruación y los productos menstruales; la educación menstrual temprana y los mensajes de vergüenza y tabú incorporados en dichos mensajes; y una variedad de otros aspectos problemáticos de la cultura menstrual contemporánea. (Fahs, 2016, pág. 3) (traducción propia del inglés).

Ciertamente estos proyectos, resistencias y activismos, aunque distintos en sus orígenes y propósitos, son muestra de un incipiente cambio en la forma de entender la menstruación y los cuerpos menstruantes. A pesar de ello, los tabúes, especialmente cuando están arraigados profundamente en la sociedad y tienen siglos de antigüedad, son difíciles de disputar en poco tiempo. Para Fahs (2016), “la menstruación continúa existiendo como silenciada, ignorada y, en momentos, abyecta o un aspecto “asqueroso” en la vida diaria de las mujeres” (pág. 4) (traducción propia del inglés). Más aún, las construcciones negativas, los tabúes, las restricciones y los prejuicios alrededor de la menstruación tienen consecuencias en la actualidad y tiene efectos materiales en la vida de las personas.

Y es que la forma de hablar de la menstruación — tanto en el pasado como en el presente— tiene importantes efectos sociales y determina cómo se entiende la menstruación y cómo se relacionan con — y entre— las personas menstruantes. De hecho, la menstruación ha sido indiscriminadamente usada para probar la inferioridad de la mujer, la dominación masculina y, en general “la inadecuación de todo desde alcanzar educación universitaria comparada con la de un hombre (que puede ser ruinoso para la salud de la mujer) hasta ser elegida presidente de los Estados Unidos o nominada a la suprema corte” (Bobel, 2010, pág. 36) (Traducción propia del inglés).

Existen ejemplos que permiten, de manera explícita, evidenciar la connotación negativa que la menstruación carga consigo actualmente. De acuerdo con Gómez, Pardo, Hernández, Jiménez y Pardo (2012), actualmente existen tribus africanas en las que perdura la creencia que, si una mujer menstruante comparte el lecho con un hombre, este perderá la virilidad. Esto no sucede si, por el contrario, la mujer no está sangrando. Entre los Ubangui, una tribu africana,

también es frecuente la creencia de que una mujer menstruante no puede cocinar, en tanto eso significa que su esposo será lastimado en la guerra y su sangre correrá libre fuera de su cuerpo (Gómez et al, 2012). La menstruación, en estos casos, no solo sigue una lógica de ocultamiento e invisibilización, la misma, además, es comprendida como un elemento potencialmente peligroso, que tiene el poder de lastimar de manera material a otras personas.

Este tipo de construcciones negativas alrededor de la sangre menstrual y del cuerpo menstruante validan prácticas excluyentes y discriminatorias que van desde la burla por ser un cuerpo menstruante hasta la obligatoriedad del aislamiento. Dichas construcciones, además, contribuyen a crear restricciones que pueden ir desde prohibirle a las mujeres manipular alimentos hasta restringirles el acceso y el libre uso de espacios públicos.

No obstante, no es necesario remitirse a culturas y comunidades tan ajenas para probar, una vez más, las altas cargas culturales y sociales con las que aún debe lidiar la menstruación. En el argot actual de Colombia, se utilizan expresiones que dan cuenta de la relación de la menstruación con la impureza, lo sucio y lo enfermo. De acuerdo con Alarcón (2005), algunas de las formas populares de referirse a la misma son:

la colorada, el consuelo, la cortada del dedo, la corriente, la cosa, la costumbre, la mensual, el chorrito, la chorriada, estar chorriando, estar chorriando la piña, el derrame, la diecinueve y doce, estar enferma, estar entimpada, tener la enfermedad del mes, estar a fin de mes, tener el flujo, tener la hemorragia, estar con la luna, estar con la luna brava, estar de luto, estar mala, tener las lluvias, tener el mal de las mujeres, estar con la mensualidad, estar con el mes, tener visita, estar con la mestruel, estar con la demostración, estar con la administración, estar con la postración. (Alarcón, 2004, pág. 36)

Todas estas formas de referirse a la menstruación tienen algo en común: son eufemismos y omiten de manera expresa nombrar la sangre por su nombre. Sin embargo, hay más. Expresiones como “estar enferma”, “tener la enfermedad del mes”, “estar de luto”, “tener el mal de las mujeres”, hacen una clara referencia a la enfermedad e, incluso, al sentimiento de pena y duelo ante este proceso biológico. Todos estos eufemismos para referirse a un proceso como la menstruación dan cuenta de una lógica de ocultación: la sangre menstrual no se menciona y cuando es irremediablemente necesario referirse a ella, se le cambia el nombre y se dice en voz baja.

Por otra parte, en Colombia existe una creencia que relaciona la menstruación con la enfermedad en bebés de pocas semanas de nacidos. La misma establece que, si una mujer con la menstruación carga al bebé, este se volverá *pujón* (Martínez y Pedraza, 2012). De esta forma,

la menstruación parece tener un poder especial que enferma al bebé, causándole que *no pueda dar del cuerpo*. El estreñimiento en el recién nacido tiene otras consecuencias, como dolor de estómago, llanto excesivo y pujo constante. Estos síntomas generan que el ombligo del bebé – en proceso de cicatrización- duela (Martínez y Pedraza, 2012). La cura, de acuerdo con la tradición popular, debe realizarse de la siguiente forma:

una mujer virgen le pone saliva en la frente, la boca y el pecho, mientras que una con vida sexual activa coloca al niño en el piso y salta sobre él tres veces en cruz vistiendo una falda negra (Martínez y Pedraza, pág. 190, 2012).

Vale aclarar que el *pujo*, como es conocido en Colombia, es una contracción involuntaria totalmente normal en recién nacidos entre la segunda y tercera semana de vida y corresponde al proceso de adaptación del sistema digestivo del bebé (Sura, 2014). Sin embargo, es significativo que se piense que es una enfermedad y esté ligada a una mujer menstruando. De manera subliminal, la menstruación termina por entenderse como un agente patógeno, que es capaz de producir enfermedades y daños a otros individuos con el contacto.

Incluso cuando no existen prescripciones explícitas que le otorgan un carácter maligno a la menstruación, de acuerdo con Eugenia Tarzibachi, la menstruación “suele ser algo que se oculta, se disimula, se enmascara. Y se incorpora al territorio de lo íntimo, tanto que su exposición pública puede provocar el pudor como en otra época lo tuvo el desnudo” (Tarzibachi, 2017, pág. 17). En este sentido, existe una suerte de mandato de la ocultación, en tanto se exige que la menstruación sea inolora, invisible y escondida. Con esto, la sangre menstrual es relegada al ámbito de lo privado.

Chris Bobel (2010) va más allá al plantear la existencia de una *etiqueta menstrual*, mediada por mandatos culturales androcéntricos. Dichos mandatos especifican que las mujeres deben comportarse en el espacio público como si no menstruaran. En este sentido, la *etiqueta menstrual* relega la menstruación al dominio de lo personal y lo privado. Esta situación, tal como la autora Élise Thiébaud (2018) afirma, se constituye en una forma de opresión que les impide a las mujeres hablar sobre sus propios cuerpos.

Para la autora francesa Élise Thiébaud (2018) alrededor de la menstruación existe una estigmatización. Esta estigmatización hace referencia a la incapacidad que tienen las mujeres a hablar de manera abierta y sin tapujos de su cuerpo, especialmente de la menstruación. Y es que, para la autora, mientras nadie parece avergonzarse de sangrar por la nariz, hablar de la menstruación sigue siendo reprochado y revestido de vergüenza. Por su parte, para Chris Bobel (2010), la menstruación ha sido entendida bajo parámetros androcéntricos, que obligan a las

mujeres a comportarse dentro del espacio público como si no estuvieran menstruando. Por último, según la autora Eugenia Tarzibachi (2017), la menstruación suele ser algo que se oculta y se disimula y, en últimas, que es relegado a la esfera de lo privado.

2.2 Habitanza de calle

Para hablar de habitanza de calle, es necesario referirse a la definición formal del fenómeno que se encuentra en la ley 1641 del 2013. Allí, se estipula que el sujeto habitante de calle es una “persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación” (Ley 1641 del 2013). Por su parte, la calle se comprende como el “lugar que los habitantes de la calle toman como su residencia habitual y que no cumple con la totalidad de los elementos para solventar las necesidades básicas de un ser humano” (Ley 1641 del 2013).

Esta definición, si bien responde a una caracterización oficial de aquellas personas que habitan la calle, adolece de un análisis profundo del fenómeno. Y es que, detrás de esta definición, se agazapan una serie de lógicas que relegan a los sujetos habitantes de calle a una posición de exclusión, violencia y dominación. En primer lugar, existe una lógica de exclusión alrededor de las personas habitantes de calle, en tanto el concepto de ciudadanía encierra en sí mismo una separación (Serrano, Osorio y Silva, 2012).

Para Serrano, Osorio y Silva (2012), la semántica misma del concepto de ciudadanía se ha construido históricamente desde un límite ético, social, económico y político, que define quienes pueden entrar en su alcance y, por consiguiente, quienes deben ser excluidos del mismo. Este límite, además, está demarcado por las leyes del mercado y la competitividad (Barrenechea Borrás, 2010), las cuáles han “generado sociedades de naturaleza excluyente que crean exclusión para todos aquellos que no pueden funcionar con esa lógica y esas leyes, como son las personas sin hogar” (Barrenechea Borrás, 2010, p. 53).

En este sentido, los cuerpos que no logran responder a estas lógicas terminan siendo excluidos de la participación en la sociedad (Barrenechea Borrás, 2010). Incluso, hasta terminan por ser excluidos del concepto mismo de ciudadanía en tanto no cumplen con las condiciones mínimas para que una persona sea considerada como tal: “los registros oficiales de identidad, el acceso a servicios de salud, educación, el desempeño de roles, la participación en las dinámicas políticas, de democracia o regulación social entre otras” (Serrano, Osorio y Silva, 2012, pág. 132). Con todo esto, existe un grupo de personas que tiene el privilegio de ser considerado ciudadano, mientras que hay otro que no.

Empero, el fenómeno no solo se reduce a esta lógica de exclusión. Holmedo Peláez Grisales (2017) encuentra prácticas explícitamente violentas, que se materializan en la forma de enunciar a las personas que habitan la calle. En consecuencia,

no es extraño que estos sujetos sean tratados de forma despectiva con el nombre de desechables, indigentes, pordioseros, mendigos, limosneros, vagabundos, arrastrados, viciosos y equiparados a los delincuentes, drogadictos o ladrones (Peláez Grisales, 2017, pág. 15).

Dichas formas de nombrar a estos sujetos no tienen más fundamento que el hecho de que, por diversas razones, han hecho de la calle su lugar de permanencia habitual. Dichas expresiones relacionan a estas personas con lo negativo y lo peligroso y, además, les impide existir fuera de estos estereotipos. De acuerdo con Peláez Grisales (2017), esto “desconoce y menosprecia su identidad y forma de vida y le niega la posibilidad de acceder a recursos en igualdad de condiciones que los demás” (Peláez Grisales, 2017, pág. 15).

Estas expresiones no son inocentes, ni mucho menos inofensivas, dado que, de acuerdo con Gonzalo Rubiano Bernal, “las palabras antes que simples categorías de la oración son también un proceso y resultado discursivo que hace significativa la manera como acontece el mundo” (Rubiano Bernal, 2008, p. 147). En esta línea, estas expresiones verbales dan cuenta de una forma muy particular de entender a quienes habitan la calle: desde la marginalización e inferioridad. Otras expresiones históricamente utilizadas a la hora de referirse a habitantes de calle son *chinos de la calle*, *gamines*, *pelifustanillos*, *carisucios*, *galopines*, *ñeros*, *parces*, *mingas*, *desechables*, *bazuqueros* (Rubiano Bernal, 2008). En todo caso, la lógica sigue siendo la misma y es que todas tienen una connotación expresamente negativa o anormal, que sigue ubicando a estos sujetos en condiciones de agresión, menosprecio y discriminación, no solo en términos lingüísticos, si no en términos sociales, culturales y, desde luego, materiales.

Quienes habitan la calle, por otra parte, no son únicamente objeto de marginalización y segregación por el resto de las personas. Además,

están expuestos a condiciones infrahumanas de habitabilidad y carencia de todo lo mínimo vital, el mínimo para sobrevivir, esto es, subsisten en una especie de expedición permanente de supervivencia en medio de un entorno sin familia, vivienda, dormida, vestidos, servicios públicos, salubridad, alimentación, educación, trabajo, seguridad social y bajo las inclemencias del ambiente, el hacinamiento, el hambre, la pobreza, la drogadicción, la falta de salud física y mental y la latente violencia física y psicológica de la familia, la sociedad y el Estado (Peláez Grisales, 2017, pág. 15).

Diversos autores, por su parte, encuentran la habitanza de calle en la ciudad de Bogotá una situación paradójica y compleja en su abordaje mismo. Este es el caso de Daniela Sierra

Rodríguez y Daniel Hernando Carrillo Payán (2010), quienes encuentran en este fenómeno un contrasentido. Por una parte, las personas habitantes de calle “son sujetos a los que formalmente se les han reconocido sus derechos en tanto seres humanos que son” (Rodríguez & Payán, 2010, pág.6), además, son sujetos amparados bajo un modelo de reconocimiento constitucional de especial protección (Peláez Grisales, 2017). A pesar de ello, “el goce efectivo de esos derechos no se materializa ante la imposibilidad de desarrollar en condiciones mínimas de dignidad otros derechos humanos distintos a su simple existencia” (Sierra Rodríguez & Carrillo Payán, 2010, pág.6). En otras palabras, aunque estos sujetos, constitucional y jurisprudencialmente, están amparados bajo la especial protección de sus derechos, dada la extrema vulnerabilidad a la que están sometidos, los mismos están mayoritariamente desprotegidos. Esta desprotección está dada por la inexistencia de políticas públicas efectivas que logren garantizar sus derechos (Sierra Rodríguez & Carrillo Payán, 2010).

Holmedo Peláez Grisales, a su vez, argumenta que ni siquiera el derecho a la especial protección constitucional logra salvaguardar los derechos de aquellas personas habitantes de calle. Por el contrario, antes de protegerlos de las prácticas de discriminación y exclusión, ha creado una forma de ocultar las

acciones sociales que reafirman un reconocimiento precario de estos sujetos, los menosprecia en su capacidad, los excluye hacia el espacio de relegación social y subordina al dominio estatal y privado de los patrones del vicio del sector (Peláez Grisales, 2017, pág. 24).

Adicionalmente, las personas que habitan la calle se enfrentan continuamente a un sinfín de violencias, que van desde conflictos por el territorio, prácticas sexuales violentas, opresión en razón del género, agresión material o intervenciones simbólicas, en discursos alrededor de habitar la calle, entre otras. De acuerdo con Rosa y Brêtas (2015), la vida en la calle es profundamente compleja y es, además, un espacio donde irremediamente existe conflicto y contradicción social. Por esto mismo, los autores aseveran que la vida en y desde la calle es violenta en sí misma.

Tanto así que, en el último censo realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística en Colombia, 46,1% de las personas habitantes de calle manifestaron temer por su vida (DANE, 2021). Por su parte, “el 34,7% de las personas habitantes de calle respondieron que han sido víctimas de alguna agresión” (DANE, 2021, pág. 156). De estas personas, 66,4% aseguraron haber sido víctimas de insultos, el 52,3% de golpes, el 38,2% de

amenazas, el 25,1% manifestó haber sido agredido con armas blancas y, por último, el 10,4% afirmó haber sido víctima de ataques con armas de fuego (DANE, 2021).

Ahora bien, las mujeres habitantes de calle viven de manera diferenciada y magnificada la experiencia de vivir en el espacio público respecto a los hombres habitantes de calle, porque, precisamente como Lizarralde (2020) plantea, la calle nunca ha sido pensada como un espacio para construir feminidades. Esto encuentra sentido en que, históricamente, a las mujeres se le ha relegado al espacio privado y, además, este se ha constituido como la opción más segura para los cuerpos femeninos. La calle, por su parte, es la oposición del espacio privado y la seguridad que este garantiza. De acuerdo con la Alcaldía Mayor de Bogotá:

La calle no es naturalmente atractiva para las mujeres porque es el símbolo de los peligros: violaciones, agresiones, robos y demás actos contra la integridad física y humana que se acentúan en la población femenina por su “vulnerabilidad natural”, su posicionamiento como objeto de deseo y la construcción del hombre desde la fuerza, la superioridad y la autoridad. Pensar en vivir en la calle bajo este escenario resulta demasiado riesgoso, difícil de pensarse y muy costoso desde cualquier punto de vista, por eso muy pocas mujeres se atreven hacerlo. (Alcaldía mayor de Bogotá, 2015, pág. 60)

Las mujeres habitantes de calle, en este espacio, terminan por ser el foco de violencias y discriminaciones exacerbadas por su condición de cuerpos femeninos.

Por otra parte, de acuerdo con Carolina Rodríguez Lizarralde (2020), es evidente una invisibilización de los cuerpos femeninos a partir de las cifras oficiales que recogen el número de personas que habitan las calles. Según la autora, “el Censo de Habitantes de la Calle del Departamento Administrativo Nacional de Estadística — DANE (2017) estableció que 9.538 es el total de población habitante de calle censada en Bogotá, distribuida entre 8.477 hombres y 1.061 mujeres, reflejando el binarismo al identificar los cuerpos que viven en la calle” (Lizarralde, 2020, pág. 2).

El último censo de caracterización de habitantes de calle en Colombia, realizado por el DANE, prueba esta situación. Allí, se encontró que “esta población es mayoritariamente masculina, el 87,6% son hombres y el 12,4% mujeres” (DANE, 2021, pág. 135). Una vez más, esta división entre sexo masculino —sexo femenino refleja el binarismo naturalizado que se emplea para identificar a las personas habitantes de calle y deja por fuera manifestaciones — como la intersexualidad y la transexualidad — que pueden aparecer. Asimismo, es necesario notar que el DANE empleó dos técnicas de recolección de la información: entrevista directa y entrevista por observación (DANE, 2021). Esta última se utilizó cuando las personas no

quisieron o no pudieron ser entrevistadas. Con ella, “los censistas los incluyeron en el conteo e hicieron una estimación del sexo y la edad” (DANE, 2021, pág. 137). Esta determinación del sexo y, por consiguiente, del género, puede resultar en un subregistro del número real de mujeres habitantes de calle en el país, precisamente porque, para sobreponerse a los distintos peligros que la calle conlleva, las mujeres deciden, a través de *performance* de género, hacer invisible su presencia en el espacio público (Lizarralde, 2020). Las cifras, entonces, más que dar cuenta de unos datos objetivos de la población femenina en la calle, reflejan este fenómeno.

Es importante diferenciar el concepto de *performance* que utiliza Carolina Rodríguez Lizarralde (2020) de la *performatividad* propuesta por Judith Butler. Más bien, Lizarralde lo entiende como una serie de prácticas y actitudes todas encaminadas a ocultar o disimular el hecho de ser mujer mientras se habita la calle. Estas prácticas pueden ir desde engrosar la voz intencionalmente, mantener el pelo muy corto o utilizar ropa pensada para hombres. Esto encuentra sentido en el hecho que todavía se asume que “la *calle* no es un lugar para vivir o construir feminidades, pues la pertenencia de las mujeres al espacio privado es la mejor garantía de seguridad e integridad” (Lizarralde, 2020, pág. 2).

Más allá de esto, las cifras indican que la habitancia de calle en la ciudad de Bogotá es mayoritariamente masculina. Empero, esto no significa que los cuerpos femeninos no habiten y se apropien de los espacios públicos de la ciudad. En efecto, lo hacen de manera particular dadas las violencias y agresiones de las que pueden ser víctimas como resultado, además de su condición de habitar la calle, de ser mujeres.

Según la investigación que desarrollaron Rosa y Bêtas (2015), las principales formas de violencia física experimentada por mujeres habitantes de calle son: la violencia practicada por individuos intolerantes frente a la pobreza de las personas que habitan las calles de la ciudad; la violencia practicada por otras personas habitantes de calle por distintas motivaciones; la violencia tipo *higienistas* practicada por la policía o sujetos particulares que encuentran en los y las habitantes de calle un cuerpo incómodo; por último, se encuentra la violencia sexual.

Este último tipo de violencia, si bien puede apuntar a hombres habitantes de calle, se dirige con mayor fuerza a los cuerpos femeninos que habitan la calle. De acuerdo con una investigación referenciada por ambos autores, de una muestra de habitantes de calle de la ciudad de Toronto, Canadá, el 43.3% de las mujeres afirmaron haber sido víctimas de violación durante el año previo, mientras el 14.1% de los hombres lo reportó (Rosa y Bêtas, 2015). Esto

evidencia, una vez más, que existe un tipo específico de violencia que se dirige con aún más ímpetu hacia los cuerpos femeninos. Rosa y Bêtas (2015) aseveran que la violación “casi siempre es perpetrada por hombres, en la calle o no, con el potencial de causar irremediable daño físico y mental a la mujer” (Rosa y Brêtas, 2015, pág. 5).

Según Márcia Rebeca Rocha de Souza, Jeane Freitas de Oliveira, Mariana Cavalcante Guedes Chagas y Evanilda Souza de Santana Carvalho (2016), existe una distinción importante a la hora de hablar de hombres y mujeres habitando la calle. Esta diferencia reside en que para las mujeres hacerlo es especialmente cruel. Para las autoras,

no es una coincidencia que, simplemente ser una mujer, incluso sin vivir en la calle, representa una posición de gran vulnerabilidad, debido a la sociedad dominada por hombres y el poder desigual en las relaciones entre los sexos. (Souza, Oliveira, Chagas & Carvalho, 2016, pág. 6) (Traducción propia del inglés).

El hecho de habitar la calle agrava profundamente esta violencia de la que las mujeres, incluso cuando no habitan la calle, ya son víctimas.

2.3 Doblemente transgresoras

Es indiscutiblemente cierto que los cuerpos que habitan la calle suelen ser entendidos desde lo desviado y lo *otro*, que contamina con su suciedad, mal olor e incomprensible decisión de habitar el espacio público. Los cuerpos que menstrúan han sido históricamente entendidas bajo lógicas de contaminación similares: su influjo puede causar que los cultivos se estropeen, los espejos se perculan y los bebés se enfermen. Por otra parte, la sangre menstrual se ha entendido como repulsiva, asquerosa y dañina, tanto así que debe ser escondida y repudiada.

Ahora bien, si las personas que habitan la calle, por una parte, son consideradas una fuente de contaminación, y la sangre menstrual, por la otra, también lo es, nos enfrentamos a que los cuerpos que habitan la calle y menstrúan son fuente de una doble contaminación. Esta contaminación, a su vez, representa un peligro (Douglas, 2007) y una transgresión. La condición del cuerpo menstruante que habita la calle es, por tanto, el resultado de una doble transgresión: transgresión por ser un sujeto marginal, que tomó la decisión de salirse de los márgenes sociales, y transgresión por expulsar un fluido corporal — la sangre menstrual— que por mucho tiempo se comprendió como una fuente de impureza (Douglas, 2007).

En un principio, las personas que habitan la calle, en tanto excluidas y marginadas, “son personas que de algún modo quedan fuera de la configuración de la sociedad, que no tienen un lugar determinado” (Douglas, pág.112, 2007). Esta indeterminación trastoca el sistema de

experiencia ordenado y establecido que rige la forma en que los humanos se acercan al mundo. Y es que en el desorden “reconocemos que es destructor con respecto a las configuraciones existentes; igualmente reconocemos su potencialidad. Simboliza a la vez peligro y poder” (Douglas, pág. 113, 2007). Dada esta perturbación, su posición actual resulta confusa, ambigua y necesariamente peligrosa.

La sangre menstrual también tiene una lógica de alteración y ambigüedad detrás. Y es que, si la sangre menstrual no hubiera fluido, habría nacido un bebé (Douglas, 2007). Empero, fluyó y el bebé nunca nació. Esto concurre en un estado de transición, donde se agazapa el peligro (Douglas, 2007). Este peligro ha sido una preocupación inminente en la vida de los seres humanos, desde los tiempos de las personas primitivas, incluso más que el miedo a la muerte, el deshonor y la exclusión (Delaney, Lupton, Toth, 1976). De hecho, “las medidas que él [el hombre primitivo] ha tomado para evitar esta misteriosa sustancia ha afectado sus horarios de comida, dormida y sus estaciones de caza” (Delaney, Lupton, Toth, 1976, pág. 7) (traducción propia del inglés). En otras palabras, han trastocado su existencia misma. Más aún, también trastocó la vida de la mujer primitiva, quien “incapaz de separarse ella misma de su sangre, supo que en su estado de tabú dependía la seguridad de toda la sociedad” (Delaney, Lupton, Toth, 1976, pág. 7) (traducción propia del inglés).

Sin embargo, estas clasificaciones no responden forzosamente a que estos cuerpos estén haciendo algo incorrecto o moralmente negativo. Más bien, de acuerdo con la antropóloga Mary Douglas,

las ideas acerca de la separación, la purificación, la demarcación y el castigo de las transgresiones tienen por principal función la de imponer un sistema a la experiencia, desordenada por naturaleza. Solo exagerando la diferencia entre adentro y afuera, encima y debajo, macho y hembra, a favor y en contra se crea la apariencia de un orden. (Douglas, pág. 22, 2007)

De hecho, siguiendo los planteamientos de la autora, las ideas de contaminación suelen secundar los valores morales que rigen a las comunidades. En este sentido, los cuerpos marginales de los habitantes de calle no son peligrosos porque sí. Antes bien, existe todo un respaldo moral que nos obliga a pensar en el espacio privado como lo deseable y a la inserción en la sociedad como lo ideal. Cuando estos cuerpos disputan estos valores, percibimos que también están disputando la visión general del orden social. Lo mismo sucede con los cuerpos menstruantes. Y es que todas las ideas de contaminación detrás de los mismos están orientados a respaldar estructuras sociales, así como mantener a los hombres y a las mujeres en las funciones que les toca desempeñar (Douglas, 2007).

Lo propuesto por las autoras Janice Delaney, Mary Jane Lupton, Emily Toth (1976) sigue una línea similar. Para ellas, la existencia de tabúes tiene una utilidad práctica: proteger a las personas y a la sociedad de las amenazas o de cualquier cosa que pueda irrumpir su normal desarrollo. Considerando esto, múltiples sociedades consideran que la sangre menstrua carga consigo un poder sobrenatural y -en la mayoría de los casos- contaminante y por ello es indispensable la existencia de tabúes, así como restricciones, normas y prohibiciones sobre la misma que neutralicen su maligna influencia (Delaney, Lupton, Toth, 1976). De hecho, de acuerdo con las autoras, los tabúes sobre la menstruación están dentro de los más inviolables principios en muchas sociedades primitivas dado que su incumplimiento podía acarrear consecuencias nefastas. Ahora bien, difícilmente se puede desligar a las mujeres de la sangre menstrual y, por sustitución lógica, las mujeres terminan por ser igualmente contaminantes.

Indiscutiblemente, las ideas de contaminación en las sociedades primitivas sirvieron bajo propósitos determinados, muchos de ellos orientados a mantener el *estatus quo* de las mismas. A pesar de esto, es asombroso que estos tabúes no se han transformado en recuerdos vestigiales de un pasado lejano y primitivo (Delaney, Lupton, Toth, 1976). Antes bien, “todavía son en gran medida parte de la vida diaria de la mayoría de las personas” (Delaney, Lupton, Toth, 1976, pág. 18) (traducción propia del inglés). De esto se sigue que las ideas de contaminación están cargadas de consecuencias materiales.

Evidentemente, estas cumplen propósitos sociales determinados. Sin embargo, esto solo es perceptible cuando se hace un análisis tan detallado como lo hicieron Douglas (2007) y Delaney, Lupton y Toth (1976). Cuando esto no sucede, los cuerpos ambiguos y que se salen de los esquemas sociales son eso: cuerpos peligrosos y contaminantes. En otras palabras, son cuerpos abyectos.

En palabras de Judith Butler (2002),

lo abyecto' designa aquí precisamente aquellas zonas "invivibles", "inhabitables" de la vida social que, sin embargo, están densamente pobladas por quienes no gozan de la jerarquía de los sujetos, pero cuya condición de vivir bajo el signo de lo "invivible" es necesaria para circunscribir la esfera de los sujetos (Butler, 2002, pág. 20)

En este sentido, las mujeres habitantes de calle, que además menstrúan, son el epítome del cuerpo abyecto, del cuerpo invivible.

2.4 ¿Por qué hablar de la menstruación y la habitanza de calle? Una aproximación interseccional

De acuerdo con María José Magliano (2015), docente de la Universidad Nacional de Córdoba en Argentina, la interseccionalidad es una herramienta teórica y metodológica que permite complejizar y ahondar en la forma en que distintas categorías atraviesan los cuerpos de maneras determinadas. A través de ella, es posible comprender cómo la articulación de diferentes categorías posiciona los cuerpos de maneras particulares dentro de las relaciones de poder, en los contextos en que se originan las desigualdades sociales y, especialmente, en los espacios donde se desenvuelven y habitan dichos cuerpos. Esto encuentra sentido dado que, para Mara Viveros Vigoya, “las relaciones sociales están imbricadas en las experiencias concretas que pueden vivirse de muy variadas maneras” (Viveros Vigoya, 2016, pág. 2).

Intuitivamente, se podría afirmar que los cuerpos no viven las violencias y las relaciones de poder de manera homogénea. En efecto, esa fue la primera aproximación que los trabajos pioneros de Kimberlé Crenshaw y Hill Collins tuvieron respecto a la interseccionalidad (Magliano, 2015). Ellas, como mujeres feministas de color, encontraron que existía un profundo problema cuando las categorías se entendían en términos homogéneos: la experiencia del grupo dominante se hace universal. Así, “«mujer» selecciona como norma a las hembras burguesas blancas heterosexuales, «hombre» selecciona a machos burgueses blancos heterosexuales, «negro» selecciona a machos heterosexuales negros y, así, sucesivamente” (Lugones, 2008, pág. 82). Esta generalización de las experiencias ignora a los cuerpos que quedan en el medio: ¿qué pasa, entonces, con las mujeres que no son burguesas, ni blancas, ni heterosexuales? ¿Qué pasa con aquellos cuerpos que se ubican en la intersección? De acuerdo con María Lugones (2008), esta lógica de separación categorial los distorsiona e ignora.

Para la autora, “en la intersección entre «mujer» y «negro» hay una ausencia donde debería estar la mujer negra precisamente porque ni «mujer» ni «negro» la incluyen” (Lugones, 2008, pág. 82). Con la intención de abordar esta falencia, aparece la interseccionalidad, en un intento por llenar de contenido este espacio en blanco entre las categorías dadas. Solo así es posible revelar lo que otrora estaba velado cuando categorías como género y raza se analizaban de manera independiente. Con esta aproximación, se puede indagar en lo que sucede cuando, antes que separar, se interseccionan diferentes categorías que crean formas particulares de relaciones y experiencias en los cuerpos que las viven. Esto es fundamental, porque “a pesar de que en la modernidad eurocentrada capitalista, todos/as somos racializados y asignados a un género, no todos/as somos dominados o victimizados por ese proceso” (Lugones, 2008, pág. 82)

Actualmente, la apuesta interseccional se extiende no solo a mujeres racializadas, ni tampoco únicamente a la triple discriminación clase-raza-género, precisamente porque diversos movimientos sociales han llamado a considerar otras categorías presentes en el mundo contemporáneo (Viveros Vigoya, 2016). En palabras de Viveros, “no se pueden contentar con repetir lo que Wendy Brown (1995) denominó el “mantra multiculturalista” (raza, clase, género, sexualidad), descuidándonos y cerrándonos frente a la intervención de nuevas diferencias que pueden generar desigualdades significativas y dominación en la vida social” (Viveros Vigoya, 2016, pág. 14).

Esto, entonces, funciona como una invitación a considerar otras categorías más allá de estas, que producen desigualdad social y relaciones de poder. De acuerdo con Adriana Piscitelli (2008), diferentes feministas de lo que ella llama el *Tercer Mundo* y feministas poscoloniales han manifestado la relevancia de articular el género con categorías más allá de la raza, la sexualidad y la clase, como por ejemplo la religión y la nacionalidad. Algunas otras categorías que son importantes de considerar son la adherencia política, la ciudadanía, la discapacidad, la edad, entre otras.

Con esto en mente, la interseccionalidad hoy en día aboga por analizar cómo distintas categorías se solapan en la vida social y material de las personas y configuran determinadas relaciones sociales, culturales, políticas e incluso económicas. Esto tiene sentido porque, tal como María José Magliano (20015) afirma, así se consideran “las posiciones y clasificaciones sociales de manera relacional, complejizando los enfoques que intentan reducir las experiencias de los sujetos bajo el lente de una sola categoría” (Magliano, 2015, pág. 696).

Gracias al lente proporcionado por esta perspectiva, se puede comprender la manera en que diferentes categorías posicionan a los cuerpos de maneras determinadas dentro de las relaciones de poder, en los contextos en que se originan las desigualdades sociales y en los espacios donde se desenvuelven y habitan dichos cuerpos. Esta perspectiva, además, permite superar la idea de una dominación de género, clase o raza aislada y universal, que afecta homogénea e invariablemente a todos los cuerpos (Viveros Vigoya, 2016). En este sentido, los sistemas de dominación que atraviesan los cuerpos están irremediabilmente mediados por la imbricación de diversas categorías, que bien pueden minimizar los efectos de estos sistemas o, por el contrario, magnificar las experiencias.

Tal como plantea Viveros, el concepto de interseccionalidad “ha servido para desafiar el modelo hegemónico de “La Mujer” universal, y para comprender las experiencias de las

mujeres pobres y racializadas como producto de la intersección dinámica entre el sexo/género, la clase y la raza en contextos de dominación construidos históricamente” (Viveros Vigoya, 2016, pág. 8). Este, entonces, obliga a pensar cómo la articulación de diversas categorías construye las experiencias y relaciones sociales de las personas. Por esto mismo, se hace importante analizar de manera diferenciada las experiencias de dominación y opresión, por ejemplo, de mujeres pobres y racializadas respecto a mujeres de clase alta y blancas. Las experiencias concretas en ambos casos darán cuenta de elementos diferentes y variados. En suma, la propuesta de trabajo de la interseccionalidad es brindar herramientas analíticas, teóricas y metodológicas para capturar la articulación de diferencias y desigualdades ya no dadas por el análisis de categorías separadas, sino entendidas desde la intersección de estas, en tanto estas tiene efectos materiales en los cuerpos que las viven.

Precisamente por los aportes de la perspectiva interseccional es que se puede afirmar que existen condiciones o categorías que magnifican experiencias determinadas y hacen necesario su análisis desde su confluencia. Este es el caso, por ejemplo, de las mujeres habitantes de calle que viven la experiencia de menstruar. En sus cuerpos se interseccionan categorías como el género y la clase, pero, además, aparecen categorías nuevas como la ciudadanía o, más bien, la exclusión de la ciudadanía y la habitanza del espacio público. Esta articulación hace necesario un examen detallado e interseccional de la experiencia de menstruar, porque en sí misma imbrica categorías problemáticas por sí solas.

Esto, a su vez, es importante porque no es lo mismo hablar de personas habitantes de calle “sin distinción de sexo, raza o edad” (Ley 1641 del 2013), como aparece consignado en la ley colombiana, que hacerlo de mujeres habitantes de calle menstruantes. Solo de esta manera se pueden encontrar características propias más allá de la categoría de habitar la calle, que históricamente se ha entendido en términos masculinos. No hacerlo, por una parte, desconoce las estructuras patriarcales que existen incluso desde la habitanza de calle y, por otra, invisibiliza el hecho de que menstruar siendo habitante de calle se constituye como una experiencia profundamente diferente a cómo sucedería bajo un techo.

Para Holmedo Peláez (2017), no tener en cuenta dentro de los grupos sociales “las diferencias particulares de sus miembros y las estructuras de discriminación, marginación y debilidad manifiesta que surgen en razón de ellas” (Peláez Grisales, 2017, pág. 64) tiene consecuencias profundamente negativas, desiguales y que, en últimas, reproducen patrones de dominación. Este es el caso de las mujeres dentro de este grupo, quienes son entendidas como

sujetos sin distinción de sexo. Esto, antes de presentarse como un beneficio, soslaya injusticias reales dirigidas a las mujeres que habitan la calle debido a su sexo, así como ignora experiencias que solo algunos cuerpos que habitan la calle viven, como es el caso de la menstruación. De hecho, de acuerdo con la crítica feminista al derecho que recoge Isabel Cristina Jaramillo (2000), para el análisis jurídico desde una perspectiva crítica feminista es indispensable hacerse la pregunta por las mujeres. En otras palabras, se requiere “introducir la pregunta por las consecuencias diferenciadas por género que pueden derivarse de las normas jurídicas cuando éstas son aplicadas” (Jaramillo, 2000, pág. 126). De no hacerlo, se termina por pensar desde y para los hombres y se perpetúan opresiones hacia las mujeres por ello.

En suma, pensar a aquellas personas que habitan la calle como un grupo homogéneo termina por hacerlo en términos masculinos hegemónicos, así como “supone un artificio y un desconocimiento socio jurídico de las desigualdades que operan en las vidas de estos sujetos a raíz de sus diferencias tanto internas del campo social como externas a él” (Peláez Grisales, 2017, pág. 66). Esto deja por fuera de consideración a aquellos otros cuerpos —entre ellos los femeninos— que también se apropian de la calle, pero lo hacen bajo sus propias condiciones y con experiencias totalmente diferentes, así como reproduce desigualdades estructurales.

De hecho, constituye una falta y una injusticia desconocer que, incluso dentro de las personas que habitan la calle, hay disparidades caracterizadas por la dominación de los hombres y las mujeres y personas feminizadas. Esto “corresponde con las estructuras de desigualdad que operan en el resto del espacio social y que se copian, con mayor fuerza, en el orden interno de este grupo” (Peláez Grisales, 2017, pág. 67).

Más allá de esto, uno de los mayores problemas que tiene pensar este grupo desde la generalidad masculina y sin considerar una perspectiva interseccional es que se le ha restado importancia a procesos que ocurren dentro de los cuerpos femeninos que habitan la calle, como es el caso de la menstruación, que tiene profundos impactos en la vida de estas personas. Para ilustrar lo anterior, vale la pena remitirse a la investigación que realizó Carolina Rodríguez Lizarralde (2020), titulada *Vivir en la calle: experiencias corporales para pensar los géneros en Bogotá (Colombia)*.

En ella, la autora encuentra que los ciclos menstruales de las mujeres que habitan las calles de la ciudad de Bogotá están marcados por el tabú en tanto esta condición se vive en el espacio público. Además, encontró que en las narraciones acerca de la menstruación, las mujeres habitantes de calle dan cuenta de una relación poco agradable con la misma, porque

está atravesada por situaciones incómodas como: la inaccesibilidad de elementos de higiene menstrual como toallas o tampones y la imposibilidad de cambiarse en caso de manchado. Otra conclusión a la que llegó Rodríguez fue que la menstruación en las mujeres habitantes de calle “es una forma de recordarles los procesos biológicos de *ser mujeres*” (Lizarralde, 2020, pág. 8). Este recordatorio adquiere una significación particular cuando se inscribe dentro del hecho de que históricamente a las mujeres se le ha relegado al espacio privado. La calle, por su parte, es la antítesis del espacio privado, que las expone a violencias y peligros nuevos.

Capítulo 3:

De lo que no se habla: historias de sangre y olores

Como mujer, como feminista y también como persona que cada mes, sin falta alguna, menstrua, me embarqué en la tarea de preguntarme por un proceso del que no se habla y del que, cuando no hay otra opción sino enunciarlo, se hace con eufemismos, en voz baja y cerciorándose que ningún hombre escucha su mención. Sin saber mucho al respecto, sabía que algo sucedía con la menstruación: nunca había escuchado a ninguno de mis amigos hablar de ella y en el colegio, cuando hacían charlas al respecto, primero solicitaban que todos los hombres salieran del recinto. En general, podía no saber las distintas construcciones alrededor de la menstruación, pero sí sabía que parecía ser algo de mujeres, que solo surge cuando es estrictamente necesario.

Pero ¿es realmente un asunto de solo de mujeres? Si así fuera —que no creo que sea el caso — surge la pregunta de cuáles mujeres estamos referenciando. ¿Es, acaso, un asunto de mujeres que viven bajo un techo y tienen los medios económicos básicos para acceder a productos de higiene menstrual? ¿Es un asunto de aquellas mujeres que habitan la calle? ¿Será posible decir que es un asunto de *todas* las mujeres? Estas son preguntas que, vistas ahora, son indispensables cuando se piensa en todo lo que la menstruación conlleva. El problema entonces es: ¿por qué nunca me había hecho ninguna hasta antes de emprender este proyecto? Para mí, la menstruación era un proceso dado, cómodo desde lo que podía serlo y no contar con toallas higiénicas nunca fue una carencia que se asomara por mi cabeza. Sin embargo, esta no es una experiencia común a todas las personas y mucho menos para aquellos cuerpos que habitan la calle.

Ahora bien, si nunca me había preguntado por las experiencias menstruales de otras personas, mucho menos lo había hecho por las experiencias menstruales de las mujeres habitantes de calle de la ciudad de Bogotá. Lamentablemente es una situación que parece repetirse y la menstruación en personas habitantes de calle termina por pasar inadvertida y sin mayores repercusiones en la esfera pública. Por esto mismo, las siguientes páginas estarán atestadas de relatos y comentarios de mujeres que son, o alguna vez fueron, habitantes de calle. Aquí predominarán los relatos que no han tenido cabida en el discurso general, abundarán las historias sobre la sangre, los olores y las percepciones. Aquí se hablará de sangre, de la calle y de aquellos cuerpos a los que se les suele rehuir la mirada.

En primer lugar, existe una motivación reivindicativa detrás de este escrito: si nadie menciona la menstruación, aquí se habla del tema en aquellas personas a las que se les ha despojado de su identidad (Peláez Grisales, 2017) y se les ha menospreciado por su estilo de vida. Si cuando se aborda el fenómeno de habitanza de calle solo se hace en términos masculinos, aquí se hace en términos femeninos, desde la voz de las mujeres, desde sus experiencias, desde sus prácticas y también desde sus silencios. En segundo lugar, en estas palabras se esconde un sentir personal: hay que gritar lo que por mucho tiempo se quedó en el silencio, hay que hacer audible lo inaudible y hay que visibilizar lo invisible. Y es que creo firmemente que solo conociendo y reconociendo lo que hay detrás de las problemáticas sociales es posible abordar las mismas con la seriedad y justicia que ameritan.

Con esto en mente, me embarqué en la tarea de encontrar cómo viven la menstruación las mujeres habitantes de calle de la ciudad de Bogotá. Esta tarea, debo admitir, estuvo precedida por la ingenuidad y el desconocimiento total y, por esto, muchos de los hallazgos no solo me interpelaron como investigadora, sino como mujer joven y persona que comparte la ciudad con las mujeres habitantes de calle. En este orden de ideas, instintivamente sé por dónde empezar a compartir los descubrimientos que arrojó la investigación. A saber, este capítulo “De lo que no se habla: historias de sangre y olores” está dividido en una serie de apartados. En *Los trapos sucios* comenzaré por responder la pregunta sobre qué hacen las mujeres habitantes de calle para afrontar la menstruación. Esto corresponderá al primer apartado e incluirá: prácticas, elementos usados, autocuidado y estrategias que las mujeres habitantes de calle emplean para gestionar su menstruación. En el segundo apartado, *Sangre podrida*, procederé a responder la pregunta sobre qué sienten las mujeres habitantes de calle alrededor de la menstruación. Esto abordará aportes sobre los síntomas, los juicios de valor, la vergüenza y la ocultación. En el tercer apartado, *Psicosis*, cobrará relevancia la relación de la

menstruación con el consumo de sustancias psicoactivas. Por último, el cuarto apartado, *No solo es cosa de mujeres*, considerará la relación entre mujeres y hombres cuando habitan la calle, así como la relación de dichos hombres con la menstruación.

3.1 Los trapos sucios

En un día cuando estaba en la calle utilizaba apenas una. Todo el día con una sola toalla higiénica, entonces imagínese (Carla, entrevista personal, 3 de agosto del 2022).

En un primer momento, es necesario reconocer que la habitanza de calle está enmarcada en la carencia de “todo lo mínimo vital, el mínimo para sobrevivir” (Peláez Grisales, 2017, pág. 15). Tanto así que muchas de las caracterizaciones que se hacen del habitante de calle consideran la pobreza —incluso extrema— como una característica propia de este grupo social (Peláez Grisales, 2017). La pobreza extrema en la mayoría de los casos resulta en la incapacidad para acceder a los alimentos más básicos, incluso cuando se destinan todos los recursos que una persona puede devengar para este fin. Ahora, si una persona es incapaz de comprar alimentos para saciar sus necesidades básicas, resulta lógico pensar que tampoco puede acceder a otros insumos de cuidado personal como crema dental, jabón, cepillo de dientes y, claro está, insumos de higiene menstrual.

Este fragmento de una entrevista realizada a Antonia es especialmente apropiado para sintetizar lo que resultó en una experiencia común en la mayoría de los casos:

Pues con la menstruación usted sabe que uno en la calle hay veces que uno no tiene toalla higiénica, no tiene, entonces se pone uno un trapito. Hay veces que a mí me ha tocado ponerme periódico para no tener, al no tener uno plata para comprar las toallas. (Antonia, entrevista personal, 17 de agosto del 2022)

El dinero o, más bien, la ausencia del mismo se torna en un impedimento a la hora de acceder a toallas higiénicas que, en la mayoría de los casos, es el insumo de higiene menstrual más conocido por las mujeres informantes. En palabras de Isabel, comprar productos de gestión menstrual se convierte en una *rentica diaria*, dado que en las tiendas de barrio cada toalla cuesta 500 pesos y una mujer puede usar hasta 5 en un día. Eso, durante una semana, “*es mucha plata, como 20,000 pesos*” (Isabel, entrevista personal, 20 de julio del 2022). Gabriela también hizo referencia a los altos costos de estos productos: “*uno va normalmente a una tienda y valen quinientos. ¿Sabes cuánto vale el paquete de tapones que a mí me traman? Vienen como diez tapones. Valen diez mil. Re caro*” (Gabriela, entrevista personal, 19 de julio del 2022).

Por esto mismo, las mujeres habitantes de calle encuentran alternativas al uso convencional de toallas higiénicas. En este sentido, prácticas como la utilización de retazos de tela –*trapos*- fue común. Antonia, por ejemplo, se refirió al uso de pedazos “*de ropa, más que todo que sean peluditos, que absorbieran más*” (Antonia, entrevista personal, 17 de agosto del 2022). Estos comentarios parecieran dar a entender que los retazos de tela se usan como un reemplazo de las toallas higiénicas, con un uso similar. En un principio, dado el desconocimiento con el que me acerqué al campo, esta fue mi primera impresión. No fue hasta algunos días y muchas conversaciones después que comprendí que los *chiros* de ropa, como Isabel los denomina, no se utilizan como un reemplazo a una toalla higiénica, sino a un tampón.

Una de las tantas conversaciones con Carla, ella puso sobre la mesa esta cuestión: “*yo recortaba los trapitos así como de la ropa, de la ropa, y me los metía como si fueran tapones*” (Carla, entrevista personal, 3 de agosto del 2022). Esta situación no es inusual. Victoria también mencionó esta práctica: “*trapos siempre, sí, porque quién le iba a dar a uno una toalla, ¿dónde se la iba a conseguir uno?*” (Victoria, entrevista personal, 31 de agosto del 2022).

Este uso alternativo de los pedazos de ropa no surgió, sin embargo, en las primeras conversaciones que realicé y tampoco lo hizo de manera espontánea. Por el contrario, llegar a esta información requirió una indagación más profunda en el tema. En un comienzo, el comentario de Carla al respecto de cómo gestionaba su menstruación fue un llano “*a mí me tocaba, sabe qué, ponerme papel higiénico o ponerme trapos*” (Carla, entrevista personal, 3 de agosto del 2022). Sin embargo, dado que Carla fue especialmente abierta con el tema y no pareció haber indicios de vergüenza en la conversación, me atreví a preguntarle qué quería decir con eso. Allí, su respuesta cambió y me explicó con lujo de detalle cómo era el proceso.

Así, afirmó que los *trapos* funcionaban como *tapones* que, una vez introducidos en el canal vaginal, evitan que la sangre salga. El problema, de acuerdo con Carla, reside en su extracción:

No y cuando me lo iba a sacar, usted hubiera visto el problema. Yo llegaba y pues y me tocaba meterme la mano, el dedo, y literalmente me tocaba meterme el dedo o, embece [a veces] cuando yo iba al baño y salía, pum, de una de la tanta presión. (Carla, entrevista personal, 3 de agosto del 2022).

Esta descripción fue especialmente explícita y no pareció estar acompañada de rastros de vergüenza. En general, todos los acercamientos con Carla siguieron lógicas similares. En parte, una explicación a la actitud que ella tomó conmigo estuvo mediada por la forma en que la conocí y la actual trayectoria de su vida. En primer lugar, conocí a Carla después de hablar

con algunos voluntarios de la fundación *Pocalana* y manifestarles mi preocupación al no haber encontrado —en ese momento— mujeres habitantes de calle que permitieran mi acercamiento. Con mucha emoción, me hablaron de esta mujer, a quién conocían hacía mucho tiempo y frecuentemente visitaban. Así, mi primer acercamiento a Carla estuvo mediado por la fundación, quién además me presentó frente a ella como *una gran amiga*.

Este primer encuentro se limitó a diez minutos. Sin embargo, sirvió para que ella me propusiera que la visitara luego. El día que logramos concretar nuestra cita, me recibió como se recibe a una vieja amiga: con emoción, abrazos y uno que otro beso en la mejilla. Desde este momento, Carla fue abierta, explícita y muy detallista en su relato. Es importante anotar que ella ya no habita la calle: vive en un *paga diario* con su actual *marido* y su mascota Luna. Este status de ex-habitante de calle facilitó la interacción y permitió que compartiera conmigo experiencias y situaciones que, aunque pudieron haberle causado vergüenza, ya no lo hacen porque hacen parte de su pasado. Frecuentemente acotó sus comentarios con expresiones como “*gracias a Dios ya no estoy en esas*” (Carla, entrevista personal, 3 de agosto del 2022) y “*ahora gracias a Dios ya no estoy en la calle*” (Carla, entrevista personal, 3 de agosto del 2022) que enmarcan, una vez más, el hecho de que ya no hace nada de lo que expone. Por esto mismo, ella detalló sin pudor, con voz alta, clara y sin omitir pormenores sus experiencias como mujer menstruante mientras habitó la calle.

Ella, en medio de su explicación sobre los pedazos de tela que utilizaba como *taponos*, comentó que

yo duraba por ahí un día con él y al otro día me lo quitaba si me acordaba, porque hay veces ni me acordaba. Cuando estaba drogada se me olvidaba, no le digo que al otro día me lo quitaba. Y yo como uy marica, cierto que yo tengo el periodo, porque ya era mucho y ya bajaba y comenzaba a gotear. Yo uy marica, verdad que yo me metí un trapo allá, cómo hago. Entonces yo llegaba, me metía un dedo así y pum me sacaba ese trapo que ya estaba profundo. Entonces yo llegaba, me lo sacaba y eso olía muy a feo, uy no, eso ya salía como verde. Uy, qué asco. Qué bandera, y eso parecía como la carne cuando se pone verde, Dios mío señor. (Carla, entrevista personal, 3 de agosto del 2022)

Si bien ningún otro comentario alcanzó este nivel de detalles, las experiencias con el uso de trapos como alternativas de gestión menstrual parecen ser compartidas. Isabel, una mujer que actualmente alterna entre habitar la calle y vivir en un *paga diario*, comentó que conocía una mujer que “*se tapona dizque con una colchoneta, una de allá del caño, que se taponan con una colchoneta, como si fuera un tampón. O sea, lo enrolla y se lo pone*” (Isabel, entrevista personal, 20 de julio del 2022).

En este caso, primero es importante resaltar que Isabel nunca hizo referencia a experiencias propias y habló de *otras mujeres*. Y, segundo, fue especialmente relucante a hablar de la menstruación. Cuando lo hizo, bajó significativamente el volumen de su voz y su actitud cambió: movía sus manos nerviosamente, miraba constantemente a su alrededor asegurándose que nadie la escuchara y sus comentarios se redujeron a monosílabas. Esta actitud no demarcó toda nuestra conversación y solo se manifestó cuando habló de la menstruación.

A Isabel la conocí en una jornada de autocuidado, organizada por la Secretaría Distrital de Integración Social. La mujer, eventualmente, asiste a dichas jornadas y recibe los servicios que se ofrecen, dado que está registrada como habitante de calle. Ella luego me comentó que dormía en una pieza en un *paga diario*, aunque observé que cada vez que asistió a las jornadas, hizo uso de las duchas destinadas para personas habitantes de calle. Nuestras primeras interacciones se limitaron a un saludo, entre otras cosas, porque su actitud me intimidó y evitó que entablara una conversación con ella desde la primera vez que la vi. En nuestros primeros encuentros noté que "*no pareció tan receptiva*" (Giraldo Vesga, diario de campo, pág. 6), y que estaba, más bien, "*muy distraída y afanada. No estaba prestando atención*" (Giraldo Vesga, diario de campo, pág. 19). Esto me disuadió de acercarme las primeras veces que la vi.

No fue hasta la tercera vez que la vi en una jornada de autocuidado que ella me saludó y me dijo que *cuándo la iba a visitar en su trabajo*, que me dispuse a hacerlo. Luego de esto, pasé por la dirección que me había dado y allí la encontré. Ella me reconoció y fue muy amable al verme. Ese día, sin embargo, decidí no abordarla con mayor profundidad, porque temí interrumpir su trabajo. Le propuse, por el contrario, encontrarnos al día siguiente, comer algo juntas y hablar. Ella, aunque claramente hablar de la menstruación la incomodaba, accedió. Acordamos una dirección y una hora.

Al otro día, llegué unos minutos después de la hora pactada y ella me estaba esperando. Su primer comentario fue que creyó que yo no llegaría al encuentro. A diferencia del día anterior, su ropa estaba limpia y su cabello trenzado. Me comentó que le había pedido a una amiga que le peinara el cabello para nuestro encuentro. Caminamos por algunos minutos y empezamos a hablar de diferentes cosas como de su familia, la habitanza de calle e incluso sobre las drogas que ella consumía. Antes de permitirme grabar la conversación, me preguntó en reiteradas ocasiones qué cosas debía decir y cómo debía hacerlo. Comprendí que su insistencia respondía a que "*cuando uno no se sabe expresar o decir las cosas, pues a uno le*

da pena. Uno no sabe cómo hacerlo y cómo, cómo le dijera, cómo me explico, no sé, da pena” (Isabel, entrevista personal, 20 de julio del 2022).

Este caso fue particularmente interesante porque Isabel hablaba de cosas como el consumo de drogas y el sexo con total naturalidad, tanto así que mencionó espontáneamente que ella *comía a la carta*, haciendo referencia a que no tenía una pareja sexual estable. Sin embargo, era reacia a hablar de la menstruación. Por esto mismo, la conversación solo tocó tangencialmente el tema y, cuando lo hizo, ella enfatizó en el olor y la incomodidad que la menstruación representa. Así, comentarios como *“uy, esa es la otra: cuando uno se cambia, ese olor maluco, uy no”* y *“pues toca bañarse todos los días, reina, porque ese olorcito, quien se lo aguanta”* (Isabel, entrevista personal, 20 de julio del 2022) fueron recurrentes y dan cuenta de la relación que Isabel hace de la sangre menstrual con el mal olor. Es importante retomar la experiencia de Carla aquí, dado que ella también menciona el mal olor. Empero, ella reconoce que el olor surge cuando no se cambia el *tapón* rápidamente.

Isabel menciona que ella actualmente compra toallas higiénicas y que antes usaba papel para gestionar su menstruación: *“embeces [a veces] cuando uno no tenía al principio, pero no trapos, sino chiros de papel, así harto papel”* (Isabel, entrevista personal, 20 de julio del 2022). Cuando interpele a Isabel respecto a cada cuánto tiempo cambiaba sus toallas higiénicas, su respuesta coincidió con un comentario que un tallerista había realizado en una jornada de autocuidado pasada. El tallerista, aquella vez, le había explicado a Isabel que las toallas debían cambiarse cada 3 horas. Coincidentemente, la respuesta de Isabel fue que ella cambiaba su toalla cada tres horas. Esta situación me hizo cuestionarme si, en efecto, esta era una práctica en la vida de la mujer o si, por el contrario, estaba adecuando sus respuestas a lo que creía que era el deber ser en esta situación.

Gabriela, una mujer que actualmente habita la calle, también manifestó que *“siempre, por obligación, por obligación”* (Gabriela, entrevista personal, 19 de julio del 2022) hace uso de toallas higiénicas. Por su parte, ella no utiliza *“ni trapitos ni nada, ni nada, ni nada. Alguna vez en la vida no podré decir que no, las mujeres en la calle nos ponemos medias, pero por ahora no”* (Gabriela, entrevista personal, 19 de julio del 2022). La forma en que ella accede a este insumo difiere de acuerdo con la circunstancia. Algunas veces encuentra protectores y toallas higiénicas en la basura. Según ella *“a veces, a veces uno las encuentra, pero cuando uno las necesita, es tan de malas que no las encuentra”* (Gabriela, entrevista personal, 19 de julio del 2022). Estas toallas y protectores, de acuerdo con la mujer, están limpios.

Esta versión contrasta con la ofrecida por Carla, quién afirmó que es común encontrarse con mujeres habitantes de calle que encuentran toallas y protectores sucios en la basura y aun así los utilizan. Así,

las mujeres las veían limpias entonces ellas se las colocaban, pero no estaban limpias, estaban sucias porque ya cuando eso está abierto es porque está sucio. Ya es porque lo han usado. A mí también me tocó hacer lo mismo la otra vez, porque yo estaba tan poseída en el vicio que yo no me daba de cuenta de lo que me pasaba y lo que yo hacía. (Carla, entrevista personal, 3 de agosto del 2022)

Gabriela, sin embargo, no solo hace uso de insumos que encuentra en la basura. Ella también compra toallas higiénicas, tampones y protectores, porque

yo por más de que sea bazuquera y todo, también invierto la plata en jabón, en medias, en ropa, en lo que necesite. Dicen que una mujer bazuquera vende hasta el alma, pero yo no. (Gabriela, entrevista personal, 3 de agosto del 2022)

Como es evidente, ella hace una clara distinción entre *otras* mujeres bazuqueras y ella. Para Gabriela, la diferencia entre ambas, a pesar de que también consume, es que ella sí compra elementos de aseo personal y también compra insumos de higiene menstrual. Ella hace especial énfasis en que es una *mujer responsable* en este sentido y que, a pesar de consumir y habitar la calle, “*tú nunca me verás con un pantalón manchado*” y se cambia durante su menstruación “*dos o tres veces al día, dos veces, tres veces al día, según como yo me analice y me vea*” (Gabriela, entrevista personal, 19 de agosto del 2022).

Así bien, durante nuestros encuentros, Gabriela dio cuenta de una comprensión de la menstruación no como una carga, sino como un proceso natural del que se tiene que encargar para estar saludable. Tanto así que “*me dijo, entre otras cosas, que hacía una semana que su menstruación se había ido y que a ella le gustaba que le viniera porque así también podía saber cómo estaba su salud*” (Giraldo Vesga, diario de campo, pág.26, 15 de julio del 2022). En este caso específicamente parece ser que ni la habitanza de calle ni el consumo de sustancias psicoactivas como el bazuco alteran los cuidados básicos que ella realiza. Los cuidados relacionados con la menstruación no fueron los únicos elementos que dieron cuenta de prácticas de autocuidado constantes. En las conversaciones salieron a relucir otras prácticas como el uso del condón en sus relaciones sexuales, porque ella prefiere *curarse en salud* y la realización de exámenes médicos constantemente — en el marco de las jornadas de autocuidado— para descartar enfermedades de transmisión sexual. Esta situación evidenció, además, un conocimiento profundo de prácticas de cuidado personal y de otros temas asociados.

En parte, esto puede explicarse a través de la historia de vida de Gabriela, quien a diferencia de otras mujeres informantes, comenzó a habitar la calle siendo mayor de edad. También terminó el bachillerato y tuvo una educación sexual de calidad tanto en su colegio como en su hogar. Su relato lo evidencia:

en el colegio me enseñaron primero. Y cuando tenía como... tenía 13 años, 12 años, yo estaba en primero de bachillerato. Entonces, bueno, que a la mujer le llega el periodo. El sistema reproductor masculino y el femenino, el femenino, que cada mes ocurre un ciclo de menstruación, que es cuando la mujer tiene relaciones y que tal y entonces no va a haber fecundación y al mes pum, sale la sangre... (Gabriela, entrevista personal, 19 de julio del 2022).

Gabriela tenía 20 años y era estudiante de derecho en una universidad de Bogotá cuando durmió por primera vez en la calle. Antes de esto, vivía en su casa con su hermano mayor y su madre. Esta última tuvo un gran impacto en consolidar positivamente su relación con la menstruación, con los ciclos hormonales correspondientes y en general con su cuerpo. Su primera experiencia menstrual, narrada entre risas y gozo, da cuenta de esto:

Mami, le tengo una noticia.... llegaron de visita. ¿Cómo así, quién? Y yo, el señor Rojas. ¿Cómo así que el señor Rojas? ¡ja, ja, ja! ¿Quién es el señor Rojas? Sí, el señor... el señor Rojas. Ay, Qué buena noticia. Mi mamá se puso alegre. (Gabriela, entrevista personal, 19 de julio del 2022)

Su mamá, al recibir la noticia, le regaló a Gabriela un paquete de toallas higiénicas envuelto en papel regalo. Además, la incentivó a ir al baño a probárselas y a ver su reflejo en el espejo. *Ay, me acuerdo tanto* dice Gabriela entre risas, a pesar de haber pasado alrededor de 34 años desde ese momento. En este sentido, desde sus primeras experiencias menstruales, Gabriela se encontró con una reacción abierta, comprensiva y alentadora por parte de su madre y círculo cercano. No obstante, este no fue el caso de otras mujeres con las que me encontré. Carla, por ejemplo, ya habitaba la calle cuando tuvo la menarca y su experiencia no fue amena. Por el contrario, estuvo precedida por el desconocimiento y el miedo de que la sangre significara que algo estaba mal. Esta experiencia la comparten Isabel y Victoria. La mamá de la primera de ellas era consumidora y nunca estuvo presente en su vida. Tampoco tuvo una figura adulta que le explicara este proceso y por eso cuando sangró por primera vez no estaba preparada para ello. Victoria, por su parte, también empezó a habitar la calle siendo una niña de 13 años, luego de quedar huérfana. Por esta razón, el conocimiento acerca de los procesos menstruales provino de sus amigas que también habitaban la calle. Por ello, cuando tuvo su primera menstruación, se asustó porque creyó que *se había reventado*.

Esta ignorancia acerca de la menstruación no solo se manifestó en historias sobre el pasado y *lo que no sabían*, también lo hizo *en lo que saben*, que en muchas ocasiones está relacionado con información equívoca. A modo de ejemplo, Isabel, en un taller de salud menstrual organizado por la Secretaría Distrital de Integración Social, preguntó si los hombres gays menstruaban. Esto da cuenta de un desconocimiento profundo sobre cómo funciona la menstruación. Flor, por su parte, afirmó que la misma es un proceso que ocurre cada tres meses.

Esta afirmación no hizo referencia a que a ella, en su particularidad, le llegaba cada tres meses, sino más bien a que creía que la menstruación era un proceso que, en todas las mujeres, sucedía cada tres meses” (Giraldo Vesga, diario de campo, pág. 31, 13 de agosto del 2022).

Flor es una mujer que vive exclusivamente en la calle y mi acercamiento a ella estuvo mediado por la Secretaría Distrital de Integración Social, dado que ella frecuenta las jornadas organizadas por la misma. Tiene alrededor de 40 años y habita la calle hace más de 20. Cuando le pregunté por los insumos de higiene menstrual que utiliza, me comentó que, cuando tenía dinero suficiente, compraba toallas higiénicas, pero cuando no, se pone espumas, papel periódico y pedazos de tela de ropa sucia. Cuando no es el caso, ella utiliza doble pantalón. Así, *“chorrea de sangre el primer pantalón pero el segundo (el que se ve) está libre de sangre”* (Giraldo Vesga, diario de campo, pág. 32, 13 de agosto del 2022).

Incluso cuando las mujeres habitantes de calle pueden acceder a insumos de higiene menstrual, la cantidad de ellos en la mayoría de los casos resulta insuficiente. Antonia hizo referencias constantes a esto en nuestro encuentro. Ella comentó que un paquete de toallas no le alcanza para todos los días de su menstruación. Antes bien, debe hacer uso de dos paquetes. Sin embargo, cuando es incapaz de conseguirlas, ella afirma: *“hasta toalla y media me duran los tres días”* (Antonia, entrevista personal, 17 de agosto del 2022). Carla comparte una vivencia similar. Ella, a modo de queja, me contó que en ocasiones solo podía acceder a una sola toalla higiénica y esto de ninguna manera era suficiente:

Imagínese uno con una sola toalla, que uno menstrúa harto, embeces [a veces] que a uno le llega así hemorragia, a mí también me llega así en hemorragia embeces [a veces] y me toca ponerme diez, cinco toallas, imagínese. O dos [toallas] a la misma vez. (Carla, entrevista personal, 3 de agosto del 2022)

En suma, las charlas, conversaciones, observaciones y entrevistas con estas mujeres me permitieron reconocer un elemento transversal a sus experiencias y vivencias, al menos en lo que respecta a la pregunta sobre cómo gestionan su menstruación. Este elemento transversal es la carencia. Y es que, tal como Ashley, la creadora de *Sangre Invisible*, apunta *“hay tantas*

prioridades no subsanadas que al final del día es una lucha constante entre una balanza y otra” (Ashley, entrevista personal, 17 de julio del 2022). La cuestión, entonces, termina por ser una dicotomía que aqueja a las mujeres: ¿pago el *paga diario* o compro un paquete de toallas higiénicas? ¿Destino el dinero que tengo disponible, si acaso hay, para conseguir alimentos o compro elementos de higiene menstrual? El dilema incluso podría verse como algo así: ¿Compro una toalla higiénica o compro un sobre de bazuco? Es importante hacer énfasis en que este descubrimiento no estuvo cargado de reproches. Por el contrario, estuvo repleto de tanta comprensión como mi posición como mujer que no habita la calle puede alcanzar, precisamente porque entendí que las dinámicas en la calle son diferentes y complejas en sí mismas.

Así, encontrar elementos, desde papel periódico hasta trapos, se vuelve necesario para gestionar la menstruación, especialmente cuando es imposible conseguir elementos convencionales creados para este fin. En últimas, la cuestión no gira en torno a *necesito una toalla higiénica para contener el sangrado*, sino en torno a *necesito cualquier cosa para hacerlo*. Como es posible conjeturar, esta situación determina la forma en que las mujeres abordan desde lo subjetivo, expresivo y sentimental este proceso.

3.2 Sangre podrida

Pues eso yo digo que lo peor que le puede pasar a una mujer es que le llegue esta cosa, ¿cierto? (Isabel, entrevista personal, 20 de julio del 2022).

El primer día que me encontré con Isabel entendí desde los primeros minutos que no estaba dispuesta a hablar más allá de temas banales como el clima y su trabajo como cuidadora de carros en la calle. Acepté su decisión y, mejor, la invité a comer algo conmigo en una panadería cercana. Admití que ella marcara el ritmo de esta conversación y propusiera los temas y así fue. Por esto, los derroteros de la conversación convergieron en su hijo, en que ella estaba dejando de consumir bazuco, en donde vivía y cómo conseguía su sustento económico. Decidí no presionar la conversación a temas relacionados con la menstruación porque, si bien ya conocía a Isabel desde hacía aproximadamente un mes gracias a las Jornadas de Autocuidado, nunca había entablado una conversación realmente prolongada. En parte, jamás lo había hecho porque su actitud en las jornadas resultó intimidante para mí: era apática, distante y siempre tenía prisa. Tanto así que mientras los talleres de salud menstrual que organiza la Secretaría Distrital de Integración Social usualmente duran alrededor de 10

minutos, con ella solo duraban 2 minutos, pues ella empezaba a preguntar *¿reina, ya me puedo ir?*

Más adelante descubrí que más que tedio o grosería, bajo su actitud se hallaba una profunda vergüenza a hablar de la menstruación y a participar de los talleres de salud menstrual, especialmente cuando eran dictados por un hombre. Para sortear esta reticencia inicial al hablar de la menstruación, el primer día, antes de irme, compré dos paquetes de toallas higiénicas bajo la excusa de que yo necesitaba uno de ellos — aunque hace más de 3 años que no las utilizo— y le pregunté si necesitaba el otro paquete. Ella lo aceptó y yo me quedé con uno y ella con otro. Esto se convirtió en el pretexto perfecto para hablar de la menstruación, porque ella me percibió como una mujer que vive el mismo proceso.

En este sentido, la búsqueda de pretextos para abordar temas incómodos o tabúes se hizo recurrente en las conversaciones que entablaba con las mujeres. Muchas veces noté que yo tenía que compartir experiencias personales respecto a la menstruación, pero también respecto a la sexualidad e incluso a mi familia antes de que ellas hicieran lo propio. Bajo esta lógica, compartí durante cada uno de mis acercamientos a las personas informantes la perspectiva de Nancy Scheper Hughes (1997) respecto a la etnografía entendida como un proceso dialógico antes que nomológico. Así, cada uno de los encuentros se fundamentó en una interacción constante, donde ellas compartieron conmigo sus experiencias, pero yo hice exactamente lo mismo con ellas.

A pesar de esta perspectiva, hubo ocasiones donde no logré penetrar la barrera que la vergüenza, la estigmatización y la ocultación impusieron sobre la menstruación. Este fue el caso de mi segundo encuentro con Isabel. Esta segunda vez estuvimos juntas durante aproximadamente 3 horas durante las cuales hablamos de su familia, de mi familia, de su historia de vida, de las razones detrás de su habitación de calle, entre otras cosas. La menstruación fue un tema que se abordó tangencialmente y cuando se hizo, Isabel bajó la voz, respondió con monosílabos y desvió el tema tan pronto como fue posible.

“Eso le hace dar pena a uno”, dijo Isabel, *“a mí me da un poquito de pena de hablar de eso”* (Isabel, entrevista personal, 20 de julio del 2022). Solo en esta frase aparecen claramente dos elementos. El primero de ellos es la vergüenza que atraviesa este proceso. Paradójicamente, Isabel no pareció tener miramientos en contarme cuánto vale un sobre de bazuco, ni la forma en que se consume, pero hablar de la sangre menstrual sí fue embarazoso para ella. Esta situación ilustra la posición de la autora Élise Thiébaud (2018), cuando afirma

que nadie parece avergonzarse de sangrar por la nariz o, en este caso, de hablar del bazuco, pero sí resulta profundamente vergonzoso hablar de la sangre menstrual. El segundo elemento que reluce por su ausencia es la palabra *per se*. Eso de lo que habla Isabel es la menstruación y aunque esta elección de palabras puede parecer neutral, no lo es. Esta omisión en sí misma da cuenta de una forma particular de aproximarse a la menstruación y al cuerpo femenino, o más bien, de evitar hacerlo. Y es que se omite, o al menos se disimula, lo que se considera asqueroso y deficiente. En este orden de ideas, el cuerpo femenino termina por adquirir todas estas connotaciones. Asimismo, de acuerdo con Thiébaud (2018), existe una opresión que le impide a las mujeres hablar de sus cuerpos. Esto es especialmente claro con Isabel, quien ni siquiera logra nombrar un proceso que ocurre en su cuerpo periódicamente.

Isabel no fue la única en expresar abiertamente un sentimiento de vergüenza alrededor de este proceso. Antonia, María y Victoria también lo hicieron. Estas dos últimas mujeres, además de ello, hicieron hincapié en que la vergüenza residía en que otras personas lo notaran: “*a uno le daba mucha pena de que otra persona o la mujer se diera de cuenta. Todo eso era reservado*” (Victoria, entrevista personal, 31 de agosto del 2022). Aquí aparece indudablemente reflejada la *etiqueta menstrual* propuesta por Chris Bobel (2010), que termina por relegar exclusivamente la menstruación a la esfera privada, donde nadie la puede notar. Eso no es todo y es que, al final, estos comentarios están precedidos por la idea socialmente construida de que los cuerpos menstruales deben actuar como cuerpos *a-menstruales*. Cuando esto falla y de alguna manera se hace evidente la condición de cuerpos menstruales, aparece la vergüenza, el pudor e incluso el asco.

De esta vivencia entendida como asquerosa y vergonzante, se desprende consecuentemente la disimulación y ocultación, una práctica que no es ajena a las mujeres habitantes de calle. Flor, una mujer que actualmente habita la calle, fue especialmente insistente en el hecho de que ella *vive en sociedad* y por eso “*no aguanta que lo miren a uno feo porque está todo chorreado o porque uno huele feo*” (Flor, entrevista personal, 13 de agosto del 2022). En este aporte se entrevé que, para ella, la exhibición de la menstruación no es de ninguna forma conciliable con *vivir en sociedad*. Así, aunque no lo diga en estas palabras, ella entiende la menstruación como algo exclusivo de la esfera privada, de donde no puede salir porque, si lo hace, se perturba de alguna manera la idea de vivir en comunidad.

Consecuentemente, la sangre menstrual se percibe como un elemento que debe ser encubierto de la vista de cualquier otra persona. Esta idea atravesó todas las conversaciones,

incluso las de aquellas mujeres que abiertamente expresaron no sentir vergüenza. Este fue el caso de Gabriela, quien en repetidas ocasiones declaró que la menstruación era algo *bueno, natural* y por eso *ya no le daba pena*. A pesar de su posición al respecto, afirmó que para cambiarse el elemento de gestión menstrual, ella aprovecha que no haya nadie para hacerlo. Esta práctica es muy interesante porque Gabriela es una de las cuantas mujeres que habita exclusivamente el espacio público: ella duerme, se alimenta, trabaja y vive otros procesos biológicos, como orinar y defecar, en la calle. Pese a ello, pareciera que hay un esfuerzo por mantener la menstruación en el espacio privado, aunque no exista tal.

Indistintamente de la razón, todas las mujeres informantes dieron cuenta de prácticas que están encaminadas a mantener a la menstruación allí en lo oculto e invisible. Antonia y Victoria, sorprendentemente, dijeron cosas similares. Por su parte, Antonia comentó que “[en] cualquier lado se cambiaba uno, desde que no lo viera la gente” (Antonia, entrevista personal, 17 de agosto del 2022) y Victoria dijo “*por ahí en el monte, por ahí donde no lo vieran a uno*” (Victoria, entrevista personal, 31 de agosto del 2022). Al respecto, siempre hay un complemento común en estas experiencias: *donde no lo vean otras personas*. La cuestión, entonces, radica en que la sangre menstrual es algo que no se debe exhibir.

Estas experiencias son significativas porque la calle es la supresión absoluta del espacio privado. Aun así, las mujeres habitantes de calle se apropian de este espacio de tal manera que, dentro en la calle, encuentran microespacios que representan la privacidad que podría ofrecerles la vida bajo un techo. Ya sea en el *monte*, en una esquina o en *cualquier lugar donde no lo vean*, las mujeres encuentran la manera de hacerse con espacios semejables al espacio privado. Incluso en la calle se mantiene el supuesto de que la menstruación no es un asunto público.

Asimismo, mujeres como Isabel, Nora y Vanesa afirmaron que se cambian la toalla higiénica cuando utilizan una- aproximadamente cada 2 o 3 horas. Este intervalo de tiempo es considerablemente menor al que es recomendado médicamente —4 horas—. Nora fue especialmente enfática en decir que una vez la sangre menstrual había traspasado a su falda y había sido muy embarazoso. Por eso ella se cambiaba frecuentemente. En esta línea de ideas, cambiarse la toalla higiénica cada 2 horas no está dirigido a prácticas de higiene o autocuidado. Más bien, es una estrategia para, nuevamente, evitar que la sangre se haga pública.

El problema es que no toda la sangre es rechazada, ni amerita escandalizarse. Las observaciones que realicé en las jornadas de autocuidado ilustraron claramente este hecho. En

una de las jornadas, llegó un hombre joven. Él asiste regularmente estos espacios. Esta vez, sin embargo, fue diferente. Él llegó con una camisa blanca completamente cubierta de sangre, como consecuencia de una herida que tenía en el abdomen, porque lo habían *chuzado*. La sangre ya estaba seca y era evidente que el incidente no había ocurrido ese día. El joven no estaba mínimamente avergonzado y, antes bien, comentó con orgullo la causa de su herida. Ninguna otra persona dio señales de incomodidad, ni mucho menos de asombro con la situación. Las observaciones en las jornadas con la fundación *Callejeros de la Misericordia* reflejaron hallazgos por el estilo. En ellas no era infrecuente ver hombres heridos y sangrando. Sin embargo, esta sangre específicamente no encierra ningún pudor, ni conduce al escarnio público. Por ende, no hay ningún esfuerzo por esconderla, contrariamente a la sangre menstrual.

Ahora bien, más allá de hablar sobre la ocultación y vergüenza, algunas mujeres ofrecieron juicios de valor determinadamente. Al respecto, me encontré con una situación paradójica: la menstruación es buena, porque expulsa sangre mala. Isabel es particularmente contundente en este aspecto. Para ella, la menstruación “*por lo general debe ser buena, porque es una sangre que uno que acumula el cuerpo y no le sirve como [por eso] la expulsa*” (Isabel, entrevista personal, 20 de julio del 2022). Dicha sangre no es simplemente un desecho inútil. Para la mujer, está, además, descompuesta: “*es como sangre podrida, ¿cierto?*” (Isabel, entrevista personal, 20 de julio del 2022). De alguna manera, el proceso tiene una connotación positiva, mientras la sangre sigue siendo entendida bajo parámetros negativos.

Carla es otra de las mujeres que tiene una perspectiva parecida. Ella expresa que es “*algo bueno porque les sale toda esa sangre picha que uno tiene, es bacano porque me sale toda esa sangre picha*” (Carla, entrevista personal, 3 de agosto del 2022). Antonia opina a su vez que “*es algo bueno porque uno bota toda esa sangre que uno tiene por dentro mala*” (Antonia, entrevista personal, 17 de agosto del 2022). En todos estos aportes se considera la menstruación como un proceso ambiguo, que transita entre lo positivo y lo negativo. Empero, el carácter negativo de la sangre es inequívoco: la sangre está *picha*, podrida o es mala.

A propósito, Victoria concibe la menstruación como un proceso sumamente desagradable. A saber,

ay no, eso es horrible. Ay, eso es muy feo. Pues claro, porque pues uno se va sentado, se va parado y uy me manché, uy me paso, a todo momento, ¿sí o no? Ay no, eso es muy horrible. (Victoria, entrevista personal, 31 de agosto del 2022)

Sin embargo, al mismo tiempo afirma que *es algo normal* que les pasa a todas las mujeres. La ambivalencia se presenta una vez más alrededor de este proceso y da como resultado un oxímoron: bueno, pero horrible. Isabel es más contundente con lo que cree. Para ella, *"lo peor que le puede pasar a una mujer es que le llegue esta cosa"* (Isabel, entrevista personal, 20 de julio del 2022). María, si bien no es tan drástica en su comentario, sigue una lógica análoga al afirmar que este es un proceso *"malo, era malo, por lo que tocaba salir, salir a trabajar, a veces no salía porque eso me bajaba y uno todo mojado"* (María, entrevista personal, 22 de agosto del 2022). En este caso específico es posible percibir como la menstruación irrumpe en actividades cotidianas, que muchas veces son necesarias para garantizar la pervivencia de las mujeres.

Esto es relevante especialmente cuando se habla de personas que no tienen ingresos constantes y, antes bien, satisfacen sus necesidades básicas con dinero que recogen día a día a través de actividades informales como recoger material reciclable, limpiar vidrios o cuidar carros. En efecto, María ganaba su sustento diario reciclando elementos que encontraba en la *Zona Rosa* de la ciudad de Bogotá. Un día donde no reciclaba era un día donde no conseguía dinero. Con estas consideraciones, es comprensible que la menstruación haya sido un proceso inherentemente indeseable para la mujer, dado que termina por convertirse en algo *"que básicamente le roba dinero, le roba sus días, le roba tranquilidad"* (Ashley, entrevista personal, 17 de julio del 2022). Tanto así que María constantemente pensaba *"ay no, esa menstruación que se me seque"* (María, entrevista personal, 22 de agosto del 2022).

Más que un proceso no deseado, para Angela, una mujer que habita la calle desde hace más de 20 años, la menstruación es un *"castigo de Dios insoportable"* (Angela, entrevista personal, 8 de agosto del 2022). De hecho, ella fue insistente en que no entendía por qué a las mujeres les *tocaba* vivir con eso. Al decir que a las mujeres *les toca* vivir con esto, Angela acepta irremediabilmente su existencia, no sin antes enfatizar en que es una situación perniciosa en sí misma. Isabel no es ajena a esta percepción. Ella piensa que *"a uno no le gusta cuando le llega, pero se tiene que aguantar, paila"* (Isabel, entrevista personal, 20 de julio del 2022). La menstruación en estas apreciaciones es un proceso desagradable y engorroso, pero inevitable.

No obstante, esta idea no es solamente perpetuada por las mujeres que habitan la calle. Durante las observaciones en las Jornadas de autocuidado constaté que un funcionario de la Secretaría Distrital de Integración Social, encargado de llevar a cabo el taller de salud

menstrual, les decía a las mujeres habitantes de calle que “*la menstruación es algo con lo que se tiene que vivir*” (Giraldo Vesga, diario de campo, pág. 4, 10 de junio del 2022). El problema con esta enunciación es que subyacentemente se consiente que la menstruación es una carga negativa que los cuerpos menstruantes deben llevar consigo. En realidad, nadie tiene que vivir con algo positivo, solamente lo vive. Por el contrario, las personas *tienen* — abnegadamente — que vivir con lo negativo, aceptando su suerte. Esta precisión semántica es precisamente la que evidencia el problema.

3.3 Psicosis

El uso de sustancias psicoactivas no es una práctica anómala cuando se habita la calle. Por el contrario, su uso está naturalizado de tal modo que algunas mujeres con las que entablé relación hablaban libremente del consumo, comercialización y precio de sustancias como el bazuco, el pegante y la marihuana. Sorprendentemente, temas como el consumo y las drogas fueron abordados de manera natural y sin matices de incomodidad ni vergüenza. Isabel, por ejemplo, fue especialmente abierta en explicarme cómo se consumía el bazuco y cuanto costaba. Gabriela, por su parte, afirmó que era una *viciosa* y Carla comentó entre risas sus experiencias mientras estaba bajo el efecto del pegante y el bazuco.

De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), las sustancias psicoactivas son compuestos “que actúan sobre el sistema nervioso generando alteraciones en las funciones que regulan pensamientos, emociones y el comportamiento” (OPS, s.f). Dado esto, no es absurdo pensar que estas sustancias disturban de alguna manera la experiencia menstrual de las mujeres habitantes de calle — que son consumidoras —. Ciertamente lo hace. Y es que “el uso de sustancias psicoactivas también genera realidades alternas, hipersensibilidad o pánico cuando se tiene el periodo menstrual” (Rodríguez Lizarralde, 2020, pág. 9).

En efecto, algunas mujeres hicieron referencia a alteraciones cuando consumen sustancias psicoactivas y tienen su menstruación. Gabriela narró que, cuando está bajo los efectos del bazuco, las sensaciones son diferentes y se magnifican. Para ilustrar esto, utilizó la analogía de una *llave abierta*: “*siento que eso va cayendo, cayendo, que va cayendo un chorrito y que uno se está miando [meando]*” (Gabriela, entrevista personal, 19 de julio del 2022). El bazuco genera una hipersensibilidad en la mujer y una mayor consciencia de procesos que usualmente pasan desapercibidos. Acompañado de esta sensación, viene un pensamiento “*marica, que no vaya a manchar los pantalones. Siento que voy a manchar más*” (Gabriela,

entrevista personal, 19 de julio del 2022). Asimismo, la droga acelera su ritmo cardiaco y *le sube el calor*. Como consecuencia, *"eso hace que venga más [sangre]"* (Gabriela, entrevista personal, 19 de julio del 2022). Por esto mismo, debe usar más toallas higiénicas en un menor plazo de tiempo. Ella siente como *"5, 8, 2, 4, 3 chorritos seguidos"* (Gabriela, entrevista personal, 19 de julio del 2022). Consecuentemente, en tanto siente que su flujo de sangre aumenta, el miedo a manchar su pantalón también lo hace. La droga, en este caso, exagera el miedo de Gabriela de hacer visible la menstruación. Isabel también utiliza la analogía de la llave abierta. De acuerdo con ella, esto se debe a que, como consecuencia del bazuco, el cuerpo expulsa coágulos de sangre y las mujeres parecen una *llave*. Antonia también confirma esta experiencia: cuando una mujer está drogada, la sangre es más abundante.

Gabriela, al respecto, hace una acotación muy interesante: *"aquí en Chapinero no hay ollas, aquí toca [fumar] es en la calle"* (Gabriela, entrevista personal, 19 de julio del 2022), lo que incrementa el nerviosismo, el *acelere* y el miedo a manchar su ropa con sangre menstrual. La pregunta, entonces, es si las sensaciones y el temor subsiguiente se mantendrían si lo mismo sucediera en una olla, entendida como un sitio donde ocurre el expendio y consumo de sustancias psicoactivas y actividades fuera de la ley.

Algunas mujeres también mencionaron otro cambio referente a la menstruación mientras están drogadas. De acuerdo con ellas, la sangre adquiere un olor fétido. Para Isabel, la explicación a esto reside en son los químicos que componen al bazuco, los que alteran el olor de la sangre. Igualmente, Gabriela encuentra que *"el olor es diferente, es más fuerte el olor en las bazuqueras"* (Gabriela, entrevista personal, 19 de julio del 2022). La cuestión aquí es si, en realidad, existe una variación en el olor de la sangre menstrual o si, por el contrario, los efectos del bazuco llevan a las mujeres a percibir tal cosa.

El relato de Carla permite suponer que dichas alteraciones, más que efectos reales en la menstruación, están dados por las perturbaciones que genera la droga en la forma en que las personas perciben la realidad. Ella fue particularmente cruda y explícita a la hora de narrar sus experiencias como habitante de calle y como mujer consumidora de pegante y bazuco. Narraciones como la siguiente esbozan someramente parte de su experiencia:

No, cuando yo estaba drogada hay veces ni sentía. Y me decían las amigas uy, vea que usted está manchada y yo: ¿sí? ¿verdad? Uy marica, qué pena. Y embeces [a veces] me quitaba la camisa y le ponía así y yo ahora qué hago para ponerme una toalla, qué hago, yo qué hago. Desesperada por una toalla, como no conocía recién llegué yo no conocía los hogares, entonces yo uy, Dios mío, qué hago. O embeces [a

veces] cogía un trapo y me lo ponía, pero eso no servía, porque me traspasaba.
(Carla, entrevista personal, 3 de agosto del 2022)

En este momento, Carla subrayó un elemento que, hasta ahora, no había aparecido en las explicaciones que las mujeres dan sobre la relación entre las drogas y la menstruación: cuando estaba drogada, no sentía, ni recordaba su menstruación. Eso permite preguntarse lo siguiente: ¿el bazuco incrementa el olor de la sangre menstrual, como parecen indicar Gabriela e Isabel o, antes bien, las mujeres pierden la noción del tiempo, de su cuerpo y de su menstruación? Aquí hay una diferencia sutil, pero importante. La conversación con Carla se acerca a la segunda opción.

Ella utiliza expresiones como *estar poseída por el vicio* y *estar muy metida en eso* para referirse de su relación con las drogas. Según la mujer, ella estaba “*muy poseída en ese vicio, yo solo pensaba en eso, ni en mí pensaba, imagínese*” (Carla, entrevista personal, 3 de agosto del 2022), tanto así que alimentarse, asearse o cualquier otro proceso fuera de estar drogada pasaron a un segundo plano. En su relato, la droga también se sobrepuso a cualquier otra vivencia o sensación, incluyendo su menstruación, lo que la hizo disociarse de la misma. También la hizo perder la noción del tiempo, tanto así que no recordaba que estaba en medio de su periodo menstrual y se había *metido un trapo* en su canal vaginal para contener el sangrado. De acuerdo con la mujer, en repetidas ocasiones la presión dentro del canal vaginal expulsó por sí misma el pedazo de tela después de un par de días. En este sentido, comentó que

cuando yo estaba muy metida en la droga, yo me empezaba a gotear el pantalón y yo ay verdad que yo me metí un trapo por allá, no me acordaba. Yo sí sentía que algo me chuzaba allá, pero eso no es nada, pero sí marica, cuando me daba de cuenta y sacaba el trapo eso ya estaba verde verde. Horrible, y yo “ay marica”. (Carla, entrevista personal, 3 de agosto del 2022)

Carla repitió que, cuando recordaba la tela que hacía la función de un tapón y se lo retiraba después de un par de días, la tela salía color verde y el olor era nauseabundo. Seguramente esto se debía a que un proceso infeccioso había empezado a desarrollarse. A pesar de esto, la mujer asegura que “*gracias a Dios a mí nunca me dio una infección de esas*” (Carla, entrevista personal, 3 de agosto del 2022). Este comentario inmediatamente interpeló mi propia experiencia: no es sino utilizar ropa interior demasiado ajustada o entrar al mar para tener una infección vaginal que me desespera hasta niveles insospechados e intento erradicar lo más rápido posible. Últimamente incluso las infecciones urinarias han sido recurrentes en mi vida, lo que me ha obligado a consultar al médico y tomar antibióticos. Sin embargo, esta mujer, quien expresamente afirma que, cuando se sacaba el *trapo*, *olía muy a feo* y “*eso parecía como*

la carne cuando se pone verde” (Carla, entrevista personal, 3 de julio del 2022), nunca sintió los síntomas de una infección.

David Le Breton encuentra una explicación a esta ausencia de dolor que caracteriza la historia de Carla. Para el autor (1999), las personas

no reaccionan de la misma manera frente a una herida o enfermedad idénticas; no tienen el mismo umbral de sensibilidad. No existe una actitud establecida en relación con el dolor, sino una probable, pero incierta, reveladora a veces de resistencias insospechadas. (Le Breton, 1999, pág. 9)

Bajo esta idea, tiene sentido pensar que Carla es particularmente resistente a los síntomas que una infección por el estilo causaría, pues el dolor de la infección -o más bien, la falta de dolor- se une a un entramado más complejo que no solo tiene que ver con lo fisiológico, sino con su historia de vida. En últimas, el dolor que dejarme un *trapo* en el canal vaginal por días podría causarme a mí es indudablemente diferente al que pudo sentir Carla, porque este se enmarca en una historia propia llena de matices, sufrimientos y cuestiones que solo ella ha vivido como mujer habitante de calle. Al respecto, Le Breton encuentra que “todas estas perturbaciones revelan que la relación del hombre con su cuerpo es una compleja trama de datos existenciales y fisiológicos” (Le Breton, 1999, pág. 67). Carla, con el *trapo* del color de la carne cuando se pone verde y la ausencia de una infección, demuestra esto.

Más allá de esto, en las conversaciones con las mujeres informantes apareció otro elemento que surge cuando se mezcla la menstruación y el consumo de sustancias psicoactivas. Este es el pánico, tal como ellas lo nombran. Yeraldin, por ejemplo, es una de las mujeres que hace referencia a esto. Ella dice que “*hay mujeres que nos paniquiamos con el olor, que se sentó y uno es paniquiado de que se manchó y los olores...*” (Yeraldin, entrevista personal, 3 de agosto del 2022). Una vez más, esta experiencia evidencia una exacerbación de los miedos a que la menstruación — y la sangre menstrual — se haga evidente en un pantalón manchado o en un olor susceptible de ser percibido. Yeraldin, luego de mencionar el *pánico de los olores*, acota que, además de esto, la experiencia es normal, porque “*ya uno como mujer desde su casa le enseñan cómo usar como una toalla, cómo manejarlo*” (Yeraldin, entrevista personal, 3 de agosto del 2022). Sin embargo, existen personas que salieron de sus casas para habitar la calle desde mucho antes de menstruar por primera vez y en sus casas nunca les enseñaron cómo hacerlo. Este, una vez más, es el caso de Carla.

Ahora bien, las drogas tienen otra relación con la menstruación que poco tiene que ver con las sensaciones incrementadas. Más bien, tiene que ver con prácticas comunes que las

mujeres realizan en orden de conseguir dinero para consumir. Carla cuenta que muchas veces ella vendió el paquete de toallas que le donaban o le proporcionaban en los Centros distritales de Atención Habitante de Calle para comprar drogas: “*A mí me daban el paquete y yo me iba a venderlo*” (Carla, entrevista personal, 3 de agosto del 2022). Un funcionario de la Secretaría Distrital de Integración Social constató esta versión en una conversación informal que mantuvimos. Para él, a las mujeres habitantes de calle solo se les puede dar de a una toalla higiénica y no un paquete entero, pues de lo contrario venden el paquete para comprar bazuco. Isabel, de manera indirecta, corroboró lo mismo cuando me contó que no tiene celular porque *se lo fuma* cuando está ansiosa por hacerlo.

3.4 No solo es cosa de mujeres

Habitar la calle no es un asunto fácil. Quienes deciden hacerlo, se enfrentan a un sinnúmero de violencias que van desde las prácticas de la mal llamada *limpieza social* llevadas a cabo por personas que encuentran estos cuerpos indeseables hasta conflictos dentro del mismo grupo. Cuando empecé a frecuentar espacios donde se agrupan personas habitantes de calle, rápidamente presencié discusiones, peleas y agresiones dirigidas hacia — y entre— personas en esta condición.

Un sábado en la noche —alrededor de las 11pm- estábamos haciendo el recorrido habitual con la fundación *Pocalana*. Como de costumbre, llegamos al *cambuche* de Charly, un hombre habitante de calle. Justo ese día, el hombre manifestó tener un fuerte dolor en su espalda. En efecto, poco se podía mover y su cara reflejaba sin lugar a dudas su incomodidad. En medio de esta interacción, llegó una patrulla de la policía con dos uniformados. Uno de ellos gritó “*¿esto qué es? ¿A quién le pidieron permiso para estar aquí?*” (Giraldo Vesga, diario de campo, pág. 29). La actitud de este hombre fue especialmente agresiva y nos exigió una explicación. “*Somos de la fundación Pocalana y estamos visitando a un amigo*” dijo uno de los coordinadores de la fundación. Esta respuesta no aplacó al policía y, por el contrario, lo molestó. Volvió a preguntar “*¿quién les dio permiso?*”, mientras nos exigía a todas las personas participantes nuestros documentos de identidad. Luego de revisar uno por uno, volvieron a la patrulla y se fueron sin siquiera despedirse. El mero hecho de habernos encontrado *visitando a un amigo* lo sacó de casillas.

Tan pronto se fue, Charly nos comentó que ese hombre era el terror de las personas habitantes de calle del sector: siempre era arbitrario en sus prácticas, los golpeaba sin justificación con la porra y no los dejaba dormir en la noche. La actitud del policía en nuestra

breve interacción no me dejó dudas de aquello. En sí, la violencia policiva es una realidad que todas las personas que habitan la calle deben enfrentar. En últimas, de acuerdo con Peláez Grisales (2017), ellos, más que velar por la seguridad y bienestar de quienes habitan la calle, son los más grandes perpetradores de violencias e injusticias.

Sin embargo, la violencia policiva no es el único riesgo que se corre cuando se vive en la calle. En al menos tres jornadas de observación contemplé peleas entre las personas habitantes de calle. Debo admitir que la primera vez que sucedió me asusté mucho y me resguardé entre las personas de la fundación *Callejeros de la Misericordia*. Extrañamente para mí, nadie pareció preocuparse en demasía y la pelea finalizó tan rápido como había iniciado. La última que presencié escaló un poco más y los hombres habitantes de calle involucrados en la pelea esgrimieron cada uno un puñal y se atacaron con él. En esta ocasión, funcionarios de la Secretaría Distrital de Integración Social corrieron a intervenir, dada la gravedad que estaba adquiriendo el asunto. Esta pelea en particular surgió porque uno de los hombres orinó cerca de donde el otro estaba durmiendo.

Como si fuera poco, también estuve presente cuando, en medio de una conversación con una funcionaria de la Secretaría Distrital de Integración Social, ella fue advertida a través de una llamada de una riña entre dos personas habitantes de calle. La situación se había desencadenado después de que uno de ellos regaló el perro del otro. Desde entonces, se habían convertido en enemigos mortales, en el sentido más literal del término. El hombre agraviado ya había apuñalado al otro y ahora amenazaba con prenderle fuego. Tan insólito como podría parecer, la práctica de prender fuego es común. Antonia lleva viviendo en el mismo *cambuche* mucho tiempo junto a todos sus perros y gatos. Hace aproximadamente un año, un grupo de desconocidos le prendió fuego y, en sus palabras, no habría sobrevivido si no es porque el insistente ladrido de uno de sus perros la alertó de la situación.

Estos ejemplos indudablemente sustentan la tesis de que la calle es un lugar peligroso de habitar y los riesgos se manifiestan de diversas maneras. Sin embargo, también es un hecho que la habitanza de calle masculina y la habitanza de calle femenina tiene matices profundamente diferentes. Algunos autores incluso afirman que esta última es más cruel. Esto tiene sentido porque, aunadas a las violencias propias de la calle, las mujeres habitantes de calle se enfrentan a una serie de peligros dirigidos puntualmente a ellas debido a su género. En este sentido, Carlos, un hombre ex habitante de calle, afirma que “*la mujer que habita la calle corre más riesgos. O sea, la mujer siempre ha tenido, no quiero que suene a machismo, pero la mujer*

siempre ha tenido más riesgo que nosotros los hombres” (Carlos, entrevista personal, 22 de agosto del 2022). Con este comentario, Carlos llega a un punto importante y es que las mujeres habitantes de calle corren un doble riesgo: por habitar la calle y por ser mujeres.

Gabriela es consciente de este riesgo. Por eso ella no pernocta siempre en el mismo lugar. Ella alterna entre *cambuches* para evitar que los *gamines de calle* la agredan, pues le ha pasado que *“llegan y se asoman y me miran y como que se quedan mirándome como mhm está buena para comérmela”* (Gabriela, entrevista personal, 19 de julio del 2022). En cuanto nota esto, se cambia a otro lugar para pasar la noche. Personalmente pude evidenciar esto cuando fui a buscarla al *cambuche* donde la había conocido por primera vez. Ese día ya no estaba durmiendo allí y, por el contrario, la encontré un par de calles luego, en un nuevo lugar. A diferencia de ella, Carlos durmió en el mismo lugar sin temor a ser víctima de violencia sexual por más de 10 años. Lo mismo pasa con cada uno de los hombres habitantes de calle que visité en los recorridos con la fundación *Pocalana*. A ellos, sin falta alguna, se les puede encontrar en el mismo lugar todas las noches.

Como consecuencia de esto, las mujeres encuentran diversas maneras de mantenerse a salvo mientras habitan la calle. Tal como permite evidenciar Gabriela, una estrategia común es alternar los lugares donde pasan sus días, antes que quedarse permanentemente en un mismo lugar. Otra estrategia que las mujeres habitantes de calle emplean es disimular su presencia para evitar ser foco de violencias debido a su género. Así, algunas mujeres cortan su pelo, utilizan ropa reconocidamente masculina e incluso engrosan su voz. Si bien ninguna de las mujeres abordadas dio cuenta de este hecho, Carlos sí lo hizo:

*En las ollas sucede eso. En la L conocí una niña que era habitante de calle y duramos siendo amigos en la olla. Ella duró en la olla conmigo como tres meses y a mí no me molesta que me digan eso, porque yo he vivido con mujeres, he vivido con hombres, y siempre decían que ella era **mi novio**, que ella era **mi novio**. Es una niña que tiene un poder tremendo para poner voz gruesa o poner voz delgadita y **tres meses duró siendo un hombre**. (Carlos, entrevista personal, 22 de agosto del 2022)*

Así, las mujeres encuentran la manera de camuflar sus cuerpos femeninos, casi hasta negar la existencia de los mismos en la calle. En los recorridos con la fundación *Pocalana* fui testigo de esta situación: en la calle hay muchos hombres habitantes de calle y pocas mujeres. En un principio, esto parecería indicar que las calles no son habitadas por mujeres. Sin embargo, no es hasta hacer una observación más detallada que se hace evidente que sí hay mujeres en las calles de la ciudad, solo que su apariencia femenina está atenuada por intentos conscientes de lucir rasgos socialmente construidos como masculinos.

Los rasgos físicos masculinos no son los únicos que se aprecian sobremanera cuando se está habitando la calle. Las cualidades masculinas también son deseables. Tanto así que,

*hay mujeres de la calle que son muy empadronadas, que están muy bien puestecitas, por ahí hay algunas que ya tienen mayoría de edad, que son unas viejas berracas, que uno no le dice usted es una berraca, una mujer berraca, si no que uno les dice: **usted es una mujer de guevas**.* (Carlos, entrevista personal, 22 de agosto del 2022)

En este sentido, una mujer que logra sobrevivir a la calle y no se amedrenta frente a los hombres no es una mujer valiente, empoderada o fuerte, ni siquiera es una mujer con ovarios. Es, en palabras de Carlos, una mujer de *guevas*. Eso, en últimas, tiene la connotación de que ser valiente, fuerte u osado son adjetivos exclusivamente masculinos y asociados con tener *guevas*, un órgano masculino.

Por otra parte, las relaciones entre los géneros adquieren un carácter particular cuando se habita la calle. En muchas ocasiones, dada la manifiesta vulnerabilidad de las mujeres en la calle, los hombres se convierten en un proveedor de seguridad. Flor evidencia esto. En medio de nuestra conversación, señaló a un hombre habitante de calle que estaba sentado a pocos metros de nosotras. Me contó que vivía con ese hombre — en la calle —, pero que “*el man es una gonorrea y un pirobo, porque es abusivo*” (Flor, entrevista personal, 13 de agosto del 2022). Para la mujer, el hombre es abusivo porque la golpea, una vez le tiró una piedra en la cara y también le lanzó aceite en una ocasión en que ella estaba muy drogada. Esta no fue la única vez que escuché algo por el estilo. Aproximadamente un mes después de esta primera interacción, me topé con ambos. En ese momento Flor le gritaba que él era un maltratador, que le había tirado piedras y le había lanzado aceite. El hombre también estaba considerablemente alterado y un funcionario de la Secretaría Distrital de Integración social tuvo que intermediar entre ambos.

A pesar de que Flor reconoce en el hombre tiene comportamientos abusivos, violentos e indeseados, ella no lo abandona porque “*le da comida, le da plata para trabarse y, además, la protege de la calle*” (Flor, conversación informal, 13 de agosto del 2022). Además, afirmó que ya tiene 40 años y no puede pensar en eso, a diferencia de mí que soy joven y tengo “*un futuro por delante*” (Flor, conversación informal, 13 de agosto del 2022). En este sentido, Flor mantiene una relación con el hombre porque esto la protege de muchos de los peligros de habitar en la calle sola.

En una actividad con la fundación *Callejeros de la Misericordia* me encontré también con una situación que dio cuenta de una relación similar. Como en todas las actividades con

esta fundación, yo era la encargada de entregarle parte del desayuno a las personas habitantes de calle que llegaban. Ese día estaba repartiendo el salchichón cuando una de las encargadas de coordinar la actividad me señaló una mujer. Me dijo que hablara con ella y así lo hice. Cuando me acerqué a ella, estaba con una mujer anciana. La mujer más joven se llama Sara y tiene 36 años, pero aparenta una edad mucho mayor. La otra mujer es Adelaida y tiene 61 años.

Adelaida aparentemente tiene una discapacidad cognitiva severa y no habla, apenas balbucea. Les expliqué a ambas lo que estaba haciendo y pedí que me hablaran sobre la menstruación. Sara me dijo que ella había tenido *eso* hacía poco tiempo. Cuando le pedí que ahondara en el tema, me respondió nerviosamente que esperara a Raúl, que él respondería todas mis preguntas. En un principio, pensé que no había entendido mi pregunta y la repetí. La respuesta fue la misma. Adelaida, por su parte, no hablaba, pero parecía seguir la conversación. Luego, Sara empezó a llamar insistentemente a Raúl, quien todavía estaba haciendo la fila para recibir el desayuno. Intenté preguntar más cosas relacionadas con la menstruación, pero siempre obtuve la misma respuesta de Sara: *“había que esperar a Raúl, que él me iba a contar”* (Giraldo Vesga, diario de campo, pág. 31, 13 de junio del 2022). Le pregunté si Raúl era un amigo y ella se rio avergonzada. Raúl escuchó en la distancia y dijo, muy alto: *“diga que soy su marido, el marido de las dos [haciendo referencia a Sara y a Adelaida], que eso no es ningún pecado”* (Giraldo Vesga, diario de campo, pág. 31, 13 de junio del 2022).

En efecto, Raúl, Sara y Adelaida están en una relación. Mejor, Raúl es el marido de Sara y de Adelaida y ambas mujeres son amigas. Para mi sorpresa y a pesar de describirse como *maridos*, Sara y Raúl para ese momento llevaban 15 días juntos. Raúl me contó que Sara y Adelaida eran amigas. Este comentario generó que Sara le diera un beso en la mejilla a Adelaida. Raúl pensó que había sido en la boca y las reprendió diciendo *“en la boca no, caca caca. En la boca solo para mí”*. El tono de voz que utilizó fue infantilizante y no les concedió ningún tipo de agencia. Además, Raúl se refería a sí mismo con el término *papi* y obligaba a las mujeres a nombrarlo como tal. Sara, por su parte, era plenamente incapaz de hablar de su menstruación. Antes bien, le cedió toda la palabra a Raúl. Así, él mencionó que él era quien le compraba las toallas higiénicas a Sara. Cuando no tenía dinero, *él le ponía trapitos*, porque igual era más fácil para él porque vendía ropa.

Esta relación es particularmente desigual. Entre otras cosas, la manera en que el hombre se refirió a ambas mujeres las despojó de agencia. Además, el hecho de que él fuera quien estaba exclusivamente a cargo de la menstruación y tomara la palabra en cuestiones como la

duración y la gestión menstrual de Sara fue significativo y habla del tipo de relación dependiente y dominante que media entre ambos. Asimismo, me conflictuó profundamente el hecho de que Adelaida, una mujer anciana y con discapacidades cognitivas, fuera parte de la relación. ¿Es posible que ella voluntaria y conscientemente accediera a la misma? ¿Una persona bajo estas condiciones puede verdaderamente dar su consentimiento en un asunto tal? Mi primera respuesta fue no y por esto mismo la situación interpeló tanto mi visión sobre el mundo y las relaciones.

Lamentablemente, este no fue el único caso por el estilo que encontré. Semanas después encaré una situación similar. Alrededor de las 10 de la mañana, una mujer y un hombre llegaron a tomar los beneficios de una jornada de autocuidado. Mi primer acercamiento a la mujer no despertó mayores alarmas en mí. No fue hasta que entablé una conversación prolongada con ella que me di cuenta de que la mujer tenía una discapacidad cognitiva. Primero, se presentó como Leidy Circoncia. Yo me presenté también, a lo que la mujer me respondió “¿¿en serio?? Yo también me llamo Isabella Giraldo”. A partir de este momento, la conversación se tornó confusa e incoherente. Ella estaba acompañada de un hombre y dijo que era su tío. Sin embargo, el hombre desmintió esta versión y afirmó que eran novios y que él se encargaba de cuidarla. Vale decir que ambos son habitantes de calle.

De acuerdo con el hombre, hace un tiempo estaba en una ciudad de Colombia y se la encontró en la calle. Él sintió lástima, *la recogió* y desde entonces son pareja. Las mismas preguntas en el caso de Adelaida aplican aquí: ¿es realmente una relación libre de riesgos y vulnerabilidades para la mujer? ¿Ella puede consentirlo? Me atrevo a decir que no, dado que median relaciones desiguales de poder, especialmente porque habitan la calle.

Estos casos, junto al de Flor, permite evidenciar el tipo de relaciones entre hombres y mujeres que muchas veces se gestan en la calle. Las mismas en algunos casos están caracterizadas por relaciones violentas, dominantes y de poder. Empero, el hecho de estar en la calle junto a una pareja masculina permanente representa seguridad y disminuye algunos de los riesgos a los que los cuerpos femeninos están expuestos cuando habitan la calle. Paradójicamente, estas relaciones, que en un principio son fuente de protección, puede terminar por ser foco de violencias, agresiones e inequidades.

Ahora bien, una vez me encontré con la relevancia que tienen las relaciones entre hombre y mujeres en la calle, decidí preguntar por la relación que los hombres habitantes de calle entablan con la menstruación. En parte, esto también lo hice secundada por la creencia de

que la menstruación no es solamente un asunto de mujeres, ni puede solo ser abordado como tal. Con esto en mente, me acerqué a Carlos, un hombre que habitó la calle por más de diez años y dejó de hacerlo hace un par de años. Contradictoriamente, la forma en que percibe a las mujeres habitantes de calle es profundamente diferente a la forma en que ellas mismas se describen. Carlos, por ejemplo, encontró que

la mujer de la calle a lo largo de la vida es igual a todas las mujeres. Muy pulcra en sus inconvenientes, o bueno, eso no es inconveniente, es algo muy natural, en su menstruación y sus cosas. Nunca las vi en ese tema de que cojamos un trapo, va a sonar horrible, exprimámoslo, no. (Carlos, entrevista personal, 22 de agosto del 2022)

Esta perspectiva difiere profundamente de la presentada por Carla e Isabel, por ejemplo. Más bien, parecería que la imagen que Carlos tiene está fundamentada en estereotipos que presentan a la mujer como sinónimo de pulcritud y delicadeza. Para él, *“la mujer así esté en la calle nunca deja de ser mujer y nunca deja de ser pulcra, su pulcritud no la pierde, así mucha gente diga que no, pero la verdad nunca deja de ser pulcra”* (Carlos, entrevista personal, 22 de agosto del 2022). De alguna manera, Carlos encuentra en la mujer — en singular — un sujeto que no cambia, aunque habite la calle.

Más allá de esta esencialización, Carlos reconoce en la menstruación un proceso *natural*, que no le produce repugnancia ni fastidio. También acota que la sangre menstrual no le produce asco, porque *“después de que tú estás en la calle, ya no te da asco de nada”* (Carlos, entrevista personal, 22 de agosto del 2022), dado que *“estás con una persona de tu misma condición y está igual de limpia a ti”* (Carlos, entrevista personal, 22 de agosto del 2022). Esta afirmación tiene una implicación más profunda: no le da asco la sangre menstrual porque está en la calle y seguramente ha visto cosas peores. ¿Qué pasaría, entonces, si no hubiera habitado la calle? ¿En este caso la sangre menstrual sería repugnante? Si bien esta parece ser la implicación de su aseveración, él insiste en que es algo normal y que la sangre nunca ha sido un problema. A pesar de esto, reconoce que la menstruación se constituye como un problema: *“yo digo que las mujeres sufren mucho con eso, las que yo he frecuentado siempre han sufrido mucho con eso”* (Carlos, entrevista personal, 22 de agosto del 2022). Tanto así que dice que es un *karma* para las mujeres.

Carlos, pese a encontrar en la menstruación un proceso normal, afirma que todavía existe un tabú alrededor de la misma, tanto así que existen hombres habitantes de calle que la consideran una porquería. Por su parte, Antonia encuentra que existen hombres que *“critican,*

esos hijueputas, claro, dizque ay vea que está chorreada, que esto, que lo otro, más de uno critica a las mujeres y las tratan mal” (Antonia, entrevista personal, 17 de agosto del 2022). Isabel también afirma que algunas veces son *guaches*.

Por el contrario, Gabriela establece que *“hay hombres a los que no les importa, no les importa nada”* (Gabriela, entrevista personal, 19 de agosto del 2022). Isabel afirma algo parecido: *“yo creo que los hombres casi que no tienen interés en eso, no tienen que ver”* (Isabel, entrevista personal, 20 de julio del 2022). Para ambas mujeres la menstruación termina siendo un asunto que solo les concierne a las mujeres. Por eso Isabel no logra hablarles a los hombres de su menstruación, pues le da *psicosis*.

En la mayoría de los casos cuando pregunté por la reacción de los hombres habitantes de calle frente a la menstruación, las mujeres entendieron la pregunta estaba conectada a las relaciones sexuales con los hombres. Esto me dio la sensación de que ellas creen que la menstruación solo interpela a los hombres habitantes de calle cuando quieren tener un encuentro sexual. Al respecto, Isabel me contó con voz de reproche y disgustada que *“por ejemplo, decía mi amiga que el hombre se la comía así con el periodo y todo”* (Isabel, entrevista personal, 20 de julio del 2022). Ella encuentra esto repugnante por todo el *reguero de sangre*. Gabriela, cuando tocamos el tema, también hizo referencia explícita al sexo: *“hay otros que le piden, le piden a uno sexo y uno llega y les dice, tengo la regla, y llegan y dicen ah no, todo bien. [Ellos] son cochinos”* (Gabriela, entrevista personal, 19 de julio). En este sentido, ella encuentra repulsiva la idea de tener sexo con la menstruación. Carla referencia lo mismo:

hay hombres que no les importa, pero a mí no me gustaba hacer nada de eso, porque me da asco, me da fastidio. Es que ni que me toquen. Es que yo cuando me llega eso mi marido no me gusta que ni me toque (Carla, entrevista personal, 3 de agosto del 2022)

Incluso en una conversación informal que mantuve con un funcionario de la Secretaría Distrital de Integración Social, quién fue habitante de calle por más de 30 años, se presentó la idea de que la menstruación es un asunto de mujeres. En medio de nuestra conversación, le pregunté en su experiencia como ex-habitante de calle cómo era la menstruación en las mujeres habitantes de calle. Primero, hizo cara de extrañeza y me preguntó en qué sentido. Yo le repetí mi pregunta. Allí me dijo *“yo gracias a Dios estoy soltero, entonces no sé”*. Esto me dio a entender que él entiende que la menstruación es una cuestión que solo compete a las mujeres y por eso, como no está con una mujer, no tiene por qué saber al respecto.

Con todo, Isabel admite que algunos hombres habitantes de calle *“sí están pendientes, así como yo le dije: que tome para la toalla”* (Isabel, entrevista personal, 20 de julio del 2022).

Sin embargo, en palabras de la mujer, estos hombres tienen una característica esencial: siempre han estado con la mamá. La idea subyacente bajo esta afirmación es que la menstruación solo se habla en círculos de mujeres y, cuando no, es porque una mujer inició la discusión.

Capítulo 4:

Del dicho al hecho hay mucho trecho: de la Corte Constitucional a la Secretaría
Distrital de Integración Social



Foto propia tomada durante una Jornada de autocuidado

Antes de empezar la fase de trabajo de campo de este proyecto, pensé que el presente escrito iba a responder exclusivamente la pregunta sobre cómo viven la menstruación las mujeres habitantes de calle desde la experiencia misma de las mujeres. Para esto, solo tendría que hablar con ellas e indagar en sus experiencias personales. ¿Qué más habría podido responder? ¿Quién más habría podido abordar esto si no eran las mismas mujeres? Pensaba yo. Debo admitir que, hasta este punto, no había considerado que existían diversos actores que resultaban determinantes en las experiencias menstruales de las personas habitantes de calle.

Dada mi ingenuidad para sopesar lo anterior, al principio consideré las asistencias y observaciones a las Jornadas de Autocuidado organizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social como una mera formalidad para entablar contacto con las mujeres habitantes de calle amparada bajo la protección que la institución me ofrecía. No obstante, rápidamente

comprendí que las Jornadas de Autocuidado iban a significar mucho más para mi investigación que funcionar simplemente como puentes de contacto. Cuando descubrí esto, se hizo evidente que, si no consideraba su influencia y participación, mi investigación se quedaría corta al intentar responder a la pregunta sobre cómo viven las mujeres habitantes de calle de la ciudad de Bogotá la menstruación desde su condición de habitar la calle y ser cuerpos menstruantes.

Y es que el Estado, representado en este caso por la Secretaría Distrital de Integración Social, tiene una gran influencia en la forma en que las mujeres habitantes de calle viven la menstruación, especialmente después de la Sentencia T-398/19 que busca salvaguardar el derecho al manejo de la gestión menstrual de las mujeres. La importancia de analizar el rol del Estado en este caso particular va incluso más allá y es que

el Estado en su pluralidad de instituciones, agencias y normas, controla la distribución de material y recursos simbólicos, permea la vida diaria de los sujetos y hace en sí mismo presente en varias formas en la producción de los deseos relacionados al género. (Vianna & Lowenkron, pág. 3, 2017) (traducción propia del inglés)

En efecto, el Estado, por medio de la Secretaría, permea e influencia de manera imperceptible pero constante la vida de las mujeres habitantes de calle a través de la interacción entre ambos. Esta influencia se hace presente no solo a través de normas o discursos oficiales. La misma también aparece sutilmente en los sistemas de valores que rigen la institución, así como también aparece en las conversaciones informales y en los comentarios lanzados al aire. Esto hace que sea casi imposible de evitar (Vianna & Lowenkron, 2017). Por esto mismo, resulta en un sinsentido pensar el género — junto a sus relaciones— sin pensar a la par al Estado, en tanto se construyen paralelamente (Vianna & Lowenkron, 2017).

Por otra parte, mis observaciones también me demostraron que la institución también perpetúa la discriminación, estigmatización y debilidad manifiesta de los cuerpos menstruantes que habitan la calle. Precisamente por esto, no es posible hablar de la menstruación en las mujeres habitantes de calle sin hablar del papel tan importante que juega el Estado y sus representantes en la misma. Este capítulo se encarga de ello. Para eso, está dividido en apartados. El primero de ellos, **Sentencia T-398/19**, realiza una somera presentación de la sentencia T-398/19 promulgada por la Corte Constitucional. En **No todo es lo que parece: jornadas de autocuidado y talleres de salud menstrual** contrasto lo ordenado por la Sentencia con diversas observaciones, participaciones en Jornadas de autocuidado y aportes de las mujeres informantes. Por último, el apartado **¿Tan malo es? Consideraciones acerca de las intervenciones de la Secretaría Distrital de Integración Social sobre el derecho al manejo**

de la gestión menstrual de las mujeres plantea una serie de consideraciones sobre el fenómeno de habitancia de calle femenino, con todo lo que conlleva, incluyendo el consumo de sustancias psicoactivas, para problematizar el abordaje ideal para garantizar el cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres habitantes de calle.

4.1 Sentencia T-398/19

Eso es que yo le conté a [nombre omitido] la vuelta, entonces [nombre omitido] dijo pongamos una tutela así, porque eso no puede ser así y más de una habitante de la calle es así, porque ellas mismas lo dicen: es que ahí me dan una sola toalla a uno. (Martha Cecilia Durán Cuy, entrevista personal, 3 de agosto del 2022)

Una sola toalla higiénica no es suficiente para un ciclo menstrual que puede durar tan poco como dos días y tanto como doce días. Martha Cecilia Durán, una mujer que habitó la calle desde que era una niña, vivió en carne propia este hecho. Mientras hizo de la calle su lugar de permanencia habitual, ella empleó una serie de elementos para gestionar su menstruación que resultaban insalubres, como *trapos*. De acuerdo con la mujer, se veía obligada a esto dada la incapacidad que las mujeres habitantes de calle suelen tener de acceder a insumos de gestión menstrual apropiados y suficientes.

Martha menciona que algunas veces le iba bien y otras veces le iba mal. Cuando esto último se presentaba, debía decidir entre comer, pagar una pieza en un *paga diario* o comprar productos de higiene menstrual. Resulta consecuente pensar que comprar productos de higiene menstrual pasaba a ser el último — y menos apremiante — elemento en una lista de necesidades no subsanadas. Lamentablemente, Martha no es la única mujer que se encuentra en esta situación. Antes bien, la misma resulta ser un factor común entre los cuerpos femeninos que habitan la calle. Esto genera un interrogante: ¿quién debería propiciar los medios -y elementos- para mejorar la vida de las personas habitantes de calle cuando ellas no pueden hacerlo? ¿Debería, acaso, existir un auxilio estatal para suplir las necesidades relacionadas con la menstruación que las mujeres que habitan la calle no logran satisfacer?

Para resolver esta cuestión, es necesario considerar que en Colombia el manejo de la higiene menstrual es parte de los derechos sexuales y reproductivos de las personas. De acuerdo con la Corte Constitucional, el manejo de la higiene menstrual se comprende como “el derecho de toda mujer a usar adecuadamente el material para absorber o recoger la sangre menstrual”

(Corte constitucional. Sala novena de revisión. Sentencia T-398/19. (MP Alberto Rojas Ríos; 29 de agosto del 2019)). En este sentido, existen unas condiciones indispensables encaminadas a permitir el goce efectivo de este derecho, a saber:

a) el empleo de material idóneo para absorber la sangre; b) la capacidad para hacer el cambio de dicho material en privacidad y tan seguido como sea necesario; c) el acceso a instalaciones, agua y jabón para lavar el cuerpo, así como para desechar el material usado y; d) la educación que permitan comprender los aspectos básicos relacionados con el ciclo menstrual y cómo manejarlos de forma digna y sin incomodidad alguna. Corte constitucional. Sala novena de revisión. Sentencia T-398/19. (MP Alberto Rojas Ríos; 29 de agosto del 2019)

Con esto, es evidente que las mujeres habitantes de calle no gozan del derecho al manejo de la higiene menstrual. Martha Cecilia, aunque no lo manifestó en términos jurídicos, intuyó esta vulneración:

yo cuando estaba en la calle yo entré a un hogar [Hogar de paso] y apenas nos daban una sola toalla, imagínese. Y para que le dieran otra toalla, tenía que ser quién sabe hasta cuándo, hasta cuando ellos quisieran, mejor dicho, porque es que, cuando uno es habitante de calle y a uno le llega el periodo, y uno sabe que le llega duro, tienen que colaborarle a uno con unas tres o cuatro toallitas, pero uno todo el día con la toalla y para más llegábamos a mediodía que nos dieron la otra. (Martha Cecilia Durán, entrevista personal, 3 de agosto del 2022)

Por esto mismo, aplicó una acción de tutela a través de unos agentes oficiosos, quienes argumentaron que

la situación de la agenciada es la de muchas mujeres que se encuentran en situación de habitanza de calle, las cuales viven en condiciones no salubres y están expuestas a varias enfermedades relacionadas con la higiene menstrual. Por ello solicitan sean amparados los derechos fundamentales a la salud y a la vida, y que la Secretaría Distrital de Salud, o la autoridad competente, se encargue del suministro de dichas materiales de absorción de sangre menstrual adecuados a las mujeres en situación de habitanza de calle, entre ellas a Martha Durán. (Corte constitucional. Sala novena de revisión. Sentencia T-398/19. (MP Alberto Rojas Ríos; 29 de agosto del 2019))

Ante esta tutela, la Secretaría Distrital de Integración Social respondió que no existía tal vulneración de los derechos de la mujer, dado que ella había recibido diversas atenciones mediante el proyecto de Prevención y Atención Integral del fenómeno de habitabilidad en calle. Las atenciones, de acuerdo con registros de la Secretaría, son las siguientes:

a) visita al hogar de paso noche Bakatá, donde fue atendida en sesenta y nueve (69) ocasiones entre el 11.06.2016 y el 11.09.2017; b) hogar de paso noche SDIS, en el cual fue atendida en ciento treinta y tres (133) ocasiones entre el 07.07.2008 y el 30.06.2016; c) centro de autocuidado Liberia, donde fue atendida en sesenta y nueve ocasiones entre el 05.11.2014 y el 23.05.2016; d) centro de autocuidado Bakatá, en el cual fue atendida en cincuenta y dos (52) ocasiones entre el 19.07.2015 y el 26.05.2016; e) centro de

autocuidado 2 SDIS y Móvil, donde fue atendida en seis oportunidades entre el 28.04.2014 y el 27.01.2016, y; f) hogar de paso día Bakatá, al cual asistió el 21.08.2018 pero decidió no continuar con el procedimiento establecido en dicho centro y, en consecuencia, se retiró voluntariamente del mismo (Corte constitucional. Sala novena de revisión. Sentencia T-398/19. (MP Alberto Rojas Ríos; 29 de agosto del 2019))

Este registro le permitió al juez de única instancia del juzgado Dieciocho Civil Municipal de Descongestión de Bogotá negar la acción de tutela impuesta por la ciudadana, al asumir que la mujer había recibido distintas atenciones que contribuyeron a la gestión de su menstruación. El juez destacó que

según da cuenta la copia del formato de entrega de elementos de aseo personal Hogar de paso día Bakatá, de fecha del 27 de febrero de 2018 -fl.36, a la señora Durán se le ha hecho entrega de toallas higiénicas, de modo que en verdad, el suministro de dichos elementos, aun cuando no hacen parte del plan obligatorio de salud, y por ello no es dable ordenar la entrega a la entidad prestadora del servicio de salud, lo cierto es que tal deficiencia ha sido atendida por la Secretaría de Integración social por intermedio del Hogar de Paso Bakatá, razón más que suficiente para advertir la inexistencia de vulneración a los derechos fundamentales alegados en la acción de tutela. (Corte constitucional. Sala novena de revisión. Sentencia T-398/19. (MP Alberto Rojas Ríos; 29 de agosto del 2019))

Sin embargo, mayores consideraciones dieron cuenta de que estas atenciones no suplían de ninguna manera las necesidades concernientes a la menstruación de Martha, en particular, y de las mujeres habitantes de calle, en general. *“Imagínese uno con una sola toalla, que uno menstrúa harto”* (Martha Cecilia Durán, entrevista personal, 3 de agosto del 2022), dice Martha al respecto.

Sobre esto, TEMBLORES ONG, tal como aparece consignado en la sentencia, afirmó que, por las dinámicas mismas de la habitanza de calle, no es congruente esperar que aquellas personas vulnerables sean quienes se acerquen al Estado. Esto encuentra sentido dado que muchas veces existen condiciones materiales que dificultan el acercamiento y el acceso a los espacios donde se brindan las ayudas sociales. Por esta misma razón, el hecho de que, en los hogares de paso — representantes del Estado — se ofrezcan insumos de gestión menstrual no conlleva un cumplimiento efectivo del derecho al manejo de la higiene menstrual. Martha es contundente al respecto: *“ay, pa’ qué ir al hogar si no me dan una toalla ni nada”* (Martha Cecilia Durán, entrevista personal, 3 de agosto del 2022). De acuerdo con la ONG, también resulta en una vulneración a los derechos de las mujeres habitantes de calle que los hogares de paso impongan políticas de higiene menstrual determinadas. Antes bien, esta decisión depende exclusivamente de las personas menstruantes, fundamentadas en un marco de información

suficiente e idóneo, que garantice un entendimiento pleno de los productos de gestión menstrual.

El derecho al manejo de la gestión menstrual no solo involucra el acceso a materiales dispuestos para gestionar el periodo menstrual, aunque este se constituye como una parte muy importante del mismo. También considera aspectos tales como la libre elección de dichos materiales y la educación para hacerlo entendiendo los riesgos y beneficios de cada uno. En este sentido, cuando existen barreras materiales que dificultan lo anterior — como imponer gravámenes sobre estos productos — aparece una afectación negativa del derecho. En el caso de las mujeres habitantes de calle, quienes son sujetos en condiciones especialmente vulnerables, la afectación negativa se presenta incluso cuando el Estado falla en facilitar el acceso a estos productos.

Como ya se mencionó, el derecho al manejo de la gestión menstrual también considera la capacidad de cambio del material. Es decir, los cuerpos menstruantes deberían poder cambiarse de material por uno limpio tantas veces y tan frecuentemente como sea necesario. De no hacerlo, pueden presentarse infecciones y diversos problemas de salud asociados. Una vez más, en el caso de los cuerpos menstruantes que habitan la calle, una vulneración a este derecho aparece cuando las personas se ven forzadas a pasar periodos prolongados con el mismo producto absorbente, sin posibilidad de reemplazarlo.

La educación también es un componente muy importante del derecho al manejo de la gestión menstrual. Este es indispensable para suprimir la estigmatización a la que puede ser objeto la menstruación, así como para enfatizar en que las mujeres tienen el poder de decidir libre e informadamente lo que mejor les convenga respecto a la menstruación en su vida diaria. De acuerdo con la Corte Constitucional, esto implica una involucración de diversos actores, no solo mujeres, para que “se sensibilicen y reconozcan las maneras como pueden aportar para que la vivencia del manejo de la higiene menstrual sea una experiencia positiva” (Corte constitucional. Sala novena de revisión. Sentencia T-398/19. (MP Alberto Rojas Ríos; 29 de agosto del 2019)). En el caso de las mujeres habitantes de calle, el desconocimiento y la ignorancia son comunes, tanto así que la sangre menstrual termina por ser concebida como una enfermedad o como algo indeseable. Este es el caso de Victoria, quien considera que “*una mujer está enferma*” (Victoria, entrevista personal, 31 de agosto del 2022) cuando tiene la menstruación.

Estas consideraciones dan cuenta de una clara vulneración del derecho al manejo de la gestión menstrual y, por ende, de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres habitantes de calle. Por eso mismo, la Sala Novena de Revisión de la Corte Constitucional decidió revocar la sentencia proferida por el Juzgado Dieciocho Civil Municipal de Descongestión de Bogotá el 16 de abril del 2018, donde se negó la tutela a favor de Martha Cecilia Durán Cuy.

Luego de revisar el caso, se llegó a la conclusión de que, en efecto, hubo una vulneración de los derechos sexuales y reproductivos de Martha Cecilia. Esto fue causado porque:

a) no existe una política integral de manejo de higiene menstrual, con unos componentes mínimos; b) no existe una colaboración adecuada entre la Secretaría distrital de Salud y la Secretaría Distrital de Integración Social y; c) no hay un registro adecuado de los servicios prestados a Martha Cecilia Durán Cuy, que permitan inferir que ha recibido el suministro de material absorbente de sangre menstrual idóneo, ni capacitaciones sobre la higiene menstrual. (Corte constitucional. Sala novena de revisión. Sentencia T-398/19. (MP Alberto Rojas Ríos; 29 de agosto del 2019))

Para tomar esta decisión, además, la Sala apuntó que la jurisprudencia constitucional ha reconocido que quienes habitan la calle son personas de especial protección, de acuerdo con el inciso 3 del artículo 13 de la Constitución Política de Colombia. Este estatus especial implica, a su vez, obligaciones estatales determinadas. En este sentido,

le corresponde al Estado garantizar las condiciones mínimas de vida digna a todas las personas. Para ello, debe prestar asistencia y protección a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad, bien de manera directa, a través de la inversión en el gasto social o bien mediante la adopción de medidas concretas a favor de dichas personas. (Corte constitucional. Sala novena de revisión. Sentencia T-398/19. (MP Alberto Rojas Ríos; 29 de agosto del 2019)).

Asimismo, la Sala Novena de Revisión determinó que es un deber estatal desarrollar todas las acciones posibles para garantizar que las mujeres habitantes de calle tengan una adecuada higiene menstrual, con todo lo que esto conlleva. Esto implica necesariamente la creación de una política pública que aborde aspectos relacionados con la higiene en concreto — elementos absorbentes, infraestructura adecuada —, así como la educación alrededor de la menstruación para favorecer la toma de decisiones al respecto y reducir las construcciones negativas sobre la misma.

Esta situación convergió en la orden, impuesta por la Corte Constitucional, de la creación de una política pública territorial en materia de manejo menstrual dentro de los seis meses siguiente a la resolución. Dicha política debe estar diseñada y liderada articuladamente

por la Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría de la Mujer de Bogotá. En este marco, la Corte Constitucional también le ordenó a la Secretaría Distrital de Integración Social poner en funcionamiento — en un plazo no superior a dos meses desde la comunicación de la sentencia — un plan de contingencia que incluya acciones concretas para brindar productos absorbentes de higiene menstrual a la población menstruante que habita la calle en la ciudad de Bogotá. Por último, la Corte precisó que era responsabilidad de la secretaria Distrital de Integración Social de Bogotá proveerle a Martha Cecilia los insumos adecuados para su higiene menstrual.

4.2 No todo es lo que parece: jornadas de autocuidado y talleres de salud menstrual

Hasta los profes vinieron a hablar conmigo pa' que quitara eso, porque es que ellos dijeron "cómo así que está poniendo una tutela". Y les dije "es que la verdad profe, cómo va a dar una toalla higiénica en todo el día y a la hora de almuerzo le dan otra a uno, sabiendo que a uno le llega duro el periodo". (Martha Cecilia Durán, entrevista personal, 3 de agosto del 2022)

El día veintinueve de agosto del 2019, la Sala Novena de Revisión de la Corte Constitucional, integrada por la magistrada Diana Fajardo Rivera y los magistrados Carlos Bernal Pulido y Alberto Rojas Ríos, profirió la sentencia T-398/19. En ella, ordenó en un plazo no mayor a dos meses la implementación de un plan que involucre acciones concretas para facilitar los insumos absorbentes idóneos para la higiene menstrual de las mujeres en situación de habitación de calle. Así como también ordenó la creación de una política pública al respecto en un tiempo no mayor a 6 meses después de la resolución. Desde ese momento hasta el día en que asistí por primera vez a una Jornada de Autocuidado organizada por la Secretaría Distrital de Integración Social pasaron 33 meses. Para este momento, de acuerdo con la Sentencia, ya debía existir una política pública y un plan de contingencia relacionada con la higiene menstrual de las personas habitantes de calle.

Para esta jornada de autocuidado llegué alrededor de las 8:25 h de la mañana y me acerqué a buscar a una funcionaria de la Secretaría Distrital de Integración Social, quien fue mi primer contacto dentro de la institución. Cuando llegué, no había demasiados habitantes de calle hombres y ciertamente no había ninguna mujer habitante de calle. Luego me daría cuenta de que esta es una situación habitual: la mayoría de los asistentes a las Jornadas son hombres y solo eventualmente van algunas mujeres. A diferencia de los hombres, que suelen ser

asistentes habituales, solo hay un par de mujeres que acuden regularmente. La mayoría de ellas lo hace de forma esporádica y sin planear su asistencia. Es decir, sucede que las mujeres están pasando por el sector cuando son abordadas por un funcionario de la Secretaría, quien las invita a participar de la Jornada.

El espacio de esta primera Jornada estaba organizado de la siguiente manera: había dos duchas separadas por una cortina de plástico y había otro espacio donde las personas habitantes de calle hacen el registro, les ofrecen la comida, la ropa y los implementos de aseo personal. Para poder hacer uso de todo lo anterior, las personas habitantes de calle primero deben registrarse. Si son menores de veintinueve años los atiende IDIPRON. Si son mayores que esta edad, los atienden la Secretaría Distrital de Integración Social. Para recibir la atención tienen que estar registrados como habitantes de calle en la base de datos de la institución. Luego les entregan un cepillo, una cuchilla y una toalla, también les entregan la ropa proveniente de donaciones.

El proceso para las mujeres habitantes de calle es, hasta este punto, el mismo. La mayor diferencia hasta aquí es que, mientras dos hombres pueden hacer uso de las dos duchas dispuestas, las mujeres esperan hasta que ambas duchas estén libres para hacer uso de una de ellas. Esto está dirigido a que no las *puedan espiar* a través de la cortina de plástico. Luego de que ellas se bañan y reciben las donaciones, una persona funcionaria de la Secretaría realiza un taller de salud menstrual, que busca cumplir con la Sentencia T-398/19. Asimismo, el/la tallerista también les ofrece un kit de salud menstrual¹⁴.

*“La menstruación está compuesta de **elementos sucios** que ya no necesita el cuerpo”* (Giraldo Vesga, diario de campo, pág. 4, 10 de junio del 2022) dijo el tallerista en esta ocasión. A partir de este momento, comprendí que el taller iba a estar cargado de prejuicios, información errónea y falencias graves que, en últimas perjudican a las mujeres habitantes de calle. Es importante anotar, antes de continuar, que cada jornada consta de un taller diferente dictado por un profesional distinto, dependiendo del módulo que corresponda de acuerdo con la estrategia distrital de cuidado menstrual. El taller usualmente está compuesto de una serie de cartillas que abordan temas relevantes respecto a la menstruación. En esta ocasión, la primera cartilla establecía la pregunta ¿por qué pensamos lo que pensamos sobre la menstruación? La segunda cartilla era la respuesta: por creencias sostenidas por generación en generación. El

¹⁴ Los productos que se encuentran en los kits no son los mismos en todas las Jornadas de autocuidado. Los productos ofrecidos, así como las marcas de los mismos, varían de jornada en jornada.

tallerista procedió a explicar esto. Sin embargo, no dio mayores detalles más allá de afirmar que la menstruación por mucho tiempo había sido entendida como algo malo. Tanto así que “antes de 1800 a las mujeres las mataban por tener la menstruación” (Giraldo Vesga, diario de campo, pág. 3). Esto resulta ser una información incorrecta e incompleta que va en detrimento de un componente fundamental del derecho al manejo de la gestión menstrual: la educación.

De acuerdo con la Corte Constitucional, el objetivo de este componente es principalmente permitirles a las personas entender que la menstruación no debe ser estigmatizada, ni rodeada de tabúes. De la misma manera, busca que las personas entiendan qué es la menstruación y decidan informadamente cómo manejarla de acuerdo con sus necesidades específicas. Sin embargo, este componente es plenamente descuidado en los talleres de salud menstrual que presencié. ¿Es realmente posible instruir a las mujeres habitantes de calle con información como la enunciada por el tallerista? Posiblemente no. Antes bien, termina por ser una afectación negativa al derecho de las mujeres habitantes de calle, en tanto las mal educa y perpetúa construcciones negativas alrededor de la menstruación.

El tallerista enfatizó en múltiples ocasiones que la sangre menstrual es un residuo sucio que el cuerpo expulsa porque ya no lo necesita (Giraldo Vesga, diario de campo, pág. 3, 10 de junio del 2022) Esto, antes que desestigmatizar la menstruación, contribuye a la creencia generalizada de que la sangre es sucia y, por ende, negativa. Además, repitió que la menstruación era *algo con lo que se tenía que vivir*. En esta frase implícitamente existe la idea de que la menstruación no es algo bueno en sí mismo. Antes bien, parece que es entendida por el tallerista como una carga negativa que las mujeres deben llevar consigo resignadamente.

Esta situación deja en clara evidencia la posición del tallerista respecto a la sangre menstrual. Sin embargo, hay una cuestión aún más apremiante: el tallerista ostenta mayor capital simbólico que las mujeres habitantes de calle. Esto se debe a que él en ese momento es la representación de la Secretaría y, por ende, del Estado. En últimas, eso lo reviste de autoridad y prestigio. Esto crea una relación de poder entre la persona que — presuntamente — sabe y ostenta más capital simbólico y la persona que no. En este caso, la relación es indiscutible: el tallerista es el que sabe y las mujeres habitantes de calle las que no.

El problema aparece cuando el tallerista imparte información errónea, pues “quienes mayor cantidad de capital simbólico posean mayor poder tendrán también para imponer su visión del mundo, universalizándola y estableciéndola como la *normalidad*” (Acosta Martín,

2014, pág. 180). Así, lo estipulado por el tallerista termina por convertirse en la verdad, aunque esta perpetúe construcciones plenamente negativas alrededor de la menstruación. El capital simbólico también hace pasar por natural la dominación de aquellos que tienen sobre aquellos que poco o nada tienen. De esta forma, dada la indiscutible diferencia de capital simbólico entre el tallerista y las mujeres habitantes de calle, es poco probable que estas últimas cuestionen la información suministrada o siquiera la encuentren problemática.

Este mismo día, una mujer habitante de calle preguntó por la copa menstrual como alternativa al uso de toallas higiénicas convencionales. Ella parecía muy entusiasmada e interesada por la información. No obstante, el tallerista falló en darle la información: no estaba seguro del material de la copa y no logró explicar su funcionamiento. Esta situación va en detrimento del derecho de la mujer de conocer las diversas alternativas de productos de higiene menstrual y escoger consecuentemente los mismos. De hecho, si no recibe la información apropiada, es imposible que escoja apropiadamente el material que más le convenga.

En un principio creí que este había sido un caso aislado que no determinaba cómo estaban orientados los talleres de salud menstrual en general. La asistencia a más de estos talleres me demostró que estaba equivocada. El viernes 13 de agosto del 2022, en el marco de otra Jornada de Autocuidado, me encontré con una situación similar. Allí, una tallerista, en medio de una explicación a una mujer habitante de calle sobre el sistema reproductor femenino, afirmó que el clítoris es el órgano por donde las mujeres orinan. Esto no fue un error aislado porque luego procedió a señalar en una cartilla dicho órgano. La explicación se repitió con dos mujeres habitantes de calle más que asistieron a la jornada.

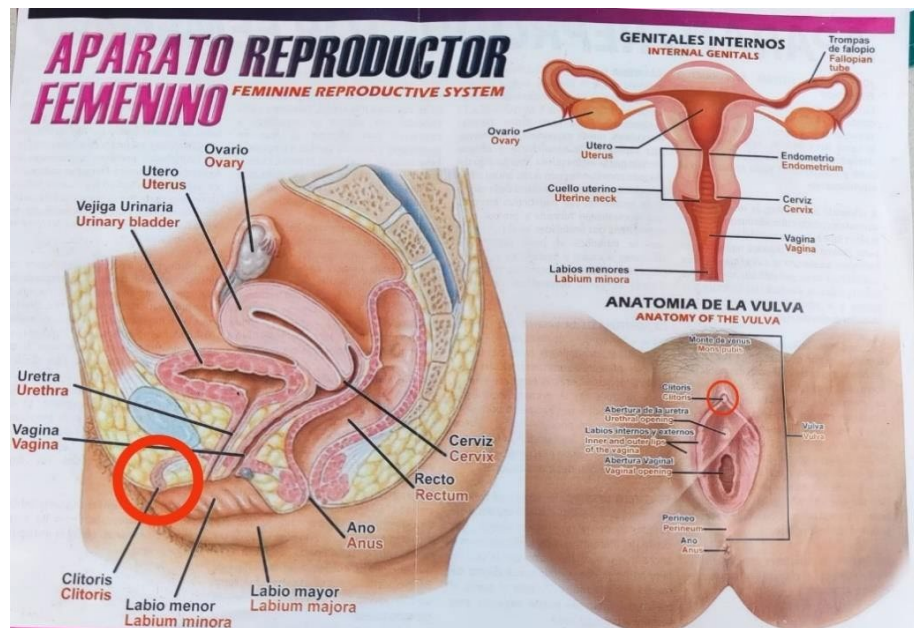


Foto propia de la cartilla presentada por la tallerista. Los círculos en color rojo añadidos marcan el lugar que la tallerista señaló en su explicación

Más allá de dar información errónea, la tallerista también se refirió a la sangre menstrual de la siguiente manera: *“la sangre tiene un olor particular. La sangre huele a **sarna** y eso es normal, pero cuando huele a feo, fétido, eso es cuestión de falta de higiene”* (Giraldo Vesga, diario de campo, pág. 44, 13 de agosto del 2022). En este sentido, la tallerista considera y, además, divulga que la sangre tiene un olor a sarna, que, en últimas, no es un olor agradable.

No solo las personas encargadas de dictar el taller de salud menstrual comparten información errada y confusa. Las cartillas mismas también lo hacen. Por ejemplo, una cartilla establece la pregunta *¿quiénes más menstrúan?* Claramente aquí hay un esfuerzo importante por considerar otros cuerpos menstruantes más allá de los femeninos. Sin embargo, el esfuerzo no es suficiente y, antes bien, cae en un error al señalar que las personas no binarias pueden menstruar. En este sentido, la cartilla muestra la foto de la bandera de las personas no binarias:



Foto propia de la cartilla presentada por el tallerista. Los círculos en color rojo añadidos demarcan la bandera de las personas no binarias

El problema aquí es que la menstruación no tiene nada que ver con el género masculino, femenino o, en este caso, no binario. La menstruación está dada por los sistemas reproductores de las personas, más no con el género con el que se identifican. Esto, más que nada, da cuenta de una profunda confusión entre sexo y género.

Esta cartilla en específico no solo es problemática dada esta confusión. De alguna manera, al responder a la pregunta de quiénes más menstrúan, presentan un dibujo de una mujer negra, una mujer gitana, una mujer con discapacidad motriz y otra con discapacidad visual. ¿Es realmente necesario enfatizar en que, por ejemplo, las mujeres negras también menstrúan? ¿Acaso existe alguna diferencia objetiva que amerite esta precisión? Definitivamente no. Por el contrario, implícitamente hay una idea racista de la diferencia de las personas negras que avala esta aclaración. De manera subliminal, impera la idea de que las personas negras son diferentes al resto de las personas y por eso se hace pertinente mostrar que las mujeres negras también menstrúan. El mismo razonamiento se aplica con la imagen de la mujer gitana y las mujeres con diversidad funcional.

Esta situación se hace más problemática si lee bajo los ojos de Vianna y Lowenkron. Según las autoras, “la idea del Estado — lejos de ser un elemento inmaterial— debe ser considerada en su encarnación, sus calificaciones, su capacidad de formar, limitar y producir deseos y horizontes de posibilidades” (Vianna & Lowenkron, pág. 18, 2017). En consecuencia, con esta cartilla y la innecesaria explicación, se produce un horizonte de posibilidad que le

permite — y hasta incita — a las mujeres que reciben el taller a concebir a las personas negras, con diversidad funcional, entre otras, desde la diferencia y la segregación negativa.

El tallerista encargado de este taller repitió esta información sin ninguna revisión crítica al respecto, tanto así que más adelante me confesó que no entendía por qué debía decir esto. Sin embargo, lo hacía porque debía repetir la información de la cartilla. Más aún, él le presentó estos datos — incluyendo la cartilla ¿quiénes más menstrúan? — a Vanesa, una mujer habitante de calle negra. Como es de suponer, Vanesa hizo cara de extrañeza y afirmó que indudablemente las mujeres negras menstruaban. La explicación de la cartilla fue por demás insuficiente e imprecisa. Tanto así que hubo confusión manifiesta. Isabel, al ver a los dibujos de los hombres, preguntó si eso significaba que los hombres gais menstruaban. Esta equivocación pudo haber sido fácilmente solventada si hubiera existido una explicación que apoyara la imagen y que pusiera en la discusión que quienes podían menstruar eran los hombres trans. Empero, no hubo tal.

Más allá de estos errores, en algunas de las Jornadas de Autocuidado a las que asistí simplemente no realizaron el taller menstrual, aunque había asistentes mujeres. Este fue el caso, por ejemplo, del 15 de julio del 2022. Este día no hubo talleristas para ofrecer el taller de salud menstrual y tampoco hubo kits de salud menstrual. Por eso, cuando una mujer habitante de calle llegó solicitando algunas toallas higiénicas, las funcionarias de la Secretaría tomaron sus toallas higiénicas personales y le dieron un par a la mujer. Esto va en directa contravía de la decisión de la Corte Constitucional de implementar un plan de contingencia que permita suministrar material absorbente idóneo.

Aunque en esta jornada específica no había kits de salud menstrual, en la mayoría de las jornadas de Autocuidado a las que asistí sí hubo disponibilidad de estos. Estos, sin embargo, varían. En una de las Jornadas, el kit constó de un brasier talla 38, un calzón talla L, un tarro de crema corporal y tres toallas higiénicas individuales. No había distintas tallas y, más bien, era un kit con productos y tallas estandarizadas para todas las mujeres.



Foto propia del kit de salud menstrual en una de las Jornadas.

Aun así, este kit no es realmente útil en términos de higiene menstrual más allá de las toallas higiénicas. La ropa interior, por su parte, tiene tallas poco realistas cuando se piensa que está dirigida a mujeres habitantes de calle, quienes suelen tener poca masa corporal y suelen tener tallas pequeñas. En este sentido, de las catorce mujeres que abordé, solo una de ellas tenía la talla apropiada para usar un brasier talla 38 y unos calzones talla L. Las otras mujeres eran considerablemente pequeñas y sus tallas no eran mayores a la S. En últimas, estos insumos no se ajustan a las verdaderas necesidades de las mujeres y, antes bien, vulneran sus derechos al manejo de la gestión menstrual.



Foto tomada por mí bajo petición de la mujer habitante de calle. Ilustra la talla de la mayoría de las mujeres habitantes de calle que abordé

En otras Jornadas, el kit fue diferente. En la mayoría solo brindaron dos o tres toallas higiénicas. “*Pero esto no me alcanza ni para una, deme más*” (Giraldo Vesga, diario de campo, pág. 20, 24 de junio del 2022), dijo Isabel cuando le entregaron tres toallas higiénicas. La tallerista negó la petición y argumentó que no podía hacerlo porque luego llegarían más mujeres necesitando este material. Isabel fue la única mujer en llegar ese día.

El día 13 de agosto había una Jornada de Autocuidado, en esta desarrollaron un taller de salud menstrual. Una de las cartillas correspondientes para este día era la siguiente:



Foto propia de la cartilla presentada por la tallerista

La tallerista le pidió a Flor, la mujer habitante de calle que estaba recibiendo el taller, que leyera en voz alta la cartilla. Flor leyó despacio y dubitativamente lo siguiente: “en el numeral 204 de la Sentencia T-398 de 2019, la Corte Constitucional define el derecho a la higiene menstrual como el derecho de toda mujer a usar adecuadamente el material para absorber o recoger la sangre menstrual”. Más adelante, leyó que una condición importante del derecho al manejo de la higiene menstrual es “el empleo de material idóneo para absorber la sangre”. La tallerista le preguntó en repetidas ocasiones si había entendido la información. Paradójicamente, a Flor *“no le proporcionaron ningún material idóneo para absorber la sangre, no le dieron ningún kit. Solo le dieron información incorrecta e ineficiente y la pusieron a firmar una planilla para probar que el taller había sido impartido”* (Giraldo Vesga, diario de campo, pág. 44, 13 de agosto del 2022) y el kit entregado, aunque este no fue el caso.

De hecho, me encontré con que una funcionaria de la Secretaría Distrital de Integración social estaba impartiendo un taller de salud menstrual a dos mujeres habitantes de calle, cuando ellas la interrumpieron: *“A nosotras se nos fue hace rato”* (Giraldo Vesga, diario de campo, pág. 45, 13 de agosto del 2022). En efecto, ambas mujeres aparentaban tener alrededor de 60 años. La funcionaria hizo caso omiso y siguió con su explicación. Una de las mujeres volvió a decir que ya no menstruaba. Ante esto, la funcionaria les tendió una planilla para que la firmaran, dando por registrado que habían recibido el taller y el kit. Realmente, el taller no era necesario — dado que no menstruaban ya — y no fue ni siquiera completado, mientras que el

kit nunca fue entregado. Sin embargo, la firma de ambas mujeres le permite a la Secretaría Distrital de Integración Social presentar un registro — en apariencia engañoso — que sustenta el cumplimiento de la Sentencia.

En una conversación informal con un funcionario, él manifestó que los talleres que se le ofrecen a las personas habitantes de calle no son útiles, incluyendo el de salud menstrual. Empero, *“toca hacerlo para llenar el informe de la bitácora mensual. Se hace o se hace. Hay unos que lo hacen mejor que otros. Yo no estoy de acuerdo pero yo los hago”* (Giraldo Vesga, diario de campo, 1 de septiembre, 2022). Más aún, afirmó que *“a veces lo hacen es por la foto, porque toca mandar evidencia”* (Giraldo Vesga, diario de campo, pág. 48, 1 de septiembre, 2022). Efectivamente, la situación expuesta lo puso en evidencia.

Por su parte, Carla en la entrevista personal afirmó que en los hogares de paso solo dan una toalla a las mujeres habitantes de calle, cuando van a solicitar insumos de higiene menstrual. En efecto, observé personalmente esta situación:

La academia queda muy cerca de Plaza España, solo un par de cuadras hacia los cerros orientales. Cuando llegamos, no había mujeres, pero sí había muchos hombres habitantes de calle drogándose fuera del hogar de paso. Estaban allí con sus pipas y armando sus cosas. [Nombre omitido] me dijo que, en efecto, no había mujeres, pero que, si quería, ella podía intentar pedir una toalla higiénica para que yo viera cómo era el proceso. Accedí y me quedé afuera sola mientras ella entró. (Giraldo Vesga, diario de campo, pág. 40, 3 de agosto del 2022)

Aproximadamente 10 minutos después, la mujer salió con una sola toalla higiénica. Para recibirla, tuvo que ingresar al hogar de paso y firmar un primer registro. Luego debió firmar un segundo registro. Solamente aquí le dieron la toalla higiénica. Este proceso fue considerablemente largo y engorroso, especialmente para tener como resultado una única unidad. Esto significa que, si una mujer requiere cuatro o cinco toallas higiénicas a lo largo del día, tendría que asistir al lugar cinco veces y repetir el mismo trámite una y otra vez. Con las particularidades propias de la habitanza de calle, no es coherente pensar que una mujer estaría dispuesta a invertir 50 minutos diarios haciéndolo.

Finalmente, las mujeres optan por conservar la misma toalla higiénica con tal de evitar esto: *“ay, pa’ qué ir al hogar si no me dan una toalla ni nada”* (Martha Cecilia Durán, entrevista personal, 3 de agosto del 2022). Esto representa una vulneración al componente de la capacidad de cambio del material, que se comprende como el derecho que tienen las mujeres a poder cambiarse el material absorbente por uno nuevo tantas veces como sea necesario.

Mientras esperaba a Carla fuera del hogar de paso, aproveché la oportunidad para preguntarle a un *profe* de la Secretaría Distrital de Integración Social de qué manera las personas podían acceder a los insumos de gestión menstrual. *“Me dijo que solo las mujeres que aplicaban al servicio podían obtenerlas. Entre las condiciones para aplicar al mismo, las mujeres tenían que ser mayores de 29 años, porque si eran menores, tenían que buscar a IDIPRON”* (Giraldo Vesga, diario de campo, pág. 41, 3 de agosto del 2022).

IDIPRON es el instituto distrital para la protección de la niñez y la juventud. Esta entidad se encarga de atender a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en habitabilidad en calle o en riesgo de habitarla. Por esto mismo, el funcionario refirió a que las mujeres menores de 29 años, quienes son consideradas jóvenes, deben recurrir a IDIPRON para solicitar productos de higiene menstrual. Es decir, si una mujer menor a 29 años llega a este hogar de paso, el servicio se le será negado y no se le brindarán materiales absorbentes para gestionar su menstruación. En este sentido, la discriminación del servicio en razón de la edad termina por poner barreras en el acceso al servicio a las mujeres menores de 29 años y genera afectaciones negativas al componente de acceso al material idóneo.

Otra cuestión relevante es que, de acuerdo con una funcionaria de la Secretaría Distrital de Integración Social, para recibir la atención en los Centros de Atención al Habitante de Calle las personas deben estar plenamente identificadas y caracterizadas como población habitante de calle en el sistema de Registro de Beneficiarios para los Programas Sociales del Distrito – SIRBE. Este registro sirve “para seleccionar a los beneficiarios de los programas sociales dirigidos a los sectores más pobres y vulnerables de la población, financiados con los recursos estatales” (Departamento Administrativo de Bienestar Social. Concepto 30263 de 2005. 9 de septiembre del 2005 (Colombia)). Lo anterior significa que, si una mujer no está categorizada y registrada como habitante de calle, no puede acceder a los servicios ofrecidos por los Centros de Atención, entre ellos la entrega de productos de higiene menstrual. Esto desconoce que existen mujeres en condición de habitanza de calle que deciden voluntariamente no registrarse en el sistema. Al ignorar esta realidad y negar la atención, se les vulnera una vez más su derecho al manejo de la gestión menstrual.

Por otra parte, en mis observaciones no solo encontré situaciones que vulneran el derecho al manejo de la gestión menstrual de las mujeres habitantes de calle. Además, me encontré con situaciones indiscutiblemente violentas. Sin embargo, no estoy haciendo referencia a una violencia declarada y fácilmente reconocible. Más bien, hablo de un tipo de

violencia “censurada y eufemizada, irreconocible, aunque reconocida, pero perfectamente efectiva en la práctica” (Acosta Martín, pág. 183, 2014).

Esta violencia suele pasar desapercibida en la esfera pública, a diferencia de lo que pasaría con un golpe o un insulto. Y es que estas manifestaciones visibles de violencia son rechazadas socialmente (Acosta Martín, 2014) y en muy pocas ocasiones quedarían socialmente impunes. Al contrario, la violencia camuflada y mucho menos visible de la que hablo suele escabullirse del escarnio y denuncia pública. “Así pues, tenemos el paso de una violencia manifiesta a otra oculta e invisible cuyas posibilidades de éxito son infinitamente mayores” (Acosta Martín, pág. 183, 2014). Esta es la violencia simbólica propuesta por el sociólogo francés Pierre Bourdieu. El éxito de la misma radica en que está respaldada por efectos ideológicos, que “consiste precisamente en la imposición de sistemas de clasificación políticos bajo las apariencias legítimas de taxonomías filosóficas, religiosas, jurídicas, etc.” (Bourdieu, pág. 98, 2001). En este sentido, este tipo de violencia se ampara — y oculta — bajo la supuesta veracidad de creencias sociales, religiosas, entre otras, lo que hace difícil su identificación.

Con esto en mente, “el poder simbólico, poder subordinado, es una forma transformada, es decir, irreconocible, transfigurada y legitimada, de otras formas de poder” ((Bourdieu, pág. 98, 2001). En tanto está legitimada, la violencia simbólica que presencié está profundamente arraigada a la forma en que se conciben a los cuerpos que habitan la calle, a saber: como cuerpos prescindibles y sin agencia ni autonomía para tomar decisiones por sí mismos.

*“Yo sí tuve muchas novias viviendo en la calle. **A todas las hice abortar** porque yo no quiero traer niños a este mundo”* (Giraldo Vesga, diario de campo, pág. 4, 10 de junio del 2022) dijo un actual funcionario de la Secretaría Distrital de Integración Social con el que tuve múltiples conversaciones informales. Él habitó la calle por muchos años. Esta respuesta, si bien es profundamente problemática en sí misma, fue enunciada de manera desparpajada y sin ninguna pizca de arrepentimiento. Antes bien, su voz tenía un deje de orgullo. Naturalmente, la frase **a todas las hice abortar** surge de la idea de que los cuerpos femeninos — especialmente aquellos que habitan la calle — se supeditan a las decisiones de los hombres, incluso si esto tiene que ver con decisiones reproductivas. De esta manera, se prioriza la agencia masculina y se impone la misma sobre la femenina. En este sentido, esta frase está respaldada por la creencia de la dominación masculina y, claro, de la incapacidad de agencia de los cuerpos habitantes de calle.

Sin embargo, hay más. De acuerdo con Catharine MacKinnon, “el Estado, a través de la ley, institucionaliza el poder masculino sobre la mujer a través de la institucionalización del punto de vista masculino en la ley” (pág. 169, 1989) (traducción propia del inglés). Más aún, me atrevo a añadir, lo institucionaliza a través de los discursos, opiniones y decisiones que se amparan en la institucionalidad. Los comentarios que recogí, en tanto están amparados por el hecho de trabajar para la Secretaría Distrital de Integración Social, se recubren de legitimidad. Y, en últimas, perpetúan erradamente el poder masculino: ese poder que históricamente ha existido y les permite a los hombres elegir y determinar sobre los cuerpos femeninos, tanto así que parece excusable afirmar cosas como las que encontré.

Lastimosamente, este no fue la única manifestación de violencia simbólica con la que me enfrenté. En el marco de la realización de una Jornada de Autocuidado, una funcionaria de la Secretaría estaba ofreciéndole a una mujer habitante de calle un taller de salud menstrual. Le estaba explicando el sistema reproductor femenino y mencionó las trompas de Falopio. La mujer habitante de calle rápidamente comentó que ella se había ligado las trompas para no tener más hijos, pues ya tenía tres. La funcionaria aprobó la decisión. Más aún, dijo que había sido una gran idea, “*y más en la condición en la que usted está, porque usted qué le puede ofrecer a una criaturita*” (Giraldo Vesga, diario de campo, pág. 44, 13 de agosto del 2022). Nuevamente, esta controversial frase fue dicha sin asomo de vergüenza. Esto sucede porque detrás de la misma existe todo un andamiaje mental que menosprecia a los cuerpos que habitan la calle, que desestima sus capacidades y que los considera incapaces de autodeterminarse. Incluso, en otra conversación con otro funcionario de la Secretaría Distrital de Integración Social, el hombre mencionó que “*a las mujeres habitantes de calle las deberían esterilizar porque después de cuatro niños que no pueden mantener qué...*” (Giraldo Vesga, diario de campo, pág. 5, 10 de junio del 2022). Este comentario es similar a los anteriores y se soporta en creencias parecidas.

En estos comentarios también aparece una construcción del Estado determinada o, mejor, de lo que se espera que sea el mismo: un espacio en el que no tienen cabida los cuerpos indeseables. De alguna manera, la lógica adyacente es que los cuerpos de las mujeres habitantes de calle no se pueden eliminar, pero sí se puede eliminar la posibilidad de que engendren descendencia. En este sentido, se concibe a las mujeres habitantes de calle como una fábrica de futuros cuerpos a la par de indeseables. De esta manera, se sitúa “en sus cuerpos reproductivos el lugar de la moral, política e indeseabilidad nacional” (Vianna & Lowenkron, pág. 28, 2017) (traducción propia del inglés). Al siquiera sugerir un control sobre sus cuerpos

y reproductividad, los funcionarios y funcionarias de la Secretaría plantean la posibilidad de un Estado exento de lo que, bajo sus ojos, lo ensucia y afea. Con esto una vez más se hace patente la relación entre género y Estado o, más bien, lo que se espera que sea el Estado.

Incluso detrás de estos comentarios existe una idea respaldada en la necrobiopoder, un concepto acuñado por Berenice Bento (2018). A través de este concepto, la autora explica la innegable diferencia de la acción estatal en relación a algunos grupos — población indígena, travesti, negra, etc. — y la diferencia en la distribución de la vida. Bajo estos parámetros, “algunos nacen para vivir, otros se convierten en vidas que pueden ser asesinadas por el Estado” (Bento, pág. 4, 2018) (traducción propia del inglés). Cuando no son asesinadas, pueden al menos ser descuidadas. Claramente, en los discursos de los funcionarios hay una diferenciación indiscutible entre los cuerpos que valen la pena — y merecen vivir — y los que no. Esto conlleva, por si fuera, a un deseo “por la eliminación sistemática de aquellos cuerpos que contaminan la pureza de una nación imaginada” (Bento, pág. 4, 2018) (traducción propia del inglés).

De cualquier forma, sus comentarios están anclados — y protegidos — por el poder superior de la soberanía, en tanto encarna “la capacidad para definir quien tiene importancia y quien no la tiene, quien está desprovisto de valor y puede ser fácilmente sustituible y quien no” (Mbembe, pág. 15, 2011). En tales circunstancias, los cuerpos de las mujeres habitantes de calle — y su potencial descendencia — no encierra valor en sí mismos y, más bien, son prescindibles. Esta caracterización no es inocente ni mucho menos impremeditada. Por el contrario, nace de una doble deshumanización: deshumanización de quien habita la calle y deshumanización de quien expulsa sangre menstrual. Para Bento (2018), esto es el resultado de “distribuir los cuerpos en una jerarquía que remueve la posibilidad de que estos sean reconocidos como humanos y por eso, por lo tanto, deben ser eliminados” (Bento, pág. 7, 2018) (traducción propia del inglés).

Finalmente, estos aportes — que se hacen aún más graves porque provienen de personas en ejercicio de sus funciones dentro de la Secretaría — dan cuenta de una forma de entender a las mujeres habitantes de calle desde la diferencia y la incapacidad, tanto así que parece que en ellas no aplican las mismas consideraciones que aplican en personas que viven bajo un techo. Y es que, de acuerdo con el artículo 42 de la Constitución política de Colombia, en virtud de la autodeterminación reproductiva, se reconoce y garantiza el derecho de todas las personas a escoger sobre la posibilidad de procrear y “decidir libre y responsablemente el número de sus

hijos” (Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 42. Julio 7 de 1991 (Colombia). 2da Ed. Editorial Legis). Sin embargo, según el razonamiento de los dos hombres y la mujer funcionarios de la Secretaría Distrital, las mujeres habitantes de calle son una excepción a este derecho, de manera que es posible **hacerlas abortar o esterilizarlas**. En definitiva, la idea velada detrás de estos comentarios es que el hecho de habitar la calle significa la supresión de los derechos constitucionales de estas personas.

4.3 ¿Tan malo es? Consideraciones acerca de las intervenciones de la Secretaría Distrital de Integración Social sobre el derecho al manejo de la gestión menstrual de las mujeres habitantes de calle

A pesar de las debilidades manifiestas del abordaje institucional, el fenómeno es aún más complejo de lo que aparenta ser. ¿Mejoraría algo si la Secretaría Distrital de Integración Social diera un paquete entero de toallas higiénicas para que las mujeres habitantes de calle gestionen su menstruación como mejor les convenga? Seguramente no. De acuerdo con un funcionario de la Secretaría, a las mujeres habitantes de calle no les pueden dar paquetes enteros de toallas higiénicas:

no le dé el paquete como tal, déselas abiertas para que no las venda y se las fume. Claro, usted no ha visto que las cuchillas [que da la Secretaría Distrital de Integración Social en las Jornadas de Autocuidado] las abren y les quitan el paquete, porque saben que usted, venga papi, deme esto y lo venden. (Giraldo Vesga, diario de campo, pág. 50, 1 de septiembre del 2022)

La razón que esgrimen para no dar un paquete entero de toallas higiénicas es que las mujeres habitantes de calle, antes que usarlas, las venden para luego comprar sustancias psicoactivas. Sin embargo, este no es un fenómeno exclusivo de las mujeres. De acuerdo con el hombre, desde la Secretaría emplean una serie de medidas para evitar esto, como por ejemplo darles a las personas habitantes de calle el cepillo de dientes y la cuchilla de afeitar sin paquete, para que no puedan venderlos y deban necesariamente usarlos. Lo mismo sucede con la ropa que les donan. Cuando les dan una nueva pieza de ropa, las personas habitantes de calle deben desechar ante la mirada de algún funcionario la que tenían puesta anteriormente. De esta manera garantizan que no vendan los implementos que les dan en las Jornadas e inviertan el dinero en comprar drogas.

Carla secunda esta idea. Para ella, cuando las mujeres están *reposeídas por el vicio*, venden las toallas higiénicas con tal de comprar más drogas. Sin embargo, en esta afirmación no hay reproche o siquiera juzgamiento, dado que ella misma alguna vez lo hizo. Por esto

mismo ella está segura de que la razón que blanden los funcionarios de la Secretaría es válida y está fundamentada en hechos verídicos. Cuando le pregunté si en el Centro de Atención al Habitante de Calle a las mujeres habitantes de calle les daban más de una toalla por atención, ella respondió que:

Ehh, no porque ellos dicen que ellas les dan el paquete y se lo fuman. Entonces, quién sabe, yo sí creo porque yo también lo hice una vez, tú cuando estabas reposeída, reposeída por el vicio, yo lo hacía. A mí me daban el paquete y yo me iba a venderlo, entonces yo dije “no, eso no es pa’ mí”. (Carla, entrevista personal, 3 de agosto del 2022)

La versión de las personas funcionarias de la Secretaría Distrital de Integración Social y la de Carla coinciden una vez más en el hecho de que esto no solo ocurre con los productos de higiene menstrual. La ropa, los zapatos e incluso los kits de aseo son susceptibles de ser vendidos o intercambiados por sustancias psicoactivas: “y la gente me dice “venga, [nombre omitido], venga” cuando me daban el kit de aseo. “[nombre omitido], venga, ¿cuánto vale” (Carla, entrevista personal, 3 de agosto del 2022).

Esta situación permite complejizar el panorama: si las mujeres venden el paquete de toallas higiénicas, ¿cuál es la mejor forma de abordar la cuestión sin vulnerar sus derechos constitucionales? En efecto, la solución no reside en proporcionarles paquetes enteros de materiales absorbentes, dado que existe la posibilidad de que los canjeen por drogas. Esto solo contribuiría a agravar el problema de las drogas y no resultaría en un verdadero alivio del manejo de la gestión menstrual. No obstante, la alternativa tampoco puede ser mantener la práctica tal como se lleva a cabo en la actualidad, en tanto perpetúa la discriminación, estigmatización y debilidad manifiesta de los cuerpos menstruantes que habitan la calle.

En este sentido, la única cuestión problemática no es la vulneración al derecho al manejo de la gestión menstrual de las mujeres habitantes de calle, si bien es lo primero que salta a la vista. De alguna manera, en las observaciones comprendí que esta es solo la superficie de un problema con raíces mucho más profundas, que se sostiene de creencias que encuentran en los cuerpos que habitan la calle y en los cuerpos que menstrúan seres despreciables. En este sentido, la ausencia de kits de salud menstrual o la desinformación presente en los talleres que presencié es solo un síntoma de una jerarquía donde estos cuerpos están de últimos.

Por eso mismo, no cambiaría mucho si de repente la información proporcionada en los talleres es adecuada y pertinente o si los kits menstruales son útiles. Aunque esto es apremiante. Más bien, resulta imprescindible implementar en la práctica una política que considere

interseccionalmente a los cuerpos menstruantes que habitan la calle, dado que sobre los mismos existe una doble opresión: por ser un cuerpo menstruante y por ser cuerpos que habitan la calle. En este sentido, la política pública debe reconocer que “al cuerpo menstruante se le ha negado históricamente la entrada al lugar público, no solo desde la imposibilidad de habitarlo por falta de productos de higiene, sino por normas socioculturales que catalogan a estos cuerpos como impuros, débiles o indeseables” (Corte constitucional. Sala novena de revisión. Sentencia T-398/19. (MP Alberto Rojas Ríos; 29 de agosto del 2019)), pero además al cuerpo que habita la calle también se le ha discriminado por ser considerado desechable e inútil. Solo así pueden evitarse violencias simbólicas, vulneraciones de derechos constitucionales y políticas que más que aliviar la problemática, la incrementan.

Conclusión

Para finalizar, la presente investigación arrojó una serie de hallazgos que permiten darle respuesta a la pregunta sobre cómo viven las mujeres habitantes de calle de la ciudad de Bogotá la menstruación desde su condición de habitar la calle, ser un cuerpo femenino y ser un cuerpo menstruante. En un principio, es necesario retomar el hecho de que la menstruación, más allá de ser meramente entendida como un proceso biológico, ha sido colmada de prejuicios, estigmas y creencias populares que han devenido en el hecho de relacionar la menstruación con lo vergonzoso, lo impuros, lo sucio e incluso lo peligroso y lo patológico. De hecho, remanentes de estas construcciones negativas siguen vigentes y tienen efectos materiales en la vida de las mujeres habitantes de calle que abordé para efectos de la investigación. En este sentido, las mujeres hicieron comentarios negativos frente a la menstruación. Cuando este no fue el caso y, por el contrario, las mujeres admitieron que era un proceso beneficioso, siempre hubo una acotación: es bueno porque expulsa sangre mala. En efecto, un hallazgo importante de la investigación es que las personas informantes encuentran en la menstruación un proceso ambiguo, que transita entre lo positivo y lo negativo. Empero, el carácter negativo de la sangre es inequívoco: la sangre está *picha*, está podrida o es mala.

Este carácter negativo que tiene la sangre menstrual para las personas informantes no es caprichoso o fortuito. Antes bien, es la herencia de siglos de teorizaciones negativas sobre la sangre menstrual. En últimas, los diversos comentarios y aportes de las mujeres informantes son la prueba incontrovertible de que dichas teorizaciones todavía tienen efectos materiales en la vida de los cuerpos menstruantes. Este hecho podría por sí mismo dar pie a una investigación sobre los efectos de estas construcciones en la vida y experiencias de las personas. Sin embargo,

la presente investigación consideró que la habitancia de calle iba a complejizar aún más si cabe las experiencias menstruales de las mujeres. Así fue y los hallazgos lo permiten concluir.

La habitancia de calle por sí sola también es compleja. Quienes toman la decisión de habitar la calle, lo hacen bajo lógicas que los someten a la discriminación y rechazo del resto de las personas. Asimismo, se enfrentan a un sinfín de peligros y violencias que los ponen en posiciones de vulnerabilidad y riesgos constante. Incluso, lo hacen bajo condiciones indignas de habitabilidad y ausencia del mínimo vital para sobrevivir (Peláez Grisales, 2018). Por esto, tiene sentido pensar que la habitancia de calle condiciona de alguna manera la experiencia de menstruar. Así, las experiencias menstruales de las mujeres habitantes de calle de la ciudad de Bogotá que abordé están condicionadas, en gran manera, por el hecho de vivir en el espacio público, en específico por la carencia que viene con el hecho de hacerlo.

Con esta carencia no solo estoy haciendo referencia a la carencia de productos de gestión menstrual —que indudablemente también sucede —, sino también a la carencia de información apropiada y a la carencia de espacios seguros donde puedan gestionar su periodo menstrual. Tal como se evidenció, las mujeres habitantes de calle intentan sobreponerse a estas privaciones a través de diversas estrategias. Por ejemplo, para sortear la ausencia de productos de higiene menstrual, las mujeres hacen uso de elementos como retazos de tela, papel periódico y papel higiénico. Esto, sin embargo, representa serios riesgos para su salud y es una vulneración a sus derechos sexuales y reproductivos.

Por otra parte, existen situaciones que suelen ser asociadas a la habitancia de calle, como el consumo de sustancias psicoactivas. En el caso de las mujeres informantes, algunas de ellas referenciaron presentar alteraciones, hipersensibilidad y, en general, cambios en su menstruación cuando estaban consumiendo sustancias psicoactivas. Con todo esto, es claro que la habitancia de calle conjugada con la menstruación crea experiencias particulares para los cuerpos que los personifican.

Aún más, la habitancia de calle y la menstruación se conjugan de otra manera muy particular: la menstruación tiene una connotación contaminante, la habitancia de calle también la tiene. Por esto mismo, los cuerpos que encarnan ambas categorías —ser cuerpos menstruantes y ser cuerpos que habitan la calle — terminan por ser poseedores de una doble contaminación. En esta línea, la conjugación de ambas categorías crea experiencias determinadas que solo pueden vivir estos cuerpos doblemente transgresores. Los comentarios que recogí de las personas funcionarias de la Secretaría Distrital de Integración Social son un

claro ejemplo de ello. Los mismos reflejan lógicas tanto necropolíticas como de necrobiopoder, en tanto clasifican a algunos cuerpos como deseables y que merecen vivir y otros que no lo son y, por ende, deben morir. Claramente, los cuerpos de las mujeres habitantes de calle son asignados a esta última categoría. Además, estas interacciones de los funcionarios y las funcionarias de la Secretaría son abiertamente violentos y están amparados por la idea de que quien habita la calle es inferior.

Así las cosas, la investigación encontró dos aproximaciones a la forma en que las mujeres habitantes de calle de la ciudad de Bogotá viven la menstruación. La primera está relacionada con sus experiencias corporales, sensaciones, juicios de valor y prácticas para gestionar la menstruación. Esto evidenció que la sangre menstrual se convierte en una carga en sus vidas y, cuando no, es entendida bajo consideraciones negativas. En efecto, el hecho de habitar la calle complejiza cosas que suelen darse por sentado cuando se habla de la menstruación como es cambiarse constantemente la toalla higiénica o hacerlo en un baño. Para las mujeres habitantes de calle estas cuestiones no son tan simples como puede parecer.

La segunda aproximación es desde la mirada de la participación estatal a partir de las intervenciones de la Secretaría Distrital de Integración Social. Esto se hace importante porque, como encontraron Vianna y Lowenkron, no es posible desligar la participación estatal de la producción del género, en tanto el Estado permea la vida diaria de las personas de múltiples — y muchas veces desapercibidas — formas. El problema aparece cuando las participaciones de los funcionarios y funcionarias de la Secretaría —como representantes del Estado— perpetúan imaginarios negativos sobre la menstruación y son violentos y discriminadores en sí mismos. Así, los kits y los talleres de salud menstrual que buscan dar cumplimiento a la Sentencia T-398/19 resultan ser insuficientes y, cuando menos, inconvenientes. Tanto mis observaciones y participaciones en las Jornadas de Autocuidado, así como las experiencias mismas de las mujeres habitantes de calle que abordé, dan cuenta de una falencia profunda en la forma en que la política pública en materia de manejo de higiene menstrual se lleva a cabo en la práctica. La misma está saturada de desinformación, carencia de productos de gestión menstrual e, incluso, de violencia simbólica hacia las mujeres en condición de habitanza de calle. También está acompañada de nocivo afán por mostrar resultados que termina por afectar a los cuerpos menstruantes que habitan la calle.

Esto confirma que las actividades de la Secretaría Distrital de Integración Social en dicho marco están atravesadas por pedagogías de inequidad de todos los tipos, incluso de

género. Sin lugar a duda, los talleres de salud menstrual, así como las intervenciones de la Secretaría respecto a la menstruación están mancilladas por violencias de género, pero también por vulneraciones a las mujeres por el hecho de habitar la calle.

Discusión

Para concluir la presente investigación, deseo enunciar una perspectiva que, si bien no se había hecho explícita hasta el momento, se constituyó como un eje central a lo largo de todas las fases de esta investigación: el cuerpo — y, por sentado, la menstruación— son lugares especialmente ricos para la producción de conocimiento (Fahs, 2016) y para el análisis de las relaciones de poder, dominación y, como no, de resistencias. Tanto así que la menstruación pone en discusión inequívocamente la relación de nuestra cultura con las mujeres y sus cuerpos (Fahs, 2016). Y es que, tal como se probó a través de estas páginas, ni siquiera la menstruación se constituye como un proceso meramente biológico. Antes bien, está cargada de significados, prejuicios y consideraciones diferentes que hacen de la experiencia de menstruar un proceso profundamente dispar para cada uno de los cuerpos menstruantes. Tal como Inga T. Winkler (Wrinkler, 2020) afirma, la menstruación termina por convertirse en un hecho fundamental porque versa, al final, alrededor de las relaciones de poder.

Por esto mismo merece la pena pensar la menstruación, así como el cuerpo, desde una perspectiva interseccional que ponga en consideración la forma en que la misma, cuando entra en contacto con otras categorías sociales, crea condiciones de existencia determinadas para los cuerpos que las experimentan. Hablar de la menstruación no puede —ni debe hacerse— desde un espacio común que tienda a homogenizar las experiencias de los cuerpos menstruantes: no es lo mismo menstruar cuando se vive bajo un techo a hacerlo cuando no se hace. No es lo mismo menstruar cuando se vive bajo la pobreza extrema a cuando no se vive bajo ella. No es lo mismo menstruar cuando se es habitante de calle a cuando no se es.

Dado esto, esta investigación abogó por recoger las experiencias menstruales —muchas veces confusas, desordenadas e incoherentes— de las mujeres habitantes de calle, quienes suelen ser marginadas incluso dentro del mismo grupo social, dada la premisa de que la menstruación no es un proceso común a todas las personas. Así las cosas, el aporte de este trabajo se enmarca mayoritariamente en los estudios críticos sobre la menstruación y el cuerpo, en tanto considera a la menstruación como una categoría de análisis en sí misma que permite evidenciar relaciones de poder y dominación intrínsecamente ligadas a este proceso. En últimas, esta investigación propendió por pensar — y preguntarse por— la menstruación desde

la experiencia de los cuerpos abyectos, los cuerpos que habitan la calle, en tanto “la experiencia de la menstruación por personas que no tienen hogar ha sido históricamente pasada por alto por el público, los actores de la sociedad civil, los creadores de políticas y académicos” (Vora, 2020). Recoger las experiencias menstruales de las mujeres habitantes de calle de la ciudad de Bogotá junto a las violencias, carencias y resistencias ligadas al proceso fue, en última instancia, el mayor aporte de esta investigación a los estudios feministas, de género y de teorías críticas sobre la menstruación.

Finalmente, deseo enunciar una convicción y una necesidad: solo indagando y profundizando en los fenómenos sociales que tienen lugar a nuestro alrededor es posible realizar cambios materiales y tangibles en la vida de las personas. Si nadie se pregunta por la menstruación en las mujeres habitantes de calle de la ciudad de Bogotá, seguramente poco se hará para hacer de sus experiencias menstruales dignas, seguras y libres de violencias. Por esto mismo, reitero la necesidad de seguir investigando al respecto, con perspectiva de género e interseccional. Más aún, considero urgente realizar investigaciones que consideren como objeto de estudio a las personas trans que viven la experiencia de menstruar mientras habitan el espacio público, dado que en sus cuerpos se interseccionan más categorías sociales que, posiblemente, condicionen aún más sus experiencias. Así pues, a raíz de esta investigación surgen nuevos interrogantes con poblaciones igualmente vulnerables y marginadas: ¿cómo viven la menstruación los cuerpos masculinos trans que habitan la calle? ¿cómo vive la menstruación poblaciones que, si bien no habitan la calle, no cuentan con condiciones idóneas de habitabilidad y, antes bien, cuyas vidas están condicionadas por la carencia?

Por último, si bien este trabajo abordó tangencialmente algunas de las resistencias que las mujeres habitantes de calle emprenden al abordar su menstruación, vale la pena realizar una investigación plenamente destinada a indagar en la forma en que los cuerpos menstruantes que habitan la calle desarrollan formas de resistencia alrededor de este proceso y la carencia que suele acompañarlo, dado que, de acuerdo con Breanne Fahs (2016) “menstruación y resistencia van mano a mano y los cuerpos menstruantes están siempre infundidos con el potencial por el activismo, la solidaridad, defensa, feminismo y rebelión” (pág. 3) (traducción propia del inglés).

Referencias

Acosta, L. (2013). Violencia simbólica: una estimación crítico-feminista del pensamiento de Pierre Bourdieu. *Tenerife: Servicio de Publicaciones Universidad La Laguna*.

Alarcón Nivia, M. Á. (2005). Algunas consideraciones antropológicas y religiosas alrededor de la menstruación. *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología*, 56(1), 35-45

Alcaldía de Medellín (s.f). Medellín ahora tiene una Política Pública de Inquilinatos. Instituto social de vivienda y hábitat de Medellín. Recuperado de <https://isvimed.gov.co/noticias/medellin-ahora-tiene-una-politica-publica-de-inquilinatos>

Ames, P., & Merino, F. (2019). *Reflexiones y lineamientos para una investigación ética en ciencias sociales*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Departamento de Ciencias Sociales.

Aristóteles. (1992) Investigación sobre los animales. (Julio Pallí Bonet, Trad.). Editorial Gredos S.A

Barrenechea Borrás, S. (2010). Los enfermos mentales sin hogar, más allá de la exclusión. *Trabajo Social Hoy*, TSH, 61, 51-80. Disponible en: <http://www.comtrabajosocial.com/documentos.asp?id=1336>

Bento, B. (2018). Necrobiopower: Who can inhabit the Nation-State?. *cadernos pagu*.

Bobel, C. (2010). *New blood*. Rutgers University Press.

Bobel, C; T. Winkler, I; Fahs, B; Hasson, K; Arveda Kissling, E; Tomi-Ann Roberts. (2020) *The Palgrave Handbook of Critical Menstruation Studies*. Springer Singapore; Palgrave Macmillan.

Bourdieu, P., Inchausti, A. G., & Beneitez, M. J. B. (2001). *Poder, derecho y clases sociales* (Vol. 2). Bilbao: Desclée de Brouwer.

Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del sexo*.

Castillejo, A. (2012). “Iluminan tanto como oscurecen de las violencias y las memorias en la Colombia actual”. En *Construcción de paz en Colombia*, Angelika Rettberg (comp.). Bogotá: Universidad de los Andes

Colombia. Alcaldía Mayor de Bogotá. *Decreto 560 de 2015 Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle*, Bogotá: Consejo de Bogotá, 2015.

Corte constitucional. Sala novena de revisión. Sentencia T-398/19. (MP Alberto Rojas Ríos; 29 de agosto del 2019)

Cortés, J. *El sagrado Corán, versión castellana de Julio Cortès*. Centro.

Dean-Jones, L. (2001). El cuerpo de las mujeres en la ciencia griega clásica. *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, 7(2), 267-300.

Delaney, J; Lupton, M; Toth, E. (1976) *The Curse: A Cultural History of Menstruation*. University of Illinois Press.

Departamento Administrativo de Bienestar Social. Concepto 30263 de 2005. 9 de septiembre del 2005 (Colombia)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2021). *Censo de Habitantes de Calle 2021*. Bogotá. Disponible en

<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/censo-habitantes-calle/caracterizacion-CHC-2021.pdf>

Douglas, M. (2007). Pureza y peligro un análisis de los conceptos de contaminación y tabú. Ediciones Nueva visión. Disponible en file:///C:/Users/57313/Desktop/Pureza_y_peligro_Un_analisis_de_los_conc.pdf

Fahs, B. (2016) *Out for Blood: Essays on Menstruation and Resistance*. SUNY Series, Praxis: Theory in Action.

Farmer, P. (2009). On suffering and structural violence: A view from below. *Race/Ethnicity: Multidisciplinary Global Contexts*, 3(1), 11-28.

Farmer, P. E., Nizeye, B., Stulac, S., & Keshavjee, S. (2006). Structural violence and clinical medicine. *PLoS medicine*, 3(10), e449.

Fundación Habitantes de la Misericordia (s.f). *Inicio*. Callejeros de la Misericordia. Disponible en <https://callejerosdelamisericordia.org/>

Fundación Pocalana (s.f). *Nosotros*. Poca lana: amor a la lata. Disponible en <https://www.pocalana.org/nosotros/>

Galtung, J. (1969). Violence, peace, and peace research. *Journal of peace research*, 6(3), 167-191.

Gómez Sánchez, P. I., Pardo Mora, Y. Y., Hernández Aguirre, H. P., Jiménez Robayo, S. P., & Pardo Lugo, J. C. (2012). Menstruation in history. *Investigación y Educación en enfermería*, 30(3), 371-377.

Guber, R. (2001). *La etnografía: método, campo y reflexividad*. Grupo Editorial Norma. Disponible en https://facultad.pucp.edu.pe/comunicaciones/ciudadycomunicacion/wp-content/uploads/2014/11/Guber_Rosana_-_La_Etnografia_Metodo_Campo_y_Reflexividad.pdf

Hufnagel, G. L. (2012). *A History of Women's Menstruation from Ancient Greece to the Twenty-first Century: Psychological, Social, Medical, Religious, and Educational Issues* (p. 35). Edwin Mellen Press.

Jaramillo, I. C. (2000). La crítica feminista al derecho. *Género y teoría del derecho*, 27-66.

La biblia de nuestro pueblo (2008). Ediciones mensajero

Laqueur, T. (1990). “Nueva ciencia, carne única” en *La construcción del sexo: cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*. Madrid: Cátedra

Le Breton, D. (1999) *Antropología del dolor*. Editorial Seix Barral:los tres mundos. Disponible en http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2014/09/Le-breton-Antropologia_del_dolor.-143-pgas.pdf.pdf

Ley 1641 del 2013 [Congreso de Colombia]. Por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle y se dictan otras disposiciones. Julio 12 del 2013

Lizarralde, C. (2020). Vivir en la calle: experiencias corporales para pensar los géneros en Bogotá (Colombia). *Revista Estudios Feministas*, 28.

Lugones, M. (2014). Colonialidad y género. *Tejiendo de otro modo: feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*, 57-74.

Mackinnon, C. (1989) A. *Toward a feminist theory of the state*. Cambridge, Massachusetts, London, Harvard University Press.

Magliano, M. J. (2015). Interseccionalidad y migraciones: potencialidades y desafíos. *Revista Estudos Feministas*, 23, 691-712.

Martin, E. (1991). The egg and the sperm: How science has constructed a romance based on stereotypical male-female roles. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 16(3), 485-501.

Martin, E. (2001). *The woman in the body: A cultural analysis of reproduction*. Beacon Press.

Martínez, N. S., & Pedraza, D. P. (2012). Creencias populares en pediatría. *Pediatría*, 45(3), 186-194.

Mbembe, A. (2011). Necropolítica seguido de Sobre el gobierno privado indirecto. Melusina. Disponible en <https://aphuuruguay.files.wordpress.com/2014/08/achille-mbembe-necropolc3adtica-seguido-de-sobre-el-gobierno-privado-indirecto.pdf>

Melmed, S. (Ed.). (2021). *Williams. Tratado de endocrinología*. Elsevier Health Sciences.

Mora, S. M. S., Ospina, L. A. O., & Peña, J. A. S. (2012). Representaciones sociales de ciudadanía en mujeres habitantes de calle. *Criterios*, 5(1), 129-160.

Nancy, S. H. (1997). *La muerte sin llanto. Violencia y vida cotidiana en Brasil*. Ariel. Barcelona.

Organización panamericana de la salud (s.f). Abuso de sustancias. Disponible en <https://www.paho.org/es/temas/abuso-sustancias>

Peláez Grisales, H. (2018). *Estudio de caso del “derecho a la especial protección” de los habitantes de calle del Río Medellín* (Doctoral dissertation, Universidad del Rosario).

Piscitelli, A. (2008). Interseccionalidades, categorías de articulação e experiências de migrantes brasileiras. *Sociedade e cultura*, 11(2).

Quillet, C. (1720). Callipaedia: or, the art of getting beautiful Children. *A Poem in Four Books. Written in Latin by Claudius Quillet, Made English by N. Rowe Esq., to Which Is Prefix'd, Mr. Bavl's Account of His Life*. London: Printed for E. Sanger at the.

Rosa, A. D. S., & Brêtas, A. C. P. (2015). Violence in the lives of homeless women in the city of São Paulo, Brazil. *Interface-Comunicação, Saúde, Educação*, 19, 275-285.

Rubiano Bernal, G. (2008). Expresiones verbales en torno al campo de la violencia que vivencian los habitantes de calle. *Mediaciones*, 6(8), 147-163. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.Mediaciones.6.8.2008.147-163>

Seguros Sura (25 de noviembre del 2014). Pujo en los bebés. *Sé saludable*. Tomado de <https://segurosura.com/co/blog/salud/pujo-en-los-bebes/#:~:text=%c2%bfqu%c3%a9%20es%20el%20pujo%3f,sistema%20digestivo%20del%20reci%c3%a9n%20nacido>.

Sierra Rodríguez, D. & Carrillo Payán, D. (2010). Aproximación Jurídica a la problemática de los habitantes de calle en Bogotá y algunas propuestas hacia su protección. Disponible en: <http://www.urosario.edu.co/jurisprudencia/Clinica-de-InteresPublico/documentos/PROBLEMATICA-DE-LOS-HABITANTES-DE-LA-CALLE-ENBOGO/>

Silva Peña, J. A., Serrano Mora, S. M., & Osorno Ospina, L. A. (2016). *Representaciones sociales de ciudadanía en y sobre mujeres habitantes de calle* (Master's thesis).

Souza, M. R. R. D., Oliveira, J. F. D., Chagas, M. C. G., & Carvalho, E. S. D. S. (2016). Gender, violence and being homeless: the experience of women and high risk drug use. *Revista gaúcha de enfermagem*, 37.

Tarzibachi, E. (2017) Cosa de mujeres. Menstruación, género y poder. CABA: Sudamericana.

Thiébaud, É. (2018). *Esta es mi sangre: pequeña historia de la (s) regla (s), de las que la tienen y de los que las marcan*. Hoja de Lata.

UNFP (junio del 2021). La menstruación y derechos humanos - Preguntas frecuentes. Fondo de Poblaciones de las Naciones Unidas. Recuperado de <https://www.unfpa.org/es/menstruaci%C3%B3n-preguntas-frecuentes#%C2%BFQu%C3%A9%20es%20la%20menstruaci%C3%B3n?%20%C2%BFQu%C3%A9%20es%20el%20ciclo%20menstrual>

Vianna, A., & Lowenkron, L. (2018). The Dual Production of Gender and State: Interconnections, materialities and languages. *cadernos pagu*.

Vivero Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate feminista*, 52, 1-17.

Vora, S. (2020). The Realities of Period Poverty: How Homelessness Shapes Women's Lived Experiences of Menstruation. En Bobel, C; T. Winkler, I; Fahs, B; Hasson, K; Arveda Kissling, E; Tomi-Ann Roberts (Ed), *The Palgrave Handbook of Critical Menstruation Studies* (pág. 31-47). Springer Singapore; Palgrave Macmillan.

Winkler, I. (2020) Introduction: Menstruation as Fundamental. . En Bobel, C; T. Winkler, I; Fahs, B; Hasson, K; Arveda Kissling, E; Tomi-Ann Roberts (Ed), *The Palgrave Handbook of Critical Menstruation Studies* (pág. 31-47). Springer Singapore; Palgrave Macmillan.

Wood, C. T. (1981). The doctor's dilemma: sin, salvation, and the menstrual cycle in medieval thought. *Speculum*, 56(4), 710-727.